



Ministerio
de Educación

**GUÍA PRÁCTICA
PARA EL
ABORDAJE DEL**

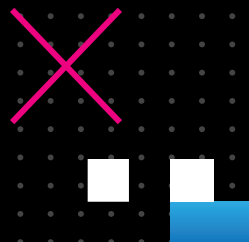
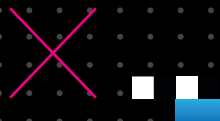
**ACOSO
ESCOLAR**

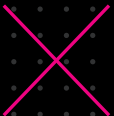


BASTADEBULLYING.COM

BASTA DE
BULLYING

**NO
TE QUEDES
CALLADO**





INTRODUCCIÓN

El *bullying* es cuando un niño, niña o adolescente dice o hace cosas para hacerle daño intencionalmente a un compañero o a una compañera que tiene dificultades para defenderse. Es un patrón de comportamiento agresivo que se da entre pares e implica acciones no deseadas, negativas y repetidas en el tiempo. El *bullying* implica un desequilibrio de poder o fuerza.¹

Existe un número cada vez mayor de estudios sobre el *bullying* en la región de América Latina que demuestran que se trata de un **problema crítico y serio** a nivel individual, escolar y social. De hecho, un estudio reciente que midió la prevalencia del *bullying* en la región y lo comparó con el resto del mundo, llegó a la conclusión que **América Latina es la región con los niveles más altos de *bullying* escolar.**²

En el mundo y en América Latina, las investigaciones muestran que **a los y las estudiantes que sufren acoso escolar –e incluso a quienes solo son testigos– les va peor en los exámenes estandarizados de conocimientos** que a sus compañeros y compañeras que no lo han experimentado. El estudio de América Latina reveló que los estudiantes de primaria que fueron asaltados o abusados física o verbalmente, presentan niveles significativamente menores en cuanto a **lectura y matemáticas** que sus compañeros y compañeras no acosados.³

Un estudio realizado por **PLAN INTERNACIONAL y UNICEF**⁴ reúne las principales conclusiones de diversas investigaciones, llevadas a cabo en la región por las dos organizaciones.

¹ Olweus Bullying Prevention Program-- <http://olweus.org/public/bullying.page>

² América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar, Roman y Murillo (Revista CEPAL 104, agosto 2011)

³ Ibid, p. 51

⁴ Violencia escolar en América Latina: Superficie y fondo, Plan International y UNICEF, 2011



Entre las conclusiones se destacan:

• La violencia entre los estudiantes parece **estar en aumento en la región.**

• Se estima que entre el **50% y el 70%** de los estudiantes de la región han sido testigos de **bullying** o han sido también acosados.

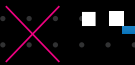

• El *bullying* ocurre en las escuelas **públicas y privadas**, pero las formas más sofisticadas de acoso, humillación y exclusión predominan en las escuelas privadas.

• Percepciones sobre la discapacidad, enfermedad, orientación sexual, raza y origen étnico, se encuentran entre los motivos más comunes para que los niños y niñas sean excluidos del grupo.

• La gran mayoría de las escuelas **no tiene códigos de conducta o procedimientos adecuados** para tratar el problema del *bullying*. **Los maestros no están capacitados** para prevenir o responder ante este problema.

• La legislación nacional sobre la violencia en las escuelas en general y el *bullying*, en particular, **no existe o es insuficiente.**


Además, los estudios y la experiencia de la región demuestran que aún existe una necesidad de contar con herramientas de fácil acceso y uso, que sean útiles para los distintos actores del ámbito escolar tanto en la prevención como en el abordaje del *bullying*.





Ante esta situación, bajo el liderazgo de Cartoon Network, Plan Internacional, World Vision, las Secretarías de Educación del Distrito Federal de México y del Estado de São Paulo, Brasil y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) se han unido para lanzar la campaña *Basta de bullying, no te quedes callado*, la primera iniciativa de este tipo coordinada a nivel regional.

La campaña se basa en el éxito de la iniciativa de Cartoon Network *Stop Bullying: Speak Up*, llevada a cabo en los Estados Unidos, que subraya la importancia de los testigos de *bullying* y de los adultos responsables para la prevención y la respuesta ante el *bullying*. También recurre a los resultados de una extensa investigación cualitativa realizada por Cartoon Network América Latina en Argentina, Brasil y México durante el mes de abril de 2011.

Preocupados por la realidad que afecta a un número creciente de niños, niñas y adolescentes en América Latina, los socios de la campaña *Basta de bullying* han desarrollado esta “caja de herramientas” para niños, niñas, adolescentes, adultos, docentes, autoridades escolares, padres y madres. Dedicada a la prevención y al abordaje efectivo del *bullying*, fue creada con el ánimo de ofrecer recursos para apoyar a los distintos actores a reaccionar ante esta problemática.






Dondequiera que ocurra, sea cual fuera la forma que tome, el *bullying* es **inaceptable**. Con la campaña *Basta de bullying, no te quedas callado* y mediante esta serie de carpetas, buscamos resaltar el tema y brindarle a la comunidad escolar las herramientas para sensibilizar a través de la educación, del diálogo y de la tolerancia. Al mismo tiempo, ofrecemos soluciones viables para reducir y combatir el *bullying*, y así permitir que los niños, niñas y adolescentes puedan gozar de su derecho a vivir sin violencia y aprender en escuelas seguras y protectoras.

Para más información y para sumarse a la campaña regional, visite nuestro sitio web: **bastadebullying.com**

EL LENGUAJE QUE USAMOS

Sabemos que en ocasiones nuestro lenguaje y nuestra forma de decir las cosas discriminan, haciendo a veces a las niñas, adolescentes y mujeres “invisibles”. Por lo tanto, en la mayoría de los casos, hemos utilizado “niños y niñas” en lugar de solo “niños”, y “madres y padres” en lugar de solo “padres”. Sin embargo, hemos preferido no recurrir frecuentemente a formulaciones como “acosado/a”, o “maestro/a”, que pueden ser más inclusivas pero que hacen más difícil la lectura, especialmente para los niños y las niñas.



CRÉDITOS

Esta “caja de herramientas” para prevenir y frenar el *bullying* nace a partir de la campaña ***Basta de bullying, no te quedas callado***. La campaña es liderada por Cartoon Network y tiene como socios a Plan Internacional, World Vision, las Secretarías de Educación del Distrito Federal de México y del Estado de São Paulo, Brasil y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

La “caja de herramientas” ha sido construida con los siguientes apoyos:

Coordinación editorial y de contenido: Plan Internacional-
Mónica Darer, Marti Ostrander.

Comité de coordinación: Cartoon Network Latin America-
Larissa Pissarra; Rain Barrel Communications - Robert
Cohen, Paul Hoeffel; Plan Internacional.

Desarrollo de contenido: Nicolás Chausovsky y Asociación
Chicos.net - Andrea Urbas, Nuria Alonso, Natalia
Szlachevsky, Mariela Reiman, Marcela Czarny.

Revisión técnica: World Vision, Secretaría de Educación
del Distrito Federal de México, Cléo Fante.

Esta publicación puede ser encontrada en diversos sitios web. Su reproducción y distribución son libres, respetando la integridad de su contenido y diseño. Para descargarla, visite:

bastadebullying.com (versión en español)

chegadebullying.com.br (versión en portugués)

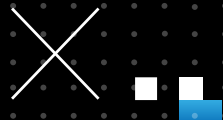
www.bibliotecaplan.org

www.visionmundial.org/antibullying

Para más información:

Cartoon Network Latin America - larissa.pissarra@turner.com

Plan Internacional - marti.ostrander@plan-international.org



BASTA DE BULLYING

NO TE QUEDES CALLADO



BASTADEBULLYING.COM



Coordinación de contenido: Plan Internacional y Cartoon Network.

NIÑOS Y NIÑAS DE ESCUELA PRIMARIA

INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES

¿DE QUÉ SE TRATA **BASTA DE BULLYING?**

En esta carpeta encontrarás situaciones que les pasan a los niños y niñas como tú y tus amigos y amigas. Seguramente, la mayoría de las cosas que les pasan son buenas y entretenidas, pero a veces, pueden ocurrir cosas con compañeros que no son divertidas... Es más, que pueden ser muy tristes y molestas.

Por eso, aquí te proponemos pensar juntos sobre un problema grave, al que le tenemos que decir **BASTA** entre todos y todas. **Este problema es el bullying.**

Tal vez no conozcas esta palabra, pero seguramente podrás reconocer rápidamente de qué se trata cuando leas lo que sigue.

Tú y tus compañeros y compañeras podrán realizar actividades/juegos para entender bien qué significa molestar, amenazar o discriminar a alguien, y cómo se sienten las personas que participan en esas situaciones.

El programa *BASTA DE BULLYING* quiere ayudarte a pensar sobre el tema para que lo conozcas mejor, porque seguramente te va a permitir encontrar nuevas soluciones a un problema que afecta a tantos niños y niñas. Los adultos que te rodean también tienen que participar para prevenir y ayudar a que el *bullying* no ocurra.

Por si no lo sabes, es muy importante que tengas en cuenta que todos los niños y niñas tienen derechos por ser niños y niñas, y que los mismos están escritos en la Convención sobre los Derechos del Niño, un tratado internacional del que forman parte todos los países y gobiernos de América Latina.

Allí dice que los niños y niñas deben ser protegidos y no ser discriminados, ni siquiera por otros niños o niñas. También dice que los niños y niñas tienen derecho a estudiar, a jugar, a ser cuidados y a muchas cosas más!

Por eso, te invitamos a conocer un poco más sobre las cosas que pueden afectarte a ti o a tus compañeros y compañeras, ya que tienes que estar informado para poder participar y dar tu opinión en todo lo que te suceda a ti o a los que te rodean.

¡ACOMPÁÑANOS!

¿QUÉ ES EL *BULLYING*?

¿ALGUNA VEZ ESCUCHASTE ESTA PALABRA?

Bullying es un término inglés que significa intimidar a alguien. En otras palabras, molestar a otra persona, haciéndole daño y causándole miedo de manera frecuente.

El *bullying* puede suceder entre niños y niñas en la escuela, en el club, en el barrio y también en otros lugares donde los niños y niñas se encuentran con frecuencia.

¿POR QUÉ SUCEDE? ¿POR QUÉ LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS HACEN *BULLYING*? ¿POR QUÉ HAY NIÑOS Y NIÑAS QUE SON VÍCTIMAS DE *BULLYING*?

Son todas preguntas muy difíciles de responder, pero si entendemos mejor de qué se trata el *bullying*, podremos evitar que siga sucediendo. Lo cierto es que los niños y niñas que participan en *bullying* de una manera u otra, no se sienten bien consigo mismos, ni con sus compañeros y compañeras.

El *bullying* es cuando un niño, una niña o un grupo de niños, maltratan a otra persona con la intención de molestarla y hacer que se sienta mal, en forma repetida, a través del tiempo.

Maltratar significa “tratar mal a otra persona”. Se puede tratar mal a alguien de distintas maneras. Por ejemplo, pegar o empujar es maltratar físicamente, con el cuerpo. Pero hay otras maneras, muy agresivas también, aunque no se use el cuerpo.

Con **las palabras o con los gestos** se puede insultar, burlar, no permitirle jugar a un compañero o compañera, echarlo del grupo, dejar siempre “de lado” a alguien, etc. También se hace daño cuando se habla mal de alguien a sus espaldas para que los demás no sean sus amigos o amigas.

No es lo mismo pelearse con alguien una vez o discutir en un juego, que maltratar siempre a la misma persona, con intención de hacerla sentir mal. Esto último es el **acoso o bullying**.

EN EL BULLYING SIEMPRE:

- el que agrede tiene **intención** de molestar o amenazar a un compañero o compañera.
- el maltrato ocurre **frecuentemente** y **sin motivaciones claras**.

- el agresor puede sentir que tiene más **poder, fuerza o inteligencia**, que la persona que es molestada.

NO SE TRATA DE BULLYING CUANDO:

- te peleas con un amigo o amiga, discuten o incluso se insultan porque no se ponen de acuerdo en algo. Aunque no sea una buena manera de resolver un problema, no es *bullying*.

- alguna vez no te permiten entrar en un juego o alguien se burla de ti. Aunque eso sin duda te haga sentir mal y no sea una buena actitud, no se trata de *bullying*.

El *bullying* es un problema que afecta a millones de niños y niñas sin importar de dónde vienen, ni dónde viven, ni quiénes son sus padres o sus madres. Es un problema grave, principalmente en las escuelas y, cada vez más, en Internet y las redes sociales.

EL LENGUAJE QUE USAMOS

En esta carpeta aplicamos el término “víctima” para describir a un/a estudiante que está siendo intimidado/a, pero no porque lo sea en sí mismo/a, sino como un comportamiento temporal. Lo utilizamos porque es de uso general en la conversación ordinaria, en los medios de comunicación e incluso para la ley.

Pero esta palabra no nos convence, ya que a menudo da la idea de pasividad o debilidad. No es así como vemos a los niños y a las niñas que son intimidados. Por el contrario, son jóvenes activos que defienden sus derechos y los de los demás y que tienen toda posibilidad de cambio. De esta misma manera, usamos el término “agresor/a” referido a un comportamiento y no a una condición permanente.

Sabemos que, en ocasiones, nuestro lenguaje y nuestra forma de decir las cosas discriminan, haciendo a veces a las niñas, adolescentes y mujeres “invisibles”. Por lo tanto, en la mayoría de los casos, hemos utilizado “niños y niñas” en lugar de solo “niños”, y “madres y padres” en lugar de solo “padres”. Sin embargo, hemos preferido no recurrir frecuentemente a formulaciones como “acosado/a”, o “maestro/a”, que pueden ser más inclusivas, pero que hacen más difícil la lectura, especialmente para los niños y las niñas.

ACTIVIDAD 1: PROBLEMAS EN EL PATIO

Ahora comparte con tus compañeros y compañeras las situaciones que encontraron. Describe las tres situaciones que viste.

SITUACIÓN 1:

SITUACIÓN 2:

SITUACIÓN 3:

¿Cuándo es *bullying*?

Marca las respuestas correctas con una cruz.

a) Para que se trate de *bullying*, estas situaciones deberían ocurrir:

- una vez.
- dos veces.
- muchas veces.

b) Para que sea *bullying*, el niño, la niña o el grupo que agreden:

- tienen intención de molestar.
- lo hacen sin darse cuenta.
- lo hacen como broma.

c) Se trata de *bullying* cuando el niño o niña que es molestado:

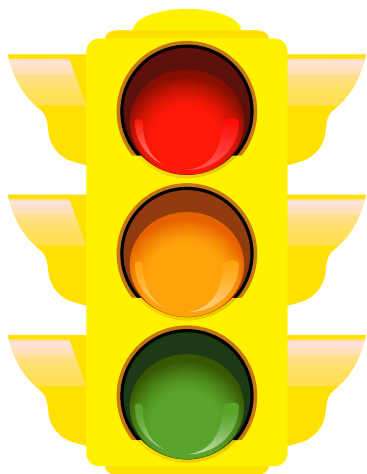
- no le afecta para nada ser molestado.
- se siente mal, discriminado o humillado.
- puede ignorar lo que le pasa.

Respuestas: a) muchas veces; b) tienen intención de molestar; c) se siente mal, discriminado o humillado.

ACTIVIDAD 2: ATENCIÓN AL SEMÁFORO

LOS COLORES DEL SEMÁFORO NOS SEÑALAN ALGO. EL ROJO ES PELIGRO; EL AMARILLO, ATENCIÓN; Y EL VERDE, PERMITIDO. VAMOS A USAR ESTE CÓDIGO PARA EL *BULLYING*.

Asígnale un color del semáforo a cada oración que figura en el cuadro.



¡PELIGRO!

Se trata de *bullying*.

¡ATENCIÓN!

Aunque no se trate de *bullying*, esto puede **molestar a alguien**.

CORRECTO.

Actuar de esa manera ayuda a **llevarse bien con los demás**.

COLOR



SITUACIÓN

- Ayudar a un compañero o compañera cuando algo se le pierde.
- Poner atención en un compañero solo cuando juegan al fútbol porque es buen jugador.
- Ponerle apodos y reírse de un compañero o compañera todos los días.
- Invitar a jugar a un compañero o compañera, aunque no sea mi amigo o amiga.
- Inventar mentiras sobre otra persona y difundirlas por Internet.
- Escuchar y tener en cuenta lo que dicen los demás.
- No ayudar a un compañero/a con la tarea porque hoy no tengo tiempo.
- Sumarse a molestar cuando agreden a un compañero o compañera.
- Prohibirle participar en un juego a un compañero o compañera siempre que lo pide.

¿Y QUÉ ES EL **CYBERBULLYING?**

El *cyberbullying* también es molestar o maltratar a otra persona, pero usando para ese fin las **tecnologías** que sirven para comunicarse, como el celular o Internet (Facebook, Twitter, Hi5, u otras redes sociales).

¿CÓMO SE PRODUCE EL CYBERBULLYING?

Puede ser que el compañero o compañera que es molestado reciba mensajes de texto con insultos o burlas, comentarios falsos por e-mail o por las redes sociales, o tal vez alguien publique una foto o un video que lo avergüence.

El *bullying* por Internet es muy diferente al que se hace “cara a cara” porque los mensajes pueden ser enviados en cualquier momento del día, desde cualquier lugar y compartidos con muchísima gente al mismo tiempo, incluso de forma anónima (es decir, cuando no sabes quién es la persona que te está molestando porque no firma sus mensajes).

Además, estos comentarios pueden permanecer en Internet durante toda tu vida. Por eso, es importante que si te sucede algo así, busques ayuda y le cuentes lo que te está pasando a un adulto de tu confianza.

Es importante que recuerdes que las redes sociales no están permitidas para niños y niñas menores de 13 años. Esto quiere decir que las cosas que pasan en las redes sociales, los comentarios, los videos o fotos, pueden ser inapropiados para alguien de tu edad. En estos sitios no existen los controles suficientes para cuidar a los niños y niñas. Las redes sociales tienen políticas para protegerte, pero no siempre se pueden cumplir.

Por eso, con el apoyo de un adulto de tu confianza, debes aprender cómo protegerte y qué medidas tomar si ocurre el *cyberbullying*.

Es muy importante que nunca uses las tecnologías para agredir. Si te sucede algo malo en Internet, o si sabes de algún compañero o compañera que lo está pasando mal, avísale siempre a tu padre o madre, o a algún adulto de confianza.

PARA PENSAR

¿Alguna vez molestaste o fuiste molestado con un mensaje de texto en tu celular o en Internet?
¿Conoces compañeros o compañeras que hayan estado en esa situación?

¿Crees que es lo mismo molestar a alguien “cara a cara” o usando tecnologías? ¿Por qué?

¿POR QUÉ EL **BULLYING** ES UN PROBLEMA?

El *bullying* es un problema porque trae malestar y perjuicios para todos los que participan, no solo para el que es agredido.

Todos los niños y niñas que son parte de este problema se sienten mal.

El que es molestado o amenazado, el que molesta y también los que ven esta situación, especialmente si ellos o ellas no saben qué hacer al respecto o tienen miedo de que los molesten si intervienen.

En este cuadro están descriptos algunos sentimientos o comportamientos que pueden afectar a cada uno y cada una. Elige uno de cada columna y haz un dibujo para representarlo.

EL/LA QUE ES MOLESTADO/A

- Muchas veces no tiene ganas de ir a la escuela.
- Generalmente, se siente triste.
- Puede tener pesadillas y no dormir bien.
- Puede sentir miedo.
- Puede sentir vergüenza.
- Puede bajar sus calificaciones en la escuela.
- Tal vez se sienta solo o sola.
- Puede sentir que alguien tiene que ayudarlo/a.
- Puede no saber cómo pedir ayuda.
- Puede sentir rabia o cólera.
- Puede empezar a comer mucho o, por el contrario, muy poquito.

TU DIBUJO

EL/LA QUE MOLESTA

- Puede bajar sus calificaciones en la escuela.
- Puede mostrarse agresivo/a.
- Puede provocar miedo en los demás.
- Puede sentirse solo/a, o estar atravesando algún problema que no sabe cómo resolver y, por eso, a veces, utiliza la violencia.
- Tal vez no sepa comunicarse de otra manera con los demás.
- Puede necesitar ayuda y no sabe cómo pedirla.

TU DIBUJO

LOS/LAS TESTIGOS

- Sienten miedo de ser también agredidos/as.
- Pueden sentir culpa por no intervenir para cambiar la situación.
- Pueden creer que la violencia es la forma de conseguir lo que se quiere.
- Se sienten afectados aunque no lo demuestren.
- No tienen ganas de asistir a clases o ir a la escuela.
- Pueden pensar que la violencia que observan es algo normal.

TU DIBUJO

TODOS Y TODAS SOMOS DIFERENTES, Y TODOS Y TODAS TENEMOS DERECHOS IGUALES

.....

Cualquier cosa puede servir como excusa para molestar a otra persona o burlarse de ella. Puede ser porque no usen ropa de moda, o por su color de piel. Quizás porque estén pasados de peso, usen anteojos (gafas), o porque son muy estudiosos y sacan muy buenas calificaciones.

La realidad es que los niños o niñas que molestan o amenazan a otros y otras, no necesitan mucho para inspirarse si tienen la intención de herir o dejar a alguien fuera de su círculo de amigos o amigas. Pero tienes que saber que esto se llama **discriminar**.

¿Y sabes una cosa? Los niños y las niñas tienen derecho a no ser discriminados. Y esto es tan importante que está escrito en un documento internacional, que se llama la Convención sobre los Derechos del Niño.

No importa si eres alto o bajo, flaca o gorda, mexicano o colombiano, musulmán, católico o judío. No importa si tienes alguna discapacidad, si tu mamá y tu papá están o no separados. No importa si tu papá está preso, si eres rico o pobre, si hablas bien el español o no. No importa si eres varón o mujer, si te gustan o no los deportes, si te gusta maquillarte o nada de eso.

No existe ninguna razón que justifique que otra persona te discrimine.

Y aunque seas un niño o niña tienes que saber que tampoco tú tienes derecho a discriminar, porque tienes el compromiso de respetar los derechos de los demás.

ACTIVIDAD 3: ¿VERDADERO O FALSO?

Lee las frases y decide cuáles son verdaderas (V) y cuáles falsas (F).
Explica por qué en el caso de las falsas.

V o F

- El *bullying* es una broma entre niños y niñas.

- Si eres víctima de *bullying*, puedes sentir miedo, tristeza y no tener ganas de ir a la escuela.

- Si eres diferente a los demás, mereces que te hagan *bullying*.

- Si te agreden, es por tu culpa.

- Ser agredido es algo normal que les pasa a todos los niños y niñas.

- El *bullying* afecta al que es molestado/a, al que molesta y a los compañeros y compañeras que observan lo que pasa.

¿QUÉ DEBO HACER ANTE EL *BULLYING*?

Ya sea que te estén molestando a ti y sientas que te están haciendo *bullying*, o seas testigo de un ataque contra otros compañeros y compañeras, o amigos y amigas, hay muchas cosas que puedes hacer para frenarlo. Lo mejor es que **no te quedes callado**.

- **Habla con un adulto de confianza.** Tienes que hablar con tu papá y mamá, con algún profesor/a, o con alguien de confianza para que pueda intervenir. Recuerda: pedir ayuda no es acusar, es ayudar a alguien.

- **No respondas al *bullying* de la misma forma. Reaccionar con violencia genera más violencia,** lo cual hará que la situación empeore.

- **Di ¡NO!** Junto a tus compañeros y compañeras, pídele al agresor o a la agresora que pare de molestar.

• **Súmate a una campaña antibullying en tu escuela.** Propone a tus maestros y maestras hablar del tema en la escuela, armar reglas para llevarse mejor con el grupo, hacer reuniones que traten y resuelvan problemas de acoso en la escuela.

• **Sé solidario.** Decir palabras amables al niño o niña que sufre de *bullying*, lo hará sentir mejor. Un gesto tan simple hace la diferencia. Intenta algo así como: “Lamento mucho lo que te ocurrió”. Déjale saber que el *bullying* es inaceptable y que él o ella no debe culparse a sí mismos por ello. Aun mejor sería que lo invitaras a ser tu amigo o amiga. Piensa que el niño o niña que es víctima de *bullying* debe sentirse mal y necesita de tu ayuda.

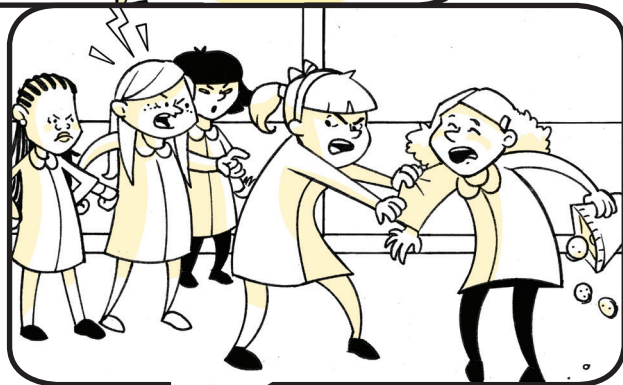
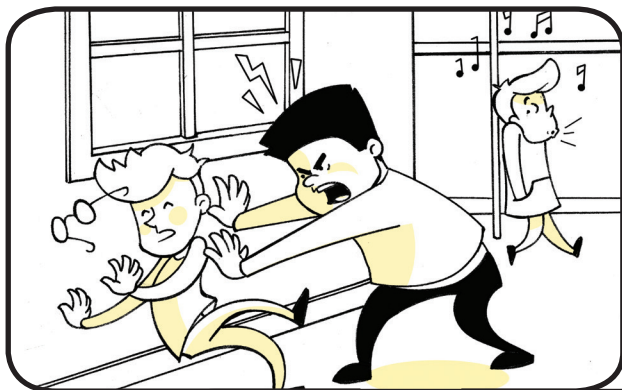
• **Trata de manejar tu miedo o enojo.** Al que molesta o intimida le agrada ver el efecto que causa en otras personas. Evita enojarte, y recurre a las personas adultas que pueden ayudarte.

• **Si alguna vez hiciste *bullying*, piensa cómo te sentiste y cómo se sintió el otro niño o niña.** Busca ayuda si no sabes cómo detener el problema.

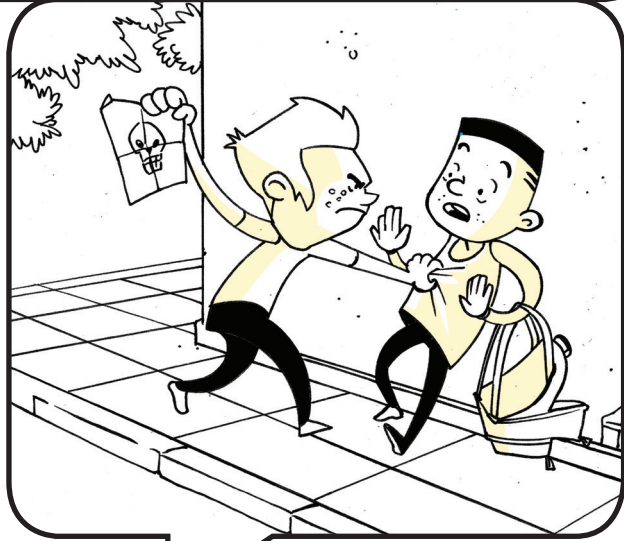
ACTIVIDAD 4: LOS SÍ Y LOS NO ANTE EL BULLYING

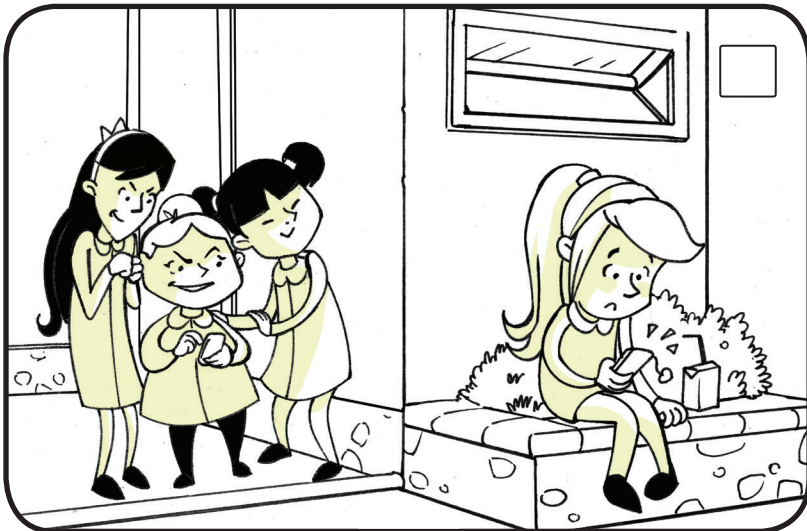
Coloca SÍ o NO al lado de cada situación, según consideres que lo que ves sirve o no para detener el *bullying*.

SITUACIONES









ACTIVIDAD 5: SOLUCIÓN HALLADA

Une con flechas cada situación con su solución.

SITUACIÓN

Agustín vio cómo un niño más grande molestaba a Santiago.

Desde que empezaron las clases, un grupo de compañeros se burla de Paula.

En la escuela de Lucía, un grupo de compañeras siempre deja de lado a otra porque es muy tímida. Nunca le permiten jugar y se burlan de ella con frecuencia.

Daniela recibe agresiones a través de Internet: videos que le hacen sentir vergüenza, insultos y burlas. También hacen correr rumores malos sobre ella.

SOLUCIÓN

5º grado organizó una campaña de afiches con mensajes para informar sobre el *bullying*.

Eliminó aquellos contactos que la agreden y habló del tema con su padre y su madre.

Habló con sus padres y con sus maestros y maestras.

Se acercó a su amigo para darle ánimo y acompañarlo a hablar con un maestro.

ACTIVIDAD 6: AVERIGUA CUÁNTO SABES SOBRE EL BULLYING

(de Basta de bullying: <http://www.bastadebullying.com/>)

1- El *bullying* es:

- a) Un pasatiempo.
- b) Algo normal que pasa mientras crecemos.
- c) Es un abuso y causa dolor.
- d) Una broma.

2- ¿Cuáles son algunas de las consecuencias del *bullying*?

Marca todas las que correspondan.

- a) Sentir miedo.
- b) Abandonar la escuela.
- c) Bajas calificaciones.
- d) No tiene consecuencias.

3- ¿A quién afecta el *bullying*?

Marca todas las que correspondan.

- a) A los niños y niñas que sufren el *bullying*.
- b) A los niños y niñas que lo ven, los testigos.
- c) A los que atacan.
- d) A todos y todas.

4- ¿Qué puedo hacer para detener el *bullying*?

Marca todas las que correspondan.

- a) Quedarme callado y mirar para otro lado.
- b) Con mis compañeros y compañeras ir a decirle al agresor que pare.
- c) Contarle al maestro o maestra, o a algún adulto de la escuela.
- d) Decirle a mi papá o mamá.
- e) Ayudar a crear o fortalecer el programa *antibullying* de mi escuela.

Revisa si tus respuestas fueron correctas:
1-c; 2-a,b y c; 3-a,b,c,d; 4-b,c,d y e.

ENTRE TODOS Y TODAS DECIMOS *BASTA DE BULLYING*

Para tener una escuela libre de *bullying*, donde haya buen clima y una buena convivencia, una gran idea es organizar con tus compañeros y compañeras una **campaña de prevención del *bullying***.

A nosotros se nos ocurrió esta **campaña en tres pasos** para proponerte:

PASO 1

Dibujo del contorno de una mano.

PASO 2

En el dibujo de la mano, escribir el mensaje: **“Apoya a quien haya sido víctima de *bullying*. Hazle saber que él o ella no es culpable.”**

PASO 3

Dibujo de muchas manos con muchos mensajes:
“Basta de *bullying*, no te quedes callado”.
“No mantengas secretos que te hacen mal”.
“Rompe el silencio, DILE NO AL *BULLYING*”.

TU CAMPAÑA PASO A PASO

Que todos los participantes de la campaña:

1. Dibujen en una hoja el contorno de su mano y lo recorten.
2. Escriban en cada mano recortada un mensaje que sirva para detener el *bullying*.

3. Todos y todas pegan todas las manos con mensajes en una cartelera o en la puerta de la escuela, así pueden difundir el mensaje.

Para firmar el compromiso online, visita bastadebullying.com

COMPROMISO BASTA DE BULLYING

Después de todo lo que has trabajado, seguramente te has dado cuenta de que el **bullying** trae problemas y molestias para todos los involucrados, y que puede llegar a ser una pesadilla.

El programa **Basta de bullying** te propone que firmes este compromiso *antibullying*. Llévelo a tu escuela para que también lo firmen tus compañeros y colabora para que no se produzca más *bullying* en tu entorno. Lograr que toda la comunidad escolar se adhiera al compromiso significa convertirse en “Escuela 100% Comprometida” y merecedora de un reconocimiento por parte de Cartoon Network y los demás socios de la campaña regional.

Yo puedo detener el maltrato, involucrándome de algunas formas específicas. Aquí está mi compromiso:

• **No me quedaré callado.**

Cuando vea a un niño que esté siendo humillado o lastimado, diré algo. Voy a hablar sobre *bullying* con mis amigos y con los adultos que forman parte de mi vida, para que todo el mundo sepa que yo creo que molestar a otros está mal.

• **Seré un defensor.**

Voy a defender a otras personas que podrían necesitar mi ayuda, no solo a mis amigos más cercanos. No voy a quedarme callado cuando alguien esté siendo maltratado.

Parar el *bullying* empieza conmigo. Firmar este pacto puede cambiar mi vida y la de otra persona de manera significativa.

Lo voy a reenviar a mis amigos y familiares para ayudar a construir una comunidad comprometida con poner fin al *bullying*.

¡No voy a quedarme callado!

• **Seré un modelo a seguir.**

Con mis acciones cotidianas, voy a demostrar que podemos convivir en mi escuela, resolviendo nuestros conflictos de forma pacífica. No voy a maltratar o excluir a nadie, ni voy a contar rumores en persona o a través de mi celular o computadora.

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

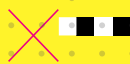
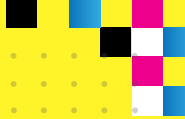
FECHA: _____

EN ESTA CARPETA APRENDIMOS:

- Que el *bullying* es un problema que afecta a muchos niños y niñas.
 - Que el *bullying* se produce cuando un niño, una niña o un grupo, molesta a otro con la intención de hacerlo sentir mal en forma frecuente.
 - Que es importante pedir ayuda a adultos de confianza si eres víctima de *bullying*, si estás molestando a alguien y no sabes cómo parar, o si presencias una situación de *bullying* hacia otra persona.
 - Que tienes derecho a no ser discriminado y tienes la obligación de respetar los derechos de los demás.
 - Que ser diferente a los/las demás no es motivo para que se burlen de ti o te molesten.
 - Que es muy importante que nunca uses las tecnologías para agredir y que siempre avises a tu padre, madre o a algún adulto, si te pasa algo malo en Internet.
- QUE JUNTOS
PODEMOS
DECIR BASTA DE
BULLYING.**

REFERENCIAS:

- Health Resources and Services Administration. “El alcance y el impacto de los actos de molestar e intimidar”. U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. “Los actos de molestia e intimidación (*bullying*) en niños pequeños”. U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. “Niños que molestan o intimidan”. U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. “Qué debo hacer si me molestan o intimidan”. U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. “Qué sabemos sobre los actos de molestar o intimidar (*bullying*)”. U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. “Cómo intervenir para detener los actos de molestia o intimidación (*bullying*): consejos para la intervención inmediata en la escuela.” U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Abente Pfannl, Daisy, Lesme Romero, Diana S., Lovera Rivas, Vanessa, Rodríguez Leith, Margarita, Zerené Reyes, Yasmina. *Manual didáctico para la prevención e intervención del acoso escolar*. Asunción, Secretaría de Niñez y Plan del Ministerio de Educación del Paraguay, 2010.
- Abente Pfannl, Daisy, Lesme Romero, Diana S., Lovera Rivas, Vanessa, Rodríguez Leith, Margarita, Zerené Reyes, Yasmina. *Guía de actividades para la prevención e intervención del acoso escolar. Segundo ciclo*. Asunción, Secretaría de Niñez y Plan del Ministerio de Educación del Paraguay, 2010.
- Abente Pfannl, Daisy, Lesme Romero, Diana S., Lovera Rivas, Vanessa, Rodríguez Leith, Margarita, Zerené Reyes, Yasmina. *Guía de actividades para la prevención e intervención del acoso escolar. Primer ciclo*. Asunción, Secretaría de Niñez y Plan del Ministerio de Educación del Paraguay, 2010.
- Educación, Redes y Rehiletes, Asociación Civil. *Somos una comunidad educativa: hagamos equipo. Una propuesta de intervención integral educativa contra el bullying*. Ciudad de México, UNICEF, 2011.
- Cartoon Network. “Basta de *bullying*. No te quedes callado”, en <http://www.bastadebullying.com>.
- Plan International. “Alto al *bullying*”, en <http://www.altoalbullying.com>.

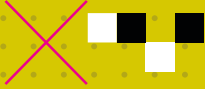


BASTA DE BULLYING **NO TE QUEDES CALLADO**

BASTADEBULLYING.COM



Coordinación de contenido: Plan Internacional y Cartoon Network.



DOCENTES DE
**ESCUELA
PRIMARIA**



INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES



¿DE QUÉ SE TRATA **BASTA DE BULLYING?**

Estas páginas están destinadas a docentes de escuela primaria, porque los adultos y las adultas que acompañan a diario a los niños y a las niñas, son quienes mejor los conocen y quienes buscan su bienestar desde pequeños.

Es mucho lo que la escuela puede hacer para detectar y detener el *bullying*. No es un problema sencillo. Involucra a toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes, familias) y requiere contar con información para abordarlo en profundidad.

Trabajar el tema desde la perspectiva de mejorar la convivencia en la escuela, permite avanzar en el fortalecimiento de la cultura democrática. Plantear la noción del “otro” o la “otra” como “semejante”, implica el reconocimiento de las diferencias y, al mismo tiempo, la afirmación de su condición de igualdad de derechos.

Todos los niños y niñas tienen derecho a vivir sin ser víctimas de la violencia. Docentes, niños y niñas tienen derecho a que las escuelas sean seguras, a que haya respeto mutuo y a que se asuma la responsabilidad de proteger a los niños y niñas.

Para terminar con el *bullying*, es necesario informarse y alzar la voz. Si los niños y niñas hablan con sus padres, madres, sus educadores y otros adultos de confianza, es posible ponerle fin al *bullying*. Pero se necesita un plan, debatir, tener un poco de coraje y muchos consejos prácticos para hacerle frente a este problema.

Si los docentes no se quedan callados y tratan el tema en sus aulas, se puede lograr que las escuelas sean lugares donde los niños y las niñas puedan aprender y disfrutar en un entorno seguro.


Así, el respeto mutuo se convertirá en una norma de convivencia que rija para toda la comunidad.

La información que contiene esta carpeta será solo el inicio para saber de qué se trata el *bullying*. Sin duda, conocer el problema es el primer paso para detenerlo.

EDUCAR PARA UNA BUENA CONVIVENCIA

Trabajar en una escuela en la que existe el diálogo, la inclusión, el espacio para la resolución de conflictos, y donde se han acordado pautas en códigos de convivencia con la participación de los y las estudiantes, **disminuye notablemente la violencia intraescolar y los conflictos entre pares (estudiantes).**

Dado que en el contexto escolar aparece una diversidad significativa de conflictos que pueden derivar en problemas serios, se considera que los **enfoques preventivos** en la escuela constituyen una **vía privilegiada para transformar estas situaciones en forma positiva y lograr una convivencia escolar armónica**. Es decir, un ambiente confortable para aprender y enseñar.



Una escuela que se interesa en su comunidad, necesita trabajar cotidianamente con los conflictos emergentes. Es necesario que pueda verlos, escucharlos, reconocerlos y, especialmente, darles lugar, abrirles las puertas. En cambio, negar los conflictos, ocultarlos o ignorarlos, no detiene la violencia, sino que, por el contrario, la potencia, la naturaliza y la legitima.

Involucrarse con la violencia y con los problemas que suscita, implica asumir un desafío. Ser capaces de proponer herramientas que permitan considerar las situaciones desde múltiples perspectivas, como la época, las condiciones sociales y emocionales de los niños y las niñas, los vínculos familiares y los que se entablan en la institución escolar, ya sea entre pares o con los adultos.

Los docentes deben ayudar a resolver conflictos, desarrollando en los niños y en las niñas aspectos relacionados con la empatía, la compasión, la comprensión, la comunicación y el respeto por el otro y la otra. Es trabajo de los adultos formar a los niños y a las niñas, brindándoles recursos que les permitan sentirse seguros y seguras.

Además, las escuelas deben promover la valoración de la diversidad. Es decir, darle un lugar de reconocimiento a todos y a todas, no solo a los y las atletas, actores y actrices, cantantes, o estudiantes destacados en cualquier área. No se debe promover solamente una manera de ser y de actuar. Todos y todas las estudiantes tienen valor.

¿QUÉ ES EL **BULLYING?**

Es agredir o humillar a otra persona. Otras formas de hacer *bullying* son insultar, divulgar rumores, herir físicamente o emocionalmente, ignorar a alguien.

El *bullying* puede ocurrir a través del celular, en persona, por escrito, en la escuela, en el barrio, en algún transporte, o en otros espacios donde los y las estudiantes se encuentran con frecuencia, como las redes sociales. Sea donde sea, el *bullying* no debe permitirse, es inaceptable.

El *bullying* es un problema grave que afecta a millones de niños y niñas sin importar de dónde son, ni de dónde vienen. Cuando este problema tiene lugar en las escuelas, necesita ser resuelto cuanto antes.

Los que hacen *bullying* molestan a los niños y niñas más vulnerables. Apuntan a aquellos y aquellas que son diferentes, porque no usan ropa de moda, porque forman parte de una minoría social o racial, porque se están desarrollando y parecen ser torpes con su cuerpo, porque tienen sobrepeso o algún rasgo físico característico (como orejas o nariz grandes), porque presentan alguna discapacidad, o porque son más estudiosos o muy tímidos.

Los niños y niñas que hacen *bullying* no necesitan mucho para inspirarse si tienen la intención de herir, humillar o excluir a alguien de su círculo de amigos o amigas. El *bullying* no solo afecta a los niños y niñas que son atacados, también daña a los y las testigos cercanos, especialmente si ellos y ellas no saben qué hacer al respecto.

En la mayoría de los casos, la víctima de acoso permanece callada ante el maltrato al que está siendo sometida. Esta situación intimidatoria le produce angustia, dolor y miedo.


El *bullying* se sostiene en el tiempo, ocurre con frecuencia y siempre existe la intención de molestar o humillar al que lo sufre, gratuitamente. Afecta a toda la comunidad escolar. No es una broma o un juego, es violencia. Por eso es inaceptable.

EL LENGUAJE QUE USAMOS

Aplicamos el término “víctima” en esta carpeta para describir a un estudiante que está siendo intimidado pero no como una condición de sí mismo, sino como un comportamiento temporal. Lo utilizamos porque es de uso general en la conversación ordinaria, en los medios de comunicación e incluso para la ley. Pero este término no nos convence, ya que a menudo describe pasividad o debilidad. No es así como vemos a los niños y a las niñas que son intimidados. Por el contrario, son jóvenes activos que defienden sus derechos y los de los demás, y que tienen toda posibilidad de cambio. Del mismo modo, usamos el término “agresor” o “agresora” para referirnos a un comportamiento circunstancial y no a una condición permanente.

Sabemos que, en ocasiones, nuestro lenguaje y nuestra forma de decir las cosas discriminan, haciendo a veces a las niñas, adolescentes y mujeres “invisibles”. Por lo tanto, en la mayoría de los casos, hemos utilizado “niños y niñas” en lugar de sólo “niños”, y “madres y padres” en lugar de sólo “padres”. Sin embargo, hemos preferido no recurrir frecuentemente a formulaciones como “acosado/a”, o “maestro/a”, que pueden ser más inclusivas, pero que hacen más difícil la lectura, especialmente para los niños y las niñas.

¿TODA AGRESIÓN ES BULLYING?



Es importante distinguir las situaciones de acoso que podemos encuadrar en el *bullying* de otras manifestaciones agresivas esporádicas, que no son propiamente *bullying*, como las habituales “bromas”, los juegos bruscos o peleas que, a menudo, se dan entre compañeros y compañeras en el ámbito escolar.

Se debe contemplar que es frecuente en las relaciones entre pares que surjan desacuerdos que generan conflictos y malos tratos entre ellas y ellos, sin que deban ser considerados como situaciones de acoso propiamente dichas. Las peleas, los problemas entre compañeros y compañeras, o entre amigos y amigas, el uso de “malas palabras” o vocabulario inapropiado, son frecuentes en todas las poblaciones de niños y niñas. Desde luego, tales hábitos merecen ser tratados en la escuela, dando una respuesta apropiada que no naturalice esas formas de relación.

Sin embargo, si estos escenarios no son resueltos adecuadamente, podrían evolucionar hacia situaciones de acoso constante.

Otra distinción importante es la que se da en las situaciones de conflicto intragrupal, en las que uno o más estudiantes se desafían o enfrentan en peleas, a fin de resolver sus conflictos o para asentar la supremacía de una persona sobre las demás o de un grupo sobre otro.

Lo que distingue a estas situaciones del acoso es la igualdad de condiciones, físicas o psicológicas, entre los grupos en disputa.

En el acoso escolar o *bullying*, hay una desigualdad entre el o los acosadores y el acosado, quien no encuentra la manera de defenderse y se somete al poder de la contraparte.

Aunque diferentes, sin duda, ambas formas de violencia requieren una atención e intervención inmediata y apropiada de los y las docentes.

Para facilitar la distinción de las situaciones de acoso de aquellas que no lo son, ofrecemos una lista de algunas de las características que deben estar presentes para que una situación sea delimitada como *bullying*:

Intencionalidad en la agresión, sea física, verbal o virtual.

Desequilibrio de poder entre el acosado o la acosada y el acosador o la acosadora (en la que este o esta última es más fuerte que el primero, sea la diferencia real o subjetiva, percibida por uno o una de ellos, o por ambos). La desigualdad de poder puede ser de orden físico, psicológico o social, generando un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.

Repetición de la agresión **a lo largo de un tiempo** y de forma constante contra la misma víctima y sin motivo alguno.

TODOS Y TODAS SON AFECTADOS

El acoso escolar conlleva una serie de consecuencias negativas, no solo para el o la acosada, sino también para el acosador y para los testigos del hecho. En el *bullying* hay tres partes implicadas. El agredido es la parte más perjudicada del proceso. Además, están los testigos y el que acosa, quienes son fundamentales para la comprensión del problema.

EL QUE ES ACOSADO:

Es aquel niño o niña que es blanco de comportamientos molestos o de intimidación constante. **Puede exhibir signos de:**

Baja autoestima o autoimagen negativa.

Baja en su rendimiento académico.

Sensaciones de temor.

Fobia y ausentismo escolar.

Pesadillas e insomnio.

Depresión y ansiedad.

Desconfianza en las relaciones sociales y en la solución pacífica de los conflictos.

Desconfianza en los adultos y las adultas por su inadecuada intervención.

Sentimientos de venganza.

Naturalización de ser agredido, humillado, desvalorizado, discriminado.

Impotencia ante la falta de ayuda y respuestas.

Cambio en patrones de alimentación: comen mucho o muy poquito.

TESTIGOS:

Son aquellos niños y niñas que forman parte del grupo en el que se desarrolla el acoso. No participan directamente de la agresión, pero observan y a veces **actúan pasivamente** ante la misma, porque responden con un **silencio complaciente**. En otras oportunidades, actúan adecuadamente y quieren detener el *bullying*, pero muchas veces no saben cómo hacerlo o a quién pedir ayuda. En algunos casos, pueden llegar a sumarse a las agresiones. Este grupo puede sufrir consecuencias tales como:

▲ Sentir miedo a que les pase lo mismo a ellos o ellas.

▲ No querer ir a la escuela.

▲ Ver una baja en su rendimiento académico.

▲ Adquirir un aprendizaje deficiente sobre cómo comportarse ante situaciones injustas.

▲ Quedar expuesto a modelos inadecuados de actuación.

▲ Naturalizar la discriminación, la desvalorización y el sufrimiento de otros niños y niñas.

▲ Desconfiar de los adultos por su intervención inadecuada.

EL O LA QUE ACOSA:

Es quien deliberadamente hace uso de la fuerza para acosar a otro u otra, normalmente ante la mirada de los demás compañeros o compañeras. Así se siente poderoso ante los demás, pero cuida de ocultar su comportamiento frente a los y las docentes, y otros adultos. Este tipo de conductas puede estar reflejando necesidades afectivas, conflictos familiares o problemas no resueltos adecuadamente. Esto lo puede llevar a:

- ▲ Aprender de una forma distorsionada cómo obtener lo que quiere.
- ▲ Ver afectado su rendimiento académico.
- ▲ Adquirir una actitud que sea precursora de una futura conducta delictiva.
- ▲ Lograr reconocimiento social y status dentro del grupo, basado en el poder y la violencia.
- ▲ Trasladar estas conductas a otros ámbitos.
- ▲ Naturalizar las actitudes violentas, discriminatorias, de desvalorización del otro o la otra.
- ▲ Profundizar problemas afectivos o sociales no resueltos adecuadamente.

¿ES DIFERENTE ENTRE VARONES Y ENTRE MUJERES?

Es importante tener en cuenta que el acoso escolar involucra tanto a niños como a niñas, pero las formas de *bullying* entre mujeres y varones suelen ser diferentes. Las niñas son más propensas a agredirse verbalmente; en cambio, los varones son más proclives a las agresiones físicas. Pero, además, las niñas suelen ser molestadas a través de la difusión de rumores, que las convierten en blanco de comentarios sexuales. Detrás de muchas de estas situaciones se reconocen concepciones machistas, que suelen tener una relación directa o indirecta con la violencia o el mal ejercicio del poder. Todas las formas de *bullying* causan daños significativos.

¿QUÉ ES EL CYBERBULLYING?

El **cyberbullying** se produce cuando la agresión e intimidación a un compañero o compañera ocurre **a través del uso de la tecnología y de la Web** (computadoras, celulares y otros dispositivos electrónicos).

¿Cómo se produce? Puede ser mediante mensajes de texto crueles; la divulgación de rumores falsos o mentiras por e-mail o en las redes sociales; la publicación de videos avergonzantes para el acosado; y la creación de perfiles falsos en las redes sociales o de sitios web con el único fin de burlar a alguien.

El cyberbullying se expande viralmente por la Web y puede humillar de una manera muy difícil de detener. Por tal motivo, resulta muy invasivo y dañino. Los mensajes y las imágenes pueden ser enviados por el agresor o la agresora durante cualquier momento del día y desde cualquier lugar (incluso de forma anónima), y pueden compartirse con muchísima gente. De esta manera, la víctima se encuentra expuesta a recibir agresiones a toda hora, incluso estando en su propia casa. Además, las agresiones en Internet permanecen en el ciberespacio durante mucho tiempo, por lo cual pueden afectar a largo plazo al niño o niña que las sufre.



¿CÓMO INTERVENIR? CONSEJOS PRÁCTICOS PARA LOS DOCENTES




Este apartado apunta a que los docentes trabajen con los alumnos y alumnas en la construcción de valores de convivencia y ambientes escolares cooperativos, donde los conflictos puedan ser tratados y resueltos en forma constructiva. Porque, en definitiva, no se trata tan solo de colocar la violencia en el centro del debate, sino también de aprender nuevas formas de convivencia para el ejercicio de una ciudadanía responsable en un ambiente escolar democrático, incluyente y equitativo.

Las habilidades para lograr una buena convivencia no pueden ser inculcadas a los niños y a las niñas por imposición, sino que deben transmitirse como un modo de vida, una forma de comportarse, de “estar con el otro”. Trabajar con este enfoque desde los primeros grados, favorece que los niños y niñas aprendan desde pequeños a reaccionar frente a la intolerancia y la provocación, a controlar la ira, a ser generadores de propuestas, a buscar soluciones pacíficas. En suma, que puedan ser capaces de reconocer las consecuencias negativas y destructivas de la violencia y el maltrato, tanto para ellos y ellas como para los demás.


Cada escuela debe decidir cómo actuar, en caso de detectar una situación de *bullying*. **El primer paso es proteger al estudiante que está siendo agredido.** El docente debe saber que existe una gran diferencia entre frenar el *bullying* cuando está en las primeras fases, y detenerlo cuando ya lleva un tiempo instalado.

A CONTINUACIÓN, SE MENCIONAN ALGUNOS CONSEJOS PRÁCTICOS PARA DETENER EL *BULLYING*:


- ▶ **Escuche a los y las estudiantes.** Tome en serio todo lo que le digan acerca del *bullying*, especialmente si le informan sobre casos concretos que ocurren en el centro educativo (o fuera de él) que involucran a sus estudiantes. Asegúrese de brindar atención a cada caso particular y tomar acciones correctivas para detener la situación. Use su autoridad como docente para exigir el cese de las hostilidades contra cualquier niño o niña.
- ▶ Si presencia una situación de acoso, detenga inmediatamente la agresión. Colóquese entre el niño, la niña o el grupo de niños que molestan o intimidan, y aquellos que fueron molestados o intimidados. Preferentemente, procure bloquear el contacto visual entre ellos. No aleje a ningún niño o niña –especialmente a los testigos. No pregunte de inmediato, ni discuta sobre el motivo de la agresión, ni trate de averiguar los hechos.
- ▶ Hable acerca de **lo negativo de molestar o intimidar**, y de las **reglas de convivencia de la escuela**. Use un tono natural para referir qué comportamientos usted vio/ oyó. Hágales saber a los niños y las niñas que molestar o intimidar es inaceptable y que está en contra de las reglas de la escuela. Busque que recapaciten sobre su actitud y que reconozcan el daño que provocan.
- ▶ **Apoye al niño o niña molestado** o intimidado para hacerlo sentir respaldado y a salvo de las represalias. Ayude al niño o la niña a encontrar modos de decir que no molesten más y a buscar ayuda. Informe lo acontecido al resto de los docentes.
- ▶ **Incluya a los testigos en la conversación. Enfatice la importancia de pedir ayuda a un docente u a otro adulto, y bríndeles orientación** sobre cómo podrían intervenir apropiadamente u obtener apoyo la próxima vez. Deje bien en claro que pedir ayuda no es ser “soplón”. Por el contrario, es ser solidario. No pida a los testigos que expliquen públicamente lo que observaron.




El trabajo con el grupo debe estar encaminado a desmitificar a quien ejercita su poder mediante la violencia. El niño o niña que recurre a la violencia suele tener alguna necesidad no satisfecha. En tal sentido, es fundamental escucharlo y entenderlo para luego marcarle límites a través de la empatía y la justicia.



Si lo considera apropiado, **imponga consecuencias** para los niños y las niñas que molesten o intimiden a otros u otras. No exija a los niños y niñas que se disculpen, o que hagan las paces en el calor del momento. Todos deberían tomarse su tiempo para “enfriar los ánimos”. Todas las consecuencias deberían ser lógicas y conectadas con la ofensa. Es fundamental que las consecuencias sean justas y que estén dirigidas a comprender y ayudar tanto al que sufre el *bullying* como a quien lo hace. Indague a los agresores acerca de su comportamiento y bríndeles apoyo para cambiar las conductas nocivas. Ciertas medidas punitivas, como la suspensión o la expulsión, tienden a ser contraproducentes, porque los niños y niñas se quedan callados y no se pueden trabajar las causas psicosociales que motivan el comportamiento de los que molestan y de los que son molestados.



Notifique a los padres y las madres de los niños y niñas involucrados. Es aconsejable también tratar el tema en reuniones con madres y padres, a fin de generar conciencia sobre el problema y promover el acercamiento de las familias a la escuela. Los padres y madres deben sentir que la escuela cuida a sus hijos e hijas, que escucha sus problemas y que colabora con la familia en la educación. Es muy importante involucrar a los padres y madres.



Si bien en algunos casos tanto el/la acosado/a como el que acosa pueden llegar a recibir ayuda terapéutica formal, en la mayoría de las ocasiones es suficiente con la participación de un consejero escolar que brinde apoyo psicosocial informal.

Es importante dar un espacio al acosado o la acosada para conversar con un adulto de confianza en privado. Que el niño o la niña pueda explicar abiertamente qué le está ocurriendo. Pedirle al acosado que cuente su experiencia delante de otros niños y niñas, puede resultar contraproducente, y hasta inhibitorio.

El docente debe acompañar tanto al niño o a la niña acosado/a, como a aquellos y aquellas que han sido agresores. Todas las partes deben sentir que el docente está pendiente de la situación para asegurar que la violencia no vuelva a ocurrir.

¿QUÉ TRABAJO PREVENTIVO PODEMOS HACER EN EL AULA?

Es necesario que los problemas entre pares puedan ser incluidos como parte del trabajo de convivencia en el aula. De esta manera, habrá muchas oportunidades **de transformar situaciones negativas en otras positivas y favorecer una convivencia escolar armónica**, un ambiente confortable para aprender y enseñar.

Intervenir únicamente cuando se presenta un conflicto o un proceso de *bullying* constituye un grave error. La prevención debe ser parte del programa escolar. Las estrategias de prevención deben estar destinadas a fomentar habilidades emocionales y comunicativas para que los alumnos aprendan tanto a evitar conflictos como a afrontarlos de manera no violenta.

Si el *bullying* es detectado en las primeras fases, los docentes y los padres y madres pueden intervenir a tiempo para poner fin rápidamente a los episodios de violencia. En cambio, si se descubre un acoso de larga duración, desarticular el problema llevará más tiempo.

A CONTINUACIÓN, ALGUNAS PROPUESTAS PARA TENER EN CUENTA:

Proponga **asambleas semanales**. Los intercambios o asambleas en el aula, programados en forma regular, donde se reflexiona sobre lo ocurrido en la semana, los conflictos grupales y las relaciones, pueden ayudar a reducir los actos de molestia e intimidación. Estos **encuentros participativos** favorecen un clima positivo para el aprendizaje y las relaciones sociales. También facilitan la detección e intervención del y de la docente en situaciones conflictivas. La intervención en el seno del aula es efectiva porque alcanza a todos los niños y niñas, muchos de los cuales suelen ser testigos de actos de molestia o intimidación. Tratar al grupo como un todo crea la sensación de comunidad, en la cual todos se hacen responsables de sus conductas, se generan lazos solidarios y actitudes de empatía.


Plantee **dinámicas de trabajo grupales**. El trabajo en **grupos colaborativos** pone en juego una dinámica diferente, en la que pueden revelarse habilidades, talentos y potencialidades de los integrantes. La meta se logra solo si la totalidad del grupo participa, de manera que es importante ceder protagonismo, escuchar la opinión y los aportes del otro y solucionar tensiones en forma creativa. Por medio de la cooperación, los alumnos y las alumnas ejercitan la interdependencia positiva y logran un crecimiento personal y social. La intervención docente en el armado de subgrupos y el trabajo con cada uno es fundamental para favorecer la cooperación y mediar en los conflictos propios del trabajo con otros y otras.

Cree **nuevas reglas para la conformación de grupos** de trabajo, de manera de favorecer la inclusión y evitar que siempre queden marginados los mismos niños y las mismas niñas. Puede variar los grupos semanalmente, o en función de los diferentes proyectos, y utilizar **múltiples criterios de agrupamiento** a través de juegos que permitan armar los grupos de modo azaroso.


Trabaje con **obras literarias** y **películas**. Las historias suponen una invitación permanente a la fantasía, al juego, a la imaginación. Sin embargo, su función cultural y su valor pedagógico no se agotan allí. Las historias nos hablan del amor o del desamor, de la amistad y de la soledad, de la solidaridad o del egoísmo, del respeto por el otro y de la discriminación. Por lo tanto, las películas y las obras literarias constituyen insumos privilegiados para hablar y reflexionar sobre distintos temas sociales.

Incluya el **juego** tanto en las actividades de aprendizaje como para abordar la temática del *bullying* específicamente. Los juegos constituyen una herramienta de gran utilidad para el trabajo interno (autoconocimiento, atención, comunicación directa, vencimiento de resistencias) y **para facilitar el contacto con el otro**. Los juegos también apuntan a desarrollar competencias, como el trabajo en equipo y las relaciones sociales.


Invite a sus alumnos y alumnas a realizar **campañas de difusión y prevención** del *bullying*. Esto requerirá que se informen, reflexionen sobre el tema y elaboren **mensajes para llegar a toda su comunidad**. Los niños




y las niñas se sentirán muy comprometidos si se trata de algo que los afecta directamente. Algunas campañas pueden realizarse a través de la confección grupal de afiches o carteles para colgar en la escuela, concursos de fotografía, muestras de arte, charlas para los más chicos, publicaciones en el *blog* de la escuela o en un *blog* creado para este fin, entre otras.



Incluya en sus clases temas como discriminación y derechos de los niños y niñas. Es importante que se pueda formar a los niños y niñas para la inclusión, para reconocer la igualdad y para aceptar y valorar las diferencias.



Movilice a distintos actores en la escuela para crear entre todos un **comité de convivencia** integrado por docentes y alumnos/as. Es necesario que el tema se aborde en la escuela de manera integral, y no solamente en el aula. Así, se podrá elaborar un proyecto escolar consistente que involucre a docentes y estudiantes, donde se establezcan reglas y normas acordadas a partir del debate y el intercambio de opiniones.



Valore la diversidad. Las escuelas deben promover la valoración de la diversidad para darle un lugar de reconocimiento a todos y a todas; no solo atletas, actores y actrices, cantantes, y estudiantes destacados. No se debe promover y premiar solo una manera de ser y de actuar. Todos los niños y todas las niñas tienen valor y deben ser reconocidos por sus cualidades particulares.

ACTIVIDADES Y JUEGOS PARA EL AULA

Todas las actividades propuestas pueden ser realizadas con grupos de edades diferentes. Los ajustes estarán dados por el nivel de profundización al que se pueda llegar en cada caso.

JUEGO	FOTO VIVA
Objetivos	Que los alumnos y alumnas logren: <ul style="list-style-type: none">▲ Reconocer el <i>bullying</i>.▲ Reflexionar sobre situaciones de molestia o intimidación.▲ Trabajar en grupo.

Desarrollo

Se divide a la clase en grupos. Cada grupo recibe una frase sobre el *bullying*, que puede ser la siguiente:

Cuando nos peleamos y nos pegamos, nos hacemos daño, pero también hacemos daño cuando insultamos a una persona o nos burlamos de ella, o cuando no la dejamos jugar, la echamos del grupo o la dejamos sola. También hacemos daño cuando hablamos mal de alguien a sus espaldas para que los demás no sean sus amigos. Todo esto es maltratar.

Los grupos deberán representar con una imagen "congelada" un ejemplo de *bullying*.

¿Cómo se realiza una fotografía grupal? Los elementos son los cuerpos y rostros de los y las participantes,

que deberán comunicar algo a través de una escena sin utilizar la palabra. El grupo debe consensuar qué presentará al resto y cómo. A través de la escena, deben transmitir los sentimientos que son vivenciados por las personas que experimentan situaciones de *bullying*.

Cada grupo representará la “fotografía” que ha creado, pero sin mencionar cuál es el ejemplo de *bullying* elegido. El desafío es que los y las integrantes de los demás grupos, identifiquen el ejemplo. Luego que todos los grupos representen su fotografía, se compartirá con los demás cómo llegaron a construir esa imagen.

El docente considerará los aportes de cada grupo para conceptualizar el tema, y propondrá repensar los ejemplos que no corresponden al concepto. Tendrá en cuenta que el *bullying* puede presentar diferentes formas de agresión: física, verbal, psicológica o social. Es importante que estas descripciones aparezcan en los ejemplos o que el docente invite a los grupos a pensar en aquellos que no aparecieron. Además, debe reforzar que estas situaciones se mantienen en el tiempo, que producen daño y que se dan en una relación de asimetría por parte de las personas involucradas en el conflicto, ya que no todas las agresiones constituyen por sí mismas un acto de *bullying*.

JUEGO	MENSAJES POSITIVOS
Objetivos	Que los alumnos y alumnas logren: <ul style="list-style-type: none">▲ Reconocer valores positivos en sí mismos y en los otros.▲ Fortalecer lazos grupales.
Recursos	<ul style="list-style-type: none">▲ Hojas.▲ Lápices.

Desarrollo

El grupo formará una ronda. Cada alumno y alumna escribirá su nombre en una hoja. Cuando se dé una orden, cada uno pasará la hoja hacia la derecha. Cada vez que un niño o niña reciba una hoja, deberá escribir **un mensaje positivo** para ese niño o niña. Al finalizar la ronda, cada niño o niña podrá leer en la hoja con su nombre todos los mensajes que resaltaron sus aspectos positivos, sus logros y recibirá así el cariño de sus compañeros y compañeras.

Variante del juego

Cada niño o niña recibirá dos tarjetas. En una escribirá algo positivo sobre sí mismo y en la otra algo positivo sobre el compañero o compañera de la derecha.

JUEGO

ROMPECABEZAS MEZCLADOS

Objetivos

Que los alumnos y alumnas logren:

- ▲ Cooperar con sus compañeros y compañeras para alcanzar el objetivo.
- ▲ Manifestar actitudes solidarias.
- ▲ Resolver los conflictos propios de la actividad.
- ▲ Fortalecer los lazos grupales.
- ▲ Mostrar empatía.

Recursos

- ▲ Cinco sobres.
- ▲ Cinco rompecabezas cortados en unas 10 piezas.
- ▲ Cinco imágenes del rompecabezas completo.

Desarrollo

La clase se dividirá en cinco grupos. El docente le entregará a cada grupo un sobre que contendrá las piezas de cinco rompecabezas mezcladas y el dibujo completo de uno de ellos. Cuando se dé la señal, cada grupo deberá armar el rompecabezas que corresponde con la imagen recibida. Para lograrlo, sus integrantes tendrán que conseguir las piezas faltantes que están en los sobres de los otros grupos. El juego finaliza cuando todos los grupos hayan armado el rompecabezas. Durante el juego no se puede hablar ni comunicarse por escrito, no se puede sacar piezas a otro grupo, pero sí ceder piezas e intercambiar. Será interesante que el docente no avise a los niños y niñas que las piezas están mezcladas, sino que ellos y ellas se encuentren con la dificultad a resolver.

Para finalizar, el/la docente propondrá socializar lo sucedido durante el juego, a partir de preguntas como las siguientes. ¿Cómo se sintieron cuando alguien tenía una pieza que necesitaban y no la pasaba? ¿Qué hicieron cuando terminaron el rompecabezas? ¿Miraron lo que necesitaban los otros grupos?

JUEGO

¡CUIDADO CON EL AGUA!

Objetivos

Que los alumnos y alumnas logren:

- ▲ Cooperar con sus compañeros y compañeras para alcanzar el objetivo.
- ▲ Manifestar actitudes solidarias.
- ▲ Resolver los conflictos propios de la actividad.

Objetivos

- ▲ Fortalecer los lazos grupales.
- ▲ Organizar estrategias para resolver las consignas.

Recurso

- ▲ Soga o banco largo.

Desarrollo

El docente relatará una pequeña historia para introducir el juego. Les contará a los niños y niñas que acaba de hundirse el barco en el que viajaban y que lograron subirse a un tronco, que es su única salvación para llegar a la costa. Les pedirá que se ubiquen en hilera sobre una soga, sobre una línea marcada en el piso o sobre algún banco alargado. Los niños y niñas deberán mantenerse sobre esa línea y cumplir con las consignas que dará el docente. Si alguno o alguna se “cae” o se “baja”, pierden todos y todas.

Algunas consignas posibles:

- ▲ Ordenarse de izquierda a derecha, primero las niñas y después los niños.
- ▲ De mayor a menor, según la altura.
- ▲ De menor a mayor, según la fecha de nacimiento.
- ▲ En orden alfabético, según el nombre.
- ▲ De menor a mayor, según la cantidad de hermanos y hermanas.
- ▲ De mayor a menor, según la cantidad que sumen las letras del nombre y del apellido.

Al finalizar el juego, el/la docente propondrá socializar lo que pasó a lo largo del juego. Pedirá a sus alumnos y alumnas que cuenten cómo se sintieron, si pudieron organizarse, cómo lo hicieron, qué cosas dificultaron el

logro de las consignas, si hubo alguien que tomó más protagonismo, alguien que molestó al resto, etc. Será una buena manera de reflexionar sobre los vínculos.

ACTIVIDAD	ESTO NO ME GUSTA
Objetivos	Que los alumnos y alumnas logren: <ul style="list-style-type: none">▲ Asumir como propios los problemas de convivencia en clase.▲ Expresar y compartir sentimientos de malestar.▲ Buscar soluciones en forma grupal a situaciones individuales y grupales.
Recursos	<ul style="list-style-type: none">▲ Hoja, lápiz (para cada niño y niña).▲ Cartulina, fibras y señaladores de colores (para confeccionar un cartel).

Desarrollo

Cada alumno y alumna escribirá en una hoja **dos cosas que no le gusta que le hagan o digan**. En pequeños grupos leerán lo escrito por cada uno y conversarán para reflexionar sobre los planteos. El docente asistirá a cada grupo, tratando de mediar y de llevar las situaciones planteadas a términos positivos.

Los niños y niñas tendrán que escribir **propuestas de solución** para esas situaciones.

Cada grupo leerá las conclusiones a toda la clase. Luego, se analizarán las propuestas de solución y se elegirán aquellas que todo el grupo considere adecuadas. La meta final de la asamblea será **convertir la conclusión del debate en la meta del mes para cumplirla entre todos**.

Como cierre de la actividad, se elaborará un **cartel con la propuesta positiva** que quedará expuesto en la clase durante un mes.

Se deberá dedicar otra clase para evaluar en qué medida se ha logrado cumplir la meta.

ACTIVIDAD	YO MUSEO
Objetivos	Que los alumnos y alumnas logren: <ul style="list-style-type: none">▲ Aceptar las diferencias.▲ Reconocer la igualdad.
Recursos	▲ Objetos significativos que los alumnos traen de sus casas (fotos, objetos, libros, juguetes, otros).

Desarrollo

Con el propósito de conocer un poco más a todos los compañeros y a todas las compañeras, el docente invitará a los alumnos a desarrollar en el aula un “Yo Museo”, a partir de objetos personales que los alumnos seleccionarán en su casa y llevarán a la escuela: juguetes preferidos, fotos de la familia y de ellos mismos en diferentes etapas y acontecimientos de su vida, libros, recuerdos de sus lugares favoritos, discos con sus canciones favoritas, etc. En el siguiente paso cada alumno o alumna realizará una **ficha del objeto** para contar su historia significativa.

Se dispondrán los objetos de todos en un espacio común y el grupo recorrerá el museo para conocer qué es importante para cada alumno y alumna.

Se pueden formular preguntas e invitar a cada uno a contar las razones que los llevaron a elegir esos objetos.

Esta muestra puede completarse con una “galería”, que puede hacerse en papel o virtual, donde esté el “Yo Museo” de cada integrante de la clase.


Se buscará concluir con una reflexión sobre las semejanzas y las diferencias que presentan las elecciones de los integrantes del grupo.

PARA RECORDAR

El *bullying* es un problema que afecta a muchísimos niños, niñas y adolescentes. Tiene consecuencias para todos los involucrados, tanto en aquellos que son molestados o intimidados, en aquellos que intimidan y en los que presencian las situaciones de acoso como testigos.

Es posible prevenir y actuar frente a este problema, realizando una alianza entre la escuela y la familia, con el objetivo de cuidar, proteger y construir herramientas para educar y evitar el acoso entre pares.

Los problemas entre pares deben ser incluidos como parte del trabajo de convivencia en el aula, ya que se trata de un contenido transversal a toda asignatura formal. De esta manera, habrá muchas oportunidades de transformar situaciones negativas en otras positivas, favorecer una convivencia escolar armónica, y crear un ambiente confortable para aprender y enseñar.



Establecer un comité de convivencia en la escuela, integrado por docentes, padres, madres y alumnos, ayuda a llevar adelante acciones consensuadas previamente. Esto permite actuar de manera coherente dentro de la institución e involucrar a la comunidad en la problemática.

Abrir el diálogo es la herramienta fundamental que tenemos los adultos para poder acompañar y guiar a niños, niñas y adolescentes, hacia relaciones basadas en el respeto por el otro y la otra y la valoración de las diferencias. Escuchar a nuestros alumnos y alumnas y acompañarlos en la búsqueda de soluciones está en nuestras manos. Es lo que nos permitirá detener el *bullying*.

COMPROMISO BASTA DE BULLYING PARA ADULTOS



Para firmar el compromiso online, visita bastadebullying.com

Le proponemos firmar el siguiente compromiso para decir *¡Basta de bullying!* Compártalo con otros y otras docentes y con los directivos de su escuela para difundir la temática y que sea trabajada en su escuela. Lograr que toda la comunidad escolar se adhiera al compromiso significa convertirse en “Escuela 100% Comprometida”, merecedora de un reconocimiento por parte de Cartoon Network y los demás socios de la campaña regional.

El *bullying* no es un “juego de niños”. Puede tener consecuencias perjudiciales en los niños y las niñas, en las familias y en las comunidades. Como adulto, sé que puedo ayudar. Aquí está mi compromiso:

▲ **No me quedaré callado.** Reconozco mis responsabilidades como adulto sobre este tema, incluso antes de que involucre a mi familia y a mis amigos. Todo el mundo sabrá que actué responsablemente ante una situación de *bullying*, evitando responder a la violencia con más violencia.

▲ **Seré un defensor.** Voy a defender a los niños que necesitan apoyo, tanto a los míos como a los de los demás. Voy a incentivar la capacitación de todo el personal de la escuela para que puedan ayudar eficazmente a nuestros hijos.

▲ **Seré un modelo a seguir.** En base a mi propio comportamiento, voy a mostrar a los niños cómo hacer frente a los conflictos. Sé que puedo resolver conflictos de manera pacífica, tanto en mi familia como en mi escuela o comunidad.

▲ **Seré un aliado.** Voy a comprometerme con las acciones que se implementen en mi escuela. Colaboraré con los padres, madres, orientadores y otras personas que se esfuerzan para detener el maltrato, especialmente si me informan que mi hijo está involucrado.

El *bullying* hace que los niños quieran ser invisibles. Como adultos, podemos mostrarles a través de nuestras acciones que los vemos, que los estamos escuchando y -lo más importante- que pueden contar con nosotros para mejorar sus vidas. Tomar este compromiso es el primer paso. Lo compartiré con mis amigos y familiares para hacer crecer una comunidad comprometida con poner fin al *bullying*. ¡No voy a quedarme callado!



▲ **FIRMA:** _____

▲ **NOMBRE:** _____

▲ **FECHA:** _____

REFERENCIAS

- Health Resources and Services Administration. “El alcance y el impacto de los actos de molestar e intimidar”. U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. “Los actos de molestia e intimidación (*bullying*) en niños pequeños”. U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. “Niños que molestan o intimidan”. U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. “Qué sabemos sobre los actos de molestar o intimidar (*bullying*)”. U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. “Cómo intervenir para detener los actos de molestia o intimidación (*bullying*): consejos para la intervención inmediata en la escuela.” U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Abente Pfannl, Daisy, Lesme Romero, Diana S., Lovera Rivas, Vanessa, Rodríguez Leith, Margarita, Zerené Reyes, Yasmina. *Manual didáctico para la prevención e intervención del acoso escolar*. Asunción, Secretaría de Niñez y Plan del Ministerio de Educación del Paraguay, 2010.
- Educación, Redes y Rehiletes, Asociación Civil. *Somos una comunidad educativa: hagamos equipo. Una propuesta de intervención integral educativa contra el bullying*. Ciudad de México, UNICEF, 2011.
- Eljach, Sonia. *Violencia escolar en América Latina y El Caribe. Superficie y fondo*. Panamá, UNICEF, 2011.
- Asociación Chicos.net. *Manual de enfoque teórico* dentro del “Programa uso seguro y responsable de las tecnologías”. Buenos Aires, febrero de 2011, en http://www.programatecnologias.org/index.php?option=com_content&view=article&id=27&Itemid=225.
- Rodríguez, Nora. *Stop Bullying. Las mejores estrategias para prevenir y frenar el acoso escolar*. Barcelona, Editorial RBA, 2006.
- Ministerio de Educación de la Nación, *La convivencia en la escuela. Recursos y orientaciones para el trabajo en el aula*. Buenos Aires, Argentina, 2010, en http://www.me.gov.ar/construccion/pdf_coord/recursos-convivencia.pdf.
- Asociación Chicos.net. “Programa Tecnología Sí”, en www.programatecnologias.org.
- Cartoon Network. “Basta de *bullying*. No te quedes callado”, en <http://www.bastadebullying.com>.
- Plan International. “Alto al *bullying*”, en <http://www.altoalbullying.com>.



BASTADEBULLYING.COM



Coordinación de contenido: Plan Internacional y Cartoon Network.

ESTUDIANTES DE
**ESCUELA
SECUNDARIA**

INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES

INTRODUCCIÓN

Si estás cursando la secundaria, ya sabes por experiencia que en la escuela, igual que en otros lugares, conviven personas que son diferentes entre sí, que tienen necesidades y formas de ser distintas.

Hay adultos, jóvenes, varones y mujeres, nacidos aquí y llegados de otros países; algunos que están en la escuela desde hace mucho tiempo y otros que vienen de otras instituciones; hay personas con diferentes costumbres y estilos de vida. Esa diversidad es un pilar fundamental y de lo más enriquecedor y estimulante de la experiencia educativa.

Sin embargo, no es fácil compartir un espacio muchas horas y cinco días a la semana con un grupo, debido a que suelen aparecer conflictos y a veces no resulta sencillo resolverlos. Pero sin duda, lo más importante para ti en este momento es tu grupo de amigos y amigas!

Lamentablemente, hay personas que no pueden disfrutar de un grupo de amigos o amigas porque son discriminadas. Por eso, es importante tener en cuenta que, a pesar de existir diferencias, **todas las personas tienen los mismos derechos**, y en el caso de los y las jóvenes, especialmente son importantes el **derecho a estudiar, a ser protegidos y protegidas de la violencia y a no ser discriminado o discriminada de ninguna manera.**

Estas páginas te invitan a que pienses sobre cómo mejorar la convivencia con los demás y a reflexionar acerca de un problema actual: el *bullying*.

Probablemente habrás escuchado esta palabra en la escuela o en los medios de comunicación, pero creemos que aclarar algunos conceptos y pensar un poco más sobre el tema ayudará a prevenir y a detener el acoso entre compañeros o compañeras.

En esta carpeta también encontrarás actividades y herramientas que ponen el acento en reconocer actitudes y acciones que a veces las personas llevan adelante y pueden lastimar a otros o vulnerar sus derechos.

Seguramente, el diálogo, la creatividad y el respeto por el otro/la otra podrán ayudar a establecer acuerdos cuando aparezca un problema en el grupo. Un punto que es importante que recuerdes: **los conflictos siempre se pueden resolver de manera no violenta**, evitando la discriminación y el daño.

Un compañero o compañera tiene el mismo derecho que todos a poder estudiar en un clima tranquilo, a hacer amigos y amigas, y a tener su forma de ser y de pensar. Aceptarse y aceptar al otro es fundamental, no solo en la escuela, sino en la vida.

¿QUÉ ES EL *BULLYING*?

El *bullying* es agredir o humillar a otra persona de forma repetida. Insultar, divulgar rumores, herir físicamente o emocionalmente, e ignorar a alguien, son formas de *bullying* entre pares.

Puede ocurrir a través del celular, en persona, por escrito, en la escuela, en el barrio, en algún transporte o en otros espacios donde los estudiantes se encuentran con frecuencia, como las redes sociales. Sea donde sea, el *bullying* no debe permitirse. Es inaceptable.

El *bullying* es un problema que afecta a millones de niños, niñas y adolescentes sin importar de dónde son, ni de dónde vienen. Es un problema grave, principalmente en las escuelas, que necesita ser resuelto cuanto antes.

Los/las que hacen *bullying* molestan a los más vulnerables. Apuntan a quienes son diferentes, porque no usan ropa de moda o porque forman parte de una minoría social o racial.


Los acosadores molestan a compañeros y compañeras que se están desarrollando y son torpes con su cuerpo, a quienes tienen sobrepeso, y hasta a los más estudiosos o muy tímidos.

No necesitan mucho para inspirarse si tienen la intención de herir, humillar o dejar de lado a alguien de su círculo de amigos o amigas. No solo se humilla a los que son atacados, también afecta a los testigos cercanos, especialmente si ellos/ellas no saben qué hacer al respecto. **En la mayoría de los casos, el acosado o la acosada permanece callado ante el maltrato al que está siendo sometido. Esta situación intimidatoria produce angustia, dolor y miedo.**

El *bullying* se sostiene en el tiempo, ocurre con frecuencia y siempre existe la intención de molestar o humillar al que sufre. Es una violencia gratuita.

EL LENGUAJE QUE USAMOS

Aplicamos el término “víctima” en esta carpeta para describir a un/a estudiante que está siendo intimidado/a, pero no como una condición de sí mismo, sino como un comportamiento temporal. Lo utilizamos porque es de uso general en la conversación ordinaria, en los medios de comunicación e incluso para la ley. Pero este término no nos convence, ya que a menudo describe pasividad o debilidad.



No es así como vemos a los niños y a las niñas que son intimidados. Por el contrario, son jóvenes activos que defienden sus derechos y los de los demás, y que tienen toda posibilidad de cambio. De esta misma manera, usamos el término “agresor/a” para referirnos a un comportamiento y no a una condición permanente.

Sabemos que, en ocasiones, nuestro lenguaje y nuestra forma de decir las cosas discriminan, haciendo a veces a las niñas, adolescentes y mujeres “invisibles”. Por lo tanto, en la mayoría de los casos, hemos utilizado “niños y niñas” en lugar de sólo “niños”, y “madres y padres” en lugar de sólo “padres”. Sin embargo, hemos preferido no recurrir frecuentemente a formulaciones como “acosado/a”, o “maestro/a”, que pueden ser más inclusivas pero que hacen más difícil la lectura, especialmente para los niños y las niñas.

¿POR QUÉ EL *BULLYING* ES UN PROBLEMA?

El *bullying* es un problema porque trae **consecuencias negativas** para todos los involucrados, no solo para el o la que es agredido/a. Todos los que son parte de este problema se sienten afectados: el que es molestado o amenazado, el que molesta, y también los que ven esta situación y son testigos de ella, sobre todo cuando no saben qué hacer al respecto, o tienen miedo de que los molesten o “dejen de lado” si se animan a intervenir. Nunca hay motivos para convertir en víctima a alguien solo por ser diferente.

En este cuadro están descritos algunos sentimientos y algunas de las consecuencias negativas que pueden afectar a cada uno:

El/la que es acosado o acosada

Es aquel niño, niña o adolescente, que es **blanco de comportamientos de molestia o intimidación**. Puede exhibir signos de:

- Baja autoestima o autoimagen negativa.
- Bajo rendimiento escolar.
- Sensaciones de rabia y temor.
- Fobia y ausentismo escolar.
- Pesadillas e insomnio.
- Depresión y ansiedad.
- Desconfianza en las relaciones sociales.
- Desconfianza en los adultos por su intervención inadecuada.
- Sentimiento de culpa por ser agredidos.
- Problemas de salud.
- Recurrir a la violencia como forma de defenderse.

Los que son testigos

Son aquellos que **forman parte del grupo** en el que se desarrolla el acoso. No participan directamente, pero observan y muchas veces actúan **pasivamente** ante el *bullying*, porque no saben cómo intervenir. Otras veces, incluso, se suman a las agresiones. Si bien no son víctimas directas, también lo padecen y pueden temer ser los próximos acosados/as, si expresan su desacuerdo o compadecimiento por la víctima, o si no se alían de manera complaciente con los “poderosos/as” del grupo. Los/las testigos pueden sufrir consecuencias como:

- Deficiente aprendizaje sobre cómo comportarse ante situaciones injustas.
- Exposición, observación y refuerzo de modelos inadecuados de actuación.
- Falta de sensibilidad ante el sufrimiento de otras personas, ya que se produce una desensibilización por la frecuencia de los abusos.
- Desconfianza en los adultos por su intervención inadecuada.
- Temor a ser víctimas.

El o la que acosa

Es quien deliberadamente **hace uso de la fuerza o el poder para acosar a otro u otra**. Esto lo puede llevar a:

- Involucrarse en peleas.
- Bajar su rendimiento escolar.
- Aprender de una forma distorsionada cómo obtener sus objetivos.
- Tener actitudes precursoras de una conducta delictiva.
- Trasladar la agresión a otros ámbitos.
- Adoptar el camino de la agresión y de la violencia como forma de resolver sus problemas.
- Expresar sus dificultades sociales o familiares, humillando a otro u otra.

VARONES Y MUJERES

El *bullying* puede ser ocasionado tanto por las mujeres como por los varones, pero en cada caso suele ser diferente la forma en que se manifiesta. Tal vez, notaste que las adolescentes son más propensas a agredirse verbalmente; en cambio, los varones son más proclives a las agresiones físicas. Suele ocurrir también que las chicas divulguen rumores malintencionados o dejen de lado a otras compañeras; o que reciban comentarios sexuales descalificadores por parte de los varones.

En la sociedad en que vives, hay algunos estereotipos sociales que afectan negativamente a los varones y a las mujeres porque los ubica en modelos que son difíciles de romper.

Por ejemplo, se les exige a los varones que controlen sus emociones, que no demuestren miedo y que no lloren, porque se espera de ellos que sean valientes, fuertes, poderosos. Eso es un estereotipo negativo de cómo debe ser un varón, que se desprende de concepciones machistas de la sociedad.



En muchas culturas, se espera de las mujeres una actitud sumisa con respecto a los varones, porque se las identifica con la desprotección y lo afectivo. Los medios las muestran como objeto de deseo sexual y resaltan lo físico y la belleza como condiciones de felicidad. ¡Esto tiene que cambiar!

Este tipo de formación no solo ha generado desequilibrios de poder entre varones y mujeres, sino desigualdades y situaciones violentas en muchos casos. Por eso, es necesario combatir esos modelos negativos que hacen daño y se traducen en situaciones de desigualdad entre las personas.



Es usual que la televisión, los videojuegos, la publicidad y los medios de comunicación transmitan valores, modelos y relaciones basadas en la violencia, la discriminación y la desigualdad. Afortunadamente, no todos los ejemplos son así. En nuestras familias, escuelas, comunidades y países podemos encontrar un sinnúmero de modelos de comportamiento positivo y de valores más sanos, a los que todos y todas debemos aspirar.

CON TECNOLOGÍAS... *CYBERBULLYING*

El *cyberbullying* se produce cuando se usan las tecnologías y la Web para molestar y agredir a otro u otra.

¿Cómo se hace el *cyberbullying*? Se envían SMS crueles, se difunden falsos rumores o mentiras por e-mail o en las redes sociales (Facebook, Twitter, MySpace, etc.), se publican videos que avergüenzan a otro/otra, se crean perfiles falsos en redes sociales o sitios web para reírse o burlarse de alguien.

Cuando el *bullying* usa tecnologías, es muy **invasivo y dañino**. Los mensajes y las imágenes pueden ser enviados durante cualquier momento del día, desde cualquier lugar (incluso de forma anónima), y son compartidos con muchísima gente. De esta manera, la víctima se encuentra expuesta a recibir agresiones a toda hora, hasta en su propia casa. Además, estos comentarios pueden permanecer en Internet durante toda la vida. Por eso, es importante que, si te sucede algo así, busques ayuda y le cuentes lo que te está pasando a un adulto de tu confianza.

ACTIVIDAD 1

¿CUÁNTO SABES SOBRE EL **BULLYING?**

- ✗ Para entrar en tema, te proponemos responder a este cuestionario. Luego, tómate unos minutos para reflexionar sobre tus respuestas.

1. Un grupo de amigos y amigas tuyos molesta en forma permanente a un chico del curso. Le hacen bromas pesadas, lo empujan al salir del salón, le quitan sus cosas. Tú...

- a. Observas la situación, pero no te metes. No estás de acuerdo con este tipo de actitudes.
- b. Te sumas a las agresiones. Si no lo haces, podrías quedar fuera del grupo.
- c. Intervienes cuando lo molestan, y les pides a tus amigos que dejen de hacerlo porque no está bien.

2. Un compañero de curso habló con uno de los profesores y le contó que una chica está sufriendo el maltrato de algunos compañeros ¿Qué piensas?

- a. Creo que es un soplón que va con el cuento a los profesores.
- b. Me parece necesario en este caso pedir ayuda a un adulto.
- c. Me parece que si la chica necesita ayuda, debe pedirla ella misma. Los de afuera no debemos meternos.

3. Para ti el *bullying* es...

- a. Algo normal que pasa mientras crecemos.
- b. Una broma, un juego.
- c. Es un abuso y causa dolor.

4. A diario, tus compañeros te molestan y te amenazan con golpearte si no haces lo que ellos dicen. Tú...

- a. Hablas con tus padres o con alguna persona de confianza para que te ayuden.
- b. Te aíslas, tratas de pasar desapercibido.
- c. Agredes a tus compañeros y muchas veces terminas a los golpes con ellos.

5. ¿A quién afecta el *bullying*?

- a. A los niños, niñas o jóvenes que sufren el *bullying*.
- b. A los niños, niñas o jóvenes que lo ven, los testigos.
- c. A los que atacan.
- d. A todos.

6. ¿Cuáles son algunas de las consecuencias del *bullying*? Marca todas las que correspondan.

- a. Sentir miedo.
- b. Abandonar la escuela.
- c. Bajas calificaciones.
- d. No tiene consecuencias.

7. ¿Qué puedo hacer para detener el *bullying*? Marca todas las que correspondan.

- a. Quedarme callado y mirar para otro lado.
- b. Con mis compañeros y compañeras, ir a decirle al agresor que pare.
- c. Contarle al maestro o a algún adulto de la escuela.
- d. Decirle a mi papá y a mi mamá.
- e. Ayudar a crear o fortalecer el programa de prevención del *bullying* de mi escuela.

Comparte tus respuestas con alguno de tus compañeros y compañeras. Piensen cuáles serían las respuestas más adecuadas para prevenir o detener el *bullying*. ¿Qué actitudes modificarían para mejorar la convivencia con sus compañeros en la escuela? Escriban sus respuestas aquí:

Respuestas: 1-c; 2-b; 3-c; 4-a; 5-d; 6-a-b-y; 7 b, c, d y e.

ACTIVIDAD 2:

UNA HISTORIA COMO MUCHAS

- ✕ En grupos, compartan el relato que está a continuación. Al finalizar, respondan las preguntas para poder reflexionar sobre este caso.

EL ENGAÑO DE JESSICA

Jessica es una chica de 14 años. Tiene un perfil en una conocida red social, donde se conecta para chatear con otros chicos y chicas de su edad.

A través de esta red, recibió una solicitud de amistad de Federico, un chico de 16 años que concurre a su escuela. Jessica se emocionó, estaba muy feliz porque un chico se había fijado en ella y empezó a mantener con él una relación virtual. Chateaba, le explicaba cosas, le hacía confesiones, hablaba de sus amigas...

Todo parecía ir bien. Había conocido a un chico que la encontraba bonita, estaba contenta, pero su relación siempre fue virtual. Nunca se hablaron en la escuela, ni se relacionaron personalmente. Federico lo había solicitado y ella lo respetaba.

Pero un día recibió un mensaje de él que decía:

- Me han dicho que no eres buena onda, que andas diciendo cosas sobre mí. ¡No quiero saber nada más de ti!

De nada sirvieron los intentos de Jessica para continuar la relación, ni los ruegos, ni las súplicas. No lo podía creer, no entendía qué había pasado. Por si fuera poco, Federico empezó a publicar mensajes atacándola: que era mala persona, que nadie la soportaba, que andaba con todos los varones de la escuela...

Ella nunca supo que Federico no era Federico. Unas “amigas” tuyas habían creado un perfil falso para ganar su confianza, burlarse de ella y saber lo que Jessica pensaba realmente de ellas.

**¿PIENSAN QUE ES UNA HISTORIA MUY EXTRAÑA?
¿O SUCEDE A MENUDO?**

¿CONOCEN A PERSONAS QUE HAGAN COSAS ASÍ?

¿QUÉ MOTIVACIONES PUEDEN TENER ALGUNAS CHICAS PARA MOLESTAR A OTRA?

Y ENTRE VARONES, ¿CUÁLES SUELEN SER LAS MOTIVACIONES PARA ACOSAR A OTRO?

¿QUÉ CONSECUENCIAS NEGATIVAS PUEDE TENER LO OCURRIDO PARA JESSICA?

IMAGINEN UN BUEN FINAL, DONDE TODO TERMINE BIEN. ¿CÓMO SERÍA?

ACTIVIDAD 3

EL PESO DE LA PALABRA

- ✗ ¿Sabes que las palabras pueden ser tan duras como un puñetazo? Así es, lo que decimos y nos dicen tiene valor, tiene peso. Una palabra maliciosa puede hacer mucho daño a una persona, así como un halago puede hacerle mucho bien. Un apodo puede ser cariñoso o puede ser vergonzante.

En este ejercicio les proponemos que escriban algunas de esas palabras, frases o apodos que se dicen con intención de ofender a otra persona.

¿Qué palabras o frases resultan ofensivas para los chicos? *Haz una lista.*

¿Qué palabras o frases resultan ofensivas para las chicas? *Haz una lista.*

¿HAS UTILIZADO ALGUNA DE ESTAS FRASES O APODOSOS?

¿PIENSAS QUE CUANDO ALGUIEN UTILIZA ALGUNAS DE ESAS PALABRAS LO HACE POR EL SIGNIFICADO QUE TIENEN, LES ADJUDICA OTRO SIGNIFICADO O SOLO LAS USAN PORQUE ESTÁN DE MODA?

Generalmente, las palabras que se utilizan para insultar o para agredir están vinculadas a características físicas, a cuestiones referidas a la sexualidad, a la nacionalidad u origen social de una persona. Es importante ser responsables en el uso del lenguaje, porque todos los ejemplos mencionados son **discriminación**. Cuando una persona es discriminada por sus pares o compañeros, se siente vulnerable, confusa y atemorizada. A veces, se siente avergonzada y culpable. Lo cierto es que sufre una situación injusta porque quien está equivocado es aquel o aquella que agrede y discrimina.

La mayoría de las veces, la discriminación está apoyada en estereotipos sociales o culturales sobre cómo tienen que ser o actuar los demás. No toman en cuenta que la diversidad enriquece y fortalece al grupo, que todas las personas si bien son diferentes tienen los mismos derechos, y que el ser diferentes permite aportar ideas y experiencias de vida variadas para construir un proyecto compartido.

Existen varias formas de discriminación: la de género (normalmente en contra de las mujeres); la que atenta contra las personas con alguna discapacidad; la que excluye a chicos y chicas de otras etnias o de familias de bajo ingreso; y la de orientación/preferencia sexual.

Es importante que tengas en cuenta que discriminar es dañino y doloroso, y además es una violación de un principio básico de los derechos humanos.

ACTIVIDAD 4

¿Y TÚ, QUÉ OPINAS?

- ✗ Te presentamos algunas noticias parecidas a muchas que aparecieron en los medios de comunicación sobre *bullying* y las opiniones de algunos adolescentes sobre este tema. Ten en cuenta que en muchas ocasiones se tiene un abordaje sensacionalista del tema: exageran (“¡es una epidemia!”) o solo piden castigos (“¡expulsión!”). Hay que mirar las noticias con sentido crítico y con criterio propio. Discútelas con tus amigos, amigas y compañeros y compañeras.

DEL BULLYING AL CYBERBULLYING

El problema del acoso escolar ha aumentado, sobre todo en sus consecuencias. Si antes mirábamos solo lo que pasaba dentro de la escuela, la preocupación crece más ahora que los límites de la escuela se han abierto gracias a las tecnologías, y el acoso llega por mensajes de texto o a través de las redes sociales.

INTENSIFICAN ACCIONES PARA DISMINUIR *BULLYING* EN ESCUELAS.

Muchas escuelas se han asociado en una campaña interescolar para llegar con mensajes de prevención de *bullying* a todos los estudiantes y sus familias.

ALGUNAS OPINIONES:

Martín, 16 años: *“En mi escuela empezamos una campaña contra el bullying. Estamos todos más atentos, dejó de ser algo normal. Cuando ves algo así, te metes”.*

Paola, 15 años: *“Sería bueno que los profesores nos ayuden a parar el bullying, porque a veces nosotros no sabemos qué hacer. A veces nos metemos y es peor, terminamos en una pelea o volvemos con miedo a la escuela”.*

Javiera, 16 años: *“Las campañas son buenas, pero hacen falta reglas claras para la escuela, un programa permanente para atender y prevenir el bullying”.*

¿Y TÚ, QUÉ OPINAS?

¿CÓMO PODEMOS PARAR EL **BULLYING**?

La participación empieza cuando te involucras en un problema con la intención de hacer algo para solucionarlo. El desafío está en tus manos. No quedarse callado, no tener actitudes discriminatorias, no acosar a otra persona y pedir ayuda cuando sabes que alguien es molestado, son formas de comenzar. También hay muchas iniciativas que se pueden hacer entre amigos y amigas. Una de ellas es difundir y proponer que se trabaje el tema en la escuela.

LAS CAMPAÑAS SON UNA DE LAS MEJORES FORMAS PARA DIFUNDIR LA TEMÁTICA Y PREVENIR EL **BULLYING**. ¡SUMA TU GRANITO DE ARENA!

ALGUNAS IDEAS

Una **campaña de promoción** significa hacer acciones para divulgar un tema, en un determinado lapso de tiempo, con la finalidad de transmitir un **mensaje y concientizar sobre un problema**. Muchas veces, un fin solidario motiva una campaña.

Las campañas pueden realizarse de diversas formas: a través de una red social, imprimiendo panfletos, pegando afiches, organizando una muestra de arte o de teatro, creando un concurso, etc.

Aquí te proponemos algunas ideas que puedes llevar adelante en tu escuela. **¡Buena suerte!**

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA O VIDEO

Basta de bullying, no te quedes callado

Para organizar este concurso, te proponemos:

1. Invitar a todos los y las estudiantes a participar y exponer su mirada sobre el tema.
2. Diseñar las bases del concurso. Recordar incluir las fechas para entregar las obras y dar a conocer los ganadores.
3. Determinar los ganadores de acuerdo a criterios previamente acordados.
4. Organizar una exposición para toda la comunidad. Las obras actuarán como potentes mensajes de difusión y concientización.

CAMPAÑA ONLINE EN LAS REDES SOCIALES

Las redes sociales son un medio excelente para difundir un mensaje y hacerlo llegar a muchísima gente. Ustedes pueden escribir mensajes contra el *bullying* en sus propios perfiles o abrir una página específica sobre este tema para dar opiniones, obtener seguidores, compartir videos, fotos y noticias. Pueden recorrer en Internet la campaña **BASTA DE BULLYING** para saber de qué se trata.

<http://www.bastadebullying.com/>

** Importante: no se permite a los menores de 13 años abrir una cuenta personal en ninguna red social.*

VIDEO DEBATE

La proyección de películas o videos que tratan el *bullying* o el *cyberbullying*, es una buena manera de invitar a participar a todos y todas los estudiantes de tu escuela, abrir el debate e instalar el tratamiento de estos problemas en talleres participativos.

“Yo también odio a Carlitos”. Este video fue realizado por adolescentes de la institución Puerta 18 y ganó el primer premio del Concurso Tecnología Sí (Argentina).
<http://www.youtube.com/watch?v=N1hGhV-qHHs>

“No lo digas por Internet”. Este video te invita a reflexionar sobre el *cyberbullying*. Si no eres capaz de decirlo en persona, ¿por qué hacerlo en Internet?
<http://www.youtube.com/watch?v=E3Z6f-KIIQI>

“Stop Bullying”, especial de Cartoon Network con subtítulos en español.
<http://www.bastadebullying.com/>

PARA TENER EN CUENTA:

- El *bullying* es frecuente en las relaciones entre compañeros y compañeras. Se produce cuando una persona o grupo agrede o humilla a otra persona intencionalmente, en forma sostenida a través del tiempo.
- Insultar, divulgar rumores, lastimar físicamente o ignorar a alguien también son formas de *bullying*.
- El *bullying* puede ocurrir a través del celular, en persona, por escrito, en la escuela, en el barrio, en algún transporte, en otros espacios donde los estudiantes se encuentren, incluso en las redes sociales. Sea donde sea, el *bullying* no debe permitirse. Es inaceptable.

- El *bullying* trae consecuencias negativas para todos los involucrados, no solo para el/la que es agredido/a.
- El *cyberbullying* puede llevarse a cabo mediante mensajes de texto a celulares, chats y mensajería instantánea, imágenes tomadas con las cámaras de los teléfonos, correo electrónico, foros y grupos, así como sitios web dedicados a burlarse de una persona específica.
- El compañero o compañera que es acosado puede sufrir pérdida de autoestima, ansiedad, depresión, fobias, desmejorar su rendimiento escolar o querer cambiarse de escuela. Sin duda, necesita que lo ayuden. Hay casos en que las consecuencias han sido más drásticas.
- El/la que hace *bullying* produce daño a sí mismo/a y a otras personas, y también necesita ayuda para lidiar con sus problemas y aprender a convivir socialmente.
- Los testigos de *bullying* pueden hacer muchas cosas para detenerlo, especialmente hablar con un adulto y no “mirar hacia otro lado”.
- El *bullying* es un problema que afecta a millones de adolescentes, sin importar de dónde son, ni de dónde vienen. Es un problema grave, principalmente en las escuelas, que necesita ser resuelto cuanto antes.
- No quedarse callado, no tener actitudes discriminatorias, no acosar a otra persona y pedir ayuda, son maneras de prevenir y detener el *bullying*.
- Alzar la voz, pedir ayuda a un adulto de confianza, diseñar y poner en práctica campañas *antibullying* o crear un programa de prevención en tu escuela, son algunas formas de ponerle fin al *bullying*.
- Un compañero o compañera tiene el mismo derecho que todos a poder estudiar en un clima tranquilo, a hacer amigos y amigas, y a tener su forma de ser y de pensar. Aceptarse a uno mismo y aceptar a otros/otras es fundamental, no solo en la escuela, sino en la vida.

COMPROMISO BASTA DE *BULLYING*

Para firmar el compromiso online, visita bastadebullying.com

El *bullying* tiene consecuencias para todos y todas los/las involucrados/as y puede llegar a ser una pesadilla. Los y las estudiantes que lo sufren, se sienten aislados/as, tristes y con miedo de ir a la escuela. Firma este compromiso *antibullying*, llévalo a tu escuela, compártelo con tus compañeros, compañeras y docentes, y colabora para que no se produzca más en tu entorno.

Lograr que toda la comunidad escolar se adhiera al compromiso significa convertirse en “Escuela 100% Comprometida”, merecedora de un reconocimiento por parte de Cartoon Network y los demás socios de la campaña regional.

Yo puedo detener el maltrato involucrándome de algunas formas específicas. Aquí está mi compromiso:

• **No me quedaré callado.** Cuando vea a un niño que esté siendo humillado o lastimado, diré algo. Voy a hablar sobre *bullying* con mis amigos y con los adultos que forman parte de mi vida, para que todo el mundo sepa que yo creo que molestar a otros está mal.

• **Seré un defensor.** Voy a defender a otras personas que podrían necesitar mi ayuda, no solo a mis amigos más cercanos. No voy a quedarme callado cuando alguien esté siendo maltratado.

• **Seré un modelo a seguir.** Con mis acciones cotidianas, voy a demostrar que podemos convivir en mi escuela, resolviendo nuestros conflictos de forma pacífica. No voy a maltratar o excluir a nadie, ni voy a contar rumores en persona o a través de mi celular o computadora. ¡No voy a quedarme callado!

Parar el *bullying* empieza conmigo. Firmar este pacto puede cambiar mi vida y la de otra persona de manera significativa. Lo voy a reenviar a mis amigos y familiares para ayudar a construir una comunidad comprometida con poner fin al *bullying*.

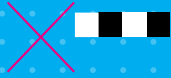
FIRMA: _____

NOMBRE: _____

FECHA: _____

REFERENCIAS:

- Health Resources and Services Administration. “El alcance y el impacto de los actos de molestar e intimidar”. U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. “Niños que molestan o intimidan”. U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. “Qué sabemos sobre los actos de molestar o intimidar (*bullying*)”. U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. “Qué debo hacer si me molestan o intimidan”. U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Abente Pfannl, Daisy, Lesme Romero, Diana S., Lovera Rivas, Vanessa, Rodríguez Leith, Margarita, Zerené Reyes, Yasmina. *Manual didáctico para la prevención e intervención del acoso escolar*. Asunción, Secretaría de Niñez y Plan del Ministerio de Educación del Paraguay, 2010.
- Siede, Isabelino. *Un mundo para todos*. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, Serie Piedra Libre, 2011.
- Educación, Redes y Rehiletes, Asociación Civil. *Somos una comunidad educativa: hagamos equipo. Una propuesta de intervención integral educativa contra el bullying*. Ciudad de México, UNICEF, 2011.
- Asociación Chicos.net. *Manual de enfoque teórico dentro del “Programa uso seguro y responsable de las tecnologías”*. Buenos Aires, febrero de 2011, en [http://www .programatecnologiasi.org/index.php?option=com_content&view=article&id=27&Itemid=225](http://www.programatecnologiasi.org/index.php?option=com_content&view=article&id=27&Itemid=225)
- Ministerio de Educación de la Nación, *La convivencia en la escuela. Recursos y orientaciones para el trabajo en el aula*. Buenos Aires, Argentina, 2010, en http://www.me.gov.ar/construccion/pdf_coord/recursos-convivencia.pdf.
- Morduchowicz, Roxana. *Los adolescentes y las redes sociales. La construcción de la identidad juvenil en Internet*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Rodríguez, Nora. *Stop Bullying. Las mejores estrategias para prevenir y frenar el acoso escolar*. Barcelona, Editorial RBA, 2006.
- Cartoon Network. “Basta de *bullying*. No te quedes callado”, en <http://www.bastadebullying.com>.
- Plan International. “Alto al *bullying*”, en <http://www.altoalbullying.com>.
- Asociación Chicos.net. “Programa Tecnología Sí”, en [www .programatecnologiasi.org](http://www.programatecnologiasi.org).



BASTA DE BULLYING

NO TE QUEDES CALLADO

BASTADEBULLYING.COM



Coordinación de contenido: Plan Internacional y Cartoon Network.



DOCENTES DE ESCUELA SECUNDARIA



INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES



¿QUÉ ES **BASTA** **DE BULLYING?**



Esta carpeta está pensada para que los docentes y profesores de escuelas secundarias puedan encontrar información, herramientas y recursos para abordar esta problemática, pero también para abrir un espacio de reflexión y debate al interior de cada institución sobre la convivencia escolar.

Directivos, profesores y profesoras, y tutores y tutoras de escuelas secundarias son figuras fundamentales al momento de entender cómo tratar con adolescentes y cómo mediar cuando surgen todo tipo de situaciones en el aula, entre pares, entre grupos, en los vínculos con los y las docentes, en las situaciones extra escolares que los alumnos y alumnas atraviesan y traen a la escuela. Sin embargo, como se trata de un tema complejo, tanto los adultos como los estudiantes suelen no saber cómo abordarlo de manera efectiva.

La convivencia en el contexto escolar es un tema que involucra a todos y todas: docentes, estudiantes, familias, directivos y personal no docente de la institución. Es fundamental que todos los actores involucrados en la experiencia educativa reconozcan su responsabilidad y hagan efectiva su participación para hacer de la escuela un espacio seguro y solidario. El trabajo y el compromiso para

avanzar en el fortalecimiento de una cultura democrática en la escuela y la afirmación de la igualdad de derechos son indispensables.

La escuela es para los y las jóvenes el lugar más importante de socialización en una edad donde el **grupo y el “pertener” cobran especial relevancia**. Por eso, es un lugar privilegiado para abordar los conflictos grupales, formar en valores democráticos, en ciudadanía, donde la noción del otro como semejante y sus derechos deben aparecer con fuerza. Es una gran responsabilidad de los adultos y las adultas acompañarlos en esta etapa, guiarlos hacia una cultura democrática y de resolución pacífica de los conflictos.

El aprendizaje de la convivencia es un **proceso progresivo**, que parte de reconocer que **la tolerancia y el respeto se acrecientan con la madurez**, al igual que las capacidades para entender y aceptar las reglas. En la etapa de la adolescencia, se ponen en juego los aprendizajes que se hayan recibido hasta ese momento, y hay una gran permeabilidad aún para interiorizar valores, modelos y formas de manejarse en la vida. Es toda una oportunidad y un desafío trabajar con adolescentes, lograr su atención, comprender sus códigos, favorecer el diálogo y el debate de ideas con ellos. Sin duda, es un gran aporte para la sociedad de parte de las escuelas secundarias y sus profesores y profesoras.

EDUCAR PARA UNA BUENA CONVIVENCIA

Trabajar en una escuela en la que existe el diálogo, la inclusión, el espacio para la resolución de conflictos, donde se han acordado pautas en códigos de convivencia con la participación de los y las estudiantes, **disminuye notablemente la violencia escolar y los conflictos entre estudiantes.**

Dado que en el contexto escolar aparece una diversidad significativa de conflictos que pueden derivar en problemas serios, se considera que los **enfoques preventivos en la escuela constituyen una vía privilegiada para transformar estas situaciones en forma positiva y lograr una convivencia escolar armónica.** Es decir, un ambiente confortable para aprender y enseñar.

Una escuela que se interesa en su comunidad, necesita trabajar cotidianamente con los conflictos emergentes. Es necesario que pueda verlos, escucharlos, reconocerlos y, especialmente, darles lugar, abrirles las puertas. En cambio, negar los conflictos, ocultarlos o ignorarlos, no detiene la violencia, sino que, por el contrario, la potencia, la naturaliza y la legítima.

Involucrarse con la violencia y con los problemas que suscita, implica asumir un desafío. Ser capaces de proponer herramientas que permitan considerar las situaciones desde múltiples perspectivas, como la época, las condiciones sociales y emocionales de los niños y las niñas, los vínculos familiares y los que se entablan en la institución escolar, ya sea entre pares o con los adultos.

¿QUÉ ES EL **BULLYING?**

El *bullying* es agredir o humillar a otra persona de manera repetida. Insultar, divulgar rumores, lastimar físicamente o emocionalmente, ignorar a alguien, son formas de *bullying* entre pares o compañeros.

Puede ocurrir a través del celular, en persona, por escrito, en la escuela, en el barrio, en algún transporte o en otros espacios de convivencia entre los estudiantes, como las redes sociales. Sea donde sea, **el *bullying* no debe permitirse. Es inaceptable.**

El *bullying* es un problema que afecta a millones de niños, niñas y adolescentes, sin importar de dónde son, ni de dónde vienen. Es un problema grave, principalmente en las escuelas, que necesita ser resuelto cuanto antes.

Los que hacen *bullying* molestan a los niños y niñas más vulnerables. Apuntan a aquellos y aquellas que son diferentes, porque no usan ropa de moda, porque forman parte de una minoría social o racial, porque se están desarrollando y parecen ser torpes con su cuerpo, porque tienen sobrepeso o algún rasgo físico característico (como orejas o nariz grandes), porque presentan alguna discapacidad, o porque son más estudiosos o muy tímidos. Los niños y niñas que hacen *bullying* no necesitan mucho para inspirarse si tienen la intención de herir, humillar o excluir a alguien de su círculo de amigos o amigas. El *bullying* no solo afecta a los niños y niñas que son atacados, también daña a los y las testigos cercanos, especialmente si ellos y ellas no saben qué hacer al respecto.

En la mayoría de los casos, el acosado o la acosada permanece callado ante el maltrato al que está siendo sometido. Esta situación intimidatoria le produce angustia, dolor y miedo. También están los y las que denuncian el maltrato y no son pasivos en la recepción de las agresiones sostenidas, pero generalmente la diferencia de poder es tan acentuada que el/la que es acosado/a encuentra grandes dificultades para defenderse o revertir la situación que sufre.

El *bullying* **se sostiene en el tiempo**, ocurre con frecuencia y siempre existe la intención de molestar o humillar al que lo sufre. Es una forma de violencia gratuita que resulta en graves perjuicios, especialmente a las víctimas.

EL LENGUAJE QUE USAMOS

Aplicamos el término “víctima” en esta carpeta para describir a un estudiante que está siendo intimidado, pero no como una condición de sí mismo, sino como un comportamiento temporal. Lo utilizamos porque es de uso general en la conversación ordinaria, en los medios de comunicación e incluso para la ley. Pero este término no nos convence, ya que a menudo describe pasividad o debilidad. No es así como vemos a los niños y a las niñas que son intimidados. Por el contrario, son jóvenes activos que defienden sus derechos y los de los demás, y que tienen toda posibilidad de cambio. Del mismo modo, usamos el término “agresor” o “agresora” para referirnos a un comportamiento circunstancial y no a una condición permanente.

Sabemos que, en ocasiones, nuestro lenguaje y nuestra forma de decir las cosas discriminan, haciendo a veces a las niñas, adolescentes y mujeres “invisibles”. Por lo tanto,

en la mayoría de los casos, hemos utilizado “niños y niñas” en lugar de sólo “niños”, y “madres y padres” en lugar de sólo “padres”. Sin embargo, hemos preferido no recurrir frecuentemente a formulaciones como “acosado/a”, o “maestro/a”, que pueden ser más inclusivas, pero que hacen más difícil la lectura, especialmente para los niños y las niñas.

¿TODA AGRESIÓN ES BULLYING?

Es importante distinguir las situaciones de acoso que podemos encuadrar en el *bullying* de otras manifestaciones agresivas esporádicas, que no son propiamente *bullying*, como las habituales “bromas”, los juegos bruscos o peleas que, a menudo, se dan entre compañeros y compañeras en el ámbito escolar.

Se debe contemplar que es frecuente en las relaciones entre pares que surjan desacuerdos que generan conflictos y malos tratos entre ellos y ellas, sin que esto sea considerado como una situación de acoso propiamente dicha. Las peleas, los problemas entre compañeros y compañeras o amigos y amigas, el uso de “malas palabras” o vocabulario inapropiado, son frecuentes en todas las poblaciones de niños, niñas y de adolescentes.

Otra distinción importante es la que se da en las situaciones de **conflicto intragrupal**, en las que uno o más estudiantes se desafían o enfrentan en peleas, a fin de resolver sus conflictos o para asentar la supremacía de una persona sobre

las demás o de un grupo sobre otro. Lo que distingue a estas situaciones del acoso es la igualdad de condiciones, físicas o psicológicas, entre los grupos en disputa. **En el acoso escolar o *bullying*, hay una desigualdad entre el o los acosadores y el acosado, quien no encuentra la manera de defenderse y se somete al poder de la contraparte.**

Sin embargo, la intervención docente y un trabajo sostenido en la institución, enmarcado en una cultura de no violencia, no discriminación y en el reconocimiento de los derechos para todos y todas, posibilitarán una mejor resolución de cada uno de los problemas de convivencia habituales que surgen entre los y las adolescentes.

Para facilitar la distinción de las situaciones de acoso de aquellas que no lo son, ofrecemos una lista de algunas de las características que deben estar presentes para que una situación sea delimitada como *bullying*:

Intencionalidad en la agresión, sea física, verbal o virtual.

Desequilibrio de poder entre el acosado o la acosada y el acosador o la acosadora (en la que este o esta última es más fuerte que el primero, sea la diferencia real o subjetiva, percibida por uno o una de ellos, o por ambos). La desigualdad de poder puede ser de orden físico, psicológico o social, generando un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.

Repetición de la agresión **a lo largo de un tiempo** y de forma constante contra la misma víctima y sin motivo alguno.

TODOS Y TODAS SON AFECTADOS

El acoso escolar conlleva una serie de consecuencias negativas, no solo para el acosado, sino también para el acosador y para los testigos del hecho. **En el *bullying* hay tres partes implicadas. El agredido es la parte más perjudicada del proceso. Además, están los testigos y el que acosa, quienes son fundamentales para la comprensión del problema.**

El/la que es acosado/a: es aquel o aquella adolescente que es blanco de comportamientos molestos o intimidación constante.

Muchas veces, los niños, niñas o adolescentes que son víctimas de *bullying* pueden **no disponer de los recursos o habilidades personales para reaccionar y defenderse de manera adecuada**. Pueden ser poco sociables, sensibles y vulnerables, y no reaccionar por vergüenza, temor al agresor, conformismo o baja autoestima. Por lo tanto, resulta que son muy perjudicados por las amenazas y agresiones.

Otras veces las víctimas de *bullying* no presentan estas características de personalidad, sino que se convierten en blanco de burlas **por ser diferentes**. Por ejemplo: por pertenecer a cierta etnia o grupo socio económico, por tener alguna discapacidad, por presentar rasgos físicos no valorados o rechazados por la sociedad, como la obesidad, el uso de lentes u ortodoncia. También el *bullying* puede estar basado en las diferencias de género

o, incluso, por capacidades académicas superiores a la media de un aula. Al nivel de la educación secundaria y superior, también se dan casos de *bullying* por razones de preferencia u orientación sexual, real o percibida.

Los actos de molestia o intimidación son sumamente traumáticos para aquellos y aquellas que son víctimas, especialmente porque la **agresión proviene del grupo de pares**. La desigualdad de poder entre el agredido/la agredida y el o los agresores es tan acentuada que el que sufre el acoso no puede ni sabe cómo defenderse. El maltrato se transforma en un sufrimiento habitual y no encuentra la salida a la situación al sentirse solo y desamparado.

Por eso es habitual que aquellos y aquellas que son acosados presenten signos de:

- ▲ Baja autoestima o autoimagen negativa.
- ▲ Baja en su rendimiento académico.
- ▲ Sensaciones de temor.
- ▲ Fobia y ausentismo escolar.
- ▲ Pesadillas e insomnio.
- ▲ Depresión y ansiedad.
- ▲ Desconfianza en las relaciones sociales y en la solución pacífica de los conflictos.
- ▲ Desconfianza en los adultos por su intervención inadecuada.
- ▲ Sentimientos de venganza.
- ▲ Naturalización de ser agredido, humillado, desvalorizado, discriminado.
- ▲ Impotencia ante la falta de ayuda y respuestas.
- ▲ En casos raros y extremos también pueden aparecer intentos de suicidio.

Los testigos: son aquellos compañeros y compañeras que forman parte del grupo en el que se desarrolla el acoso. No participan directamente del *bullying*, pero observan y a veces **actúan pasivamente** ante el mismo, porque responden con un **silencio complaciente**. En otras oportunidades, obran adecuadamente y quieren detener la agresión, pero muchas veces no saben cómo hacerlo, ni a quién pedirle ayuda.

Este grupo puede sufrir consecuencias como:

- ▲ Sentir miedo a que les pase lo mismo a ellos.
- ▲ No querer ir a la escuela.
- ▲ Ver afectado su rendimiento académico.
- ▲ Adquirir un deficiente aprendizaje sobre cómo comportarse ante situaciones injustas.
- ▲ Quedar expuesto a modelos inadecuados de actuación.
- ▲ Naturalizar el sufrimiento de otras personas, la discriminación, la desvalorización.
- ▲ Desconfiar de los adultos por su intervención inadecuada.
- ▲ Sentir culpa por no encontrar una manera exitosa de involucrarse en la situación.

El/la que acosa: es quien deliberadamente hace uso de la fuerza o del poder para acosar a otro u otra, normalmente ante la mirada de los demás compañeros o compañeras. Ser observado lo hace sentirse poderoso ante ellos y ellas, pero se encarga de ocultar su comportamiento frente a los docentes y demás adultos. Este tipo de conductas pueden estar reflejando necesidades afectivas, conflictos familiares o problemas no resueltos adecuadamente. En realidad, no hay una razón concreta por la cual un o una adolescente puede actuar como agresor.

Esto lo puede llevar a:

- ▶ Aprender de una forma distorsionada cómo obtener lo que quiere.
- ▶ Ver afectado su rendimiento académico o ausentarse a clase.
- ▶ Adquirir una actitud que sea precursora de una futura conducta delictiva.
- ▶ Lograr reconocimiento social y *status* dentro del grupo, basado en el poder y la violencia.
- ▶ Trasladar estas conductas a otros ámbitos.
- ▶ Naturalizar las actitudes violentas, discriminatorias, de desvalorización del otro o la otra.
- ▶ Profundizar problemas afectivos o sociales no resueltos adecuadamente.
- ▶ No comprender sus propios problemas. Al ser etiquetado como violento o acosador, puede resultarle más difícil tanto pedir como recibir ayuda para resolver situaciones familiares o sociales.
- ▶ Sufrir sanciones disciplinarias por parte de la escuela, de sus familias o incluso el rechazo de sus compañeros y compañeras.

“Los niños, niñas o los jóvenes de ambos sexos pueden mostrar comportamientos agresivos por varias razones. En ocasiones, molestan o intimidan a alguien porque **necesitan una víctima** para sentirse más importantes, populares o a cargo del control del grupo. Suelen elegir a alguien que parece más débil emocional o físicamente, que tiene un aspecto distinto, o que actúa de manera diferente. Aunque en ciertos casos los que se comportan de manera agresiva son más grandes o más fuertes que sus víctimas, no siempre sucede así. A veces, los responsables de atormentar a otros

lo hacen porque ellos mismos **han sido tratados de esa manera** o viven en un ámbito donde se discrimina. Posiblemente piensen que su comportamiento es normal porque provienen de familias o de otros entornos, donde las personas suelen enojarse, gritarse, insultarse o desvalorizarse. En suma, ámbitos donde las emociones no se expresan de manera constructiva o se reprimen. En cualquier caso, no hay que olvidar que **cualquiera de las razones por las que un alumno acosa a otro no son justificaciones. Se trata de comprender para saber cómo actuar.**¹

¿ES DIFERENTE EL BULLYING ENTRE VARONES Y ENTRE MUJERES?

El *bullying* afecta tanto a las mujeres como a los varones, pero es importante tener en cuenta que las formas de *bullying* suelen ser diferentes. Según las investigaciones, las mujeres son más propensas a agredirse verbalmente, mientras que los varones son más proclives a las agresiones físicas. Pero, además, las jóvenes suelen ser molestadas a través de la difusión de rumores o se convierten en blanco de comentarios o agresiones sexuales. Todas estas formas de violencia son dañinas y pueden ser parte de *bullying*.

¹Rodríguez, Nora. *Stop Bullying. Las mejores estrategias para prevenir y frenar el acoso escolar*. Barcelona, Editorial RBA, 2006.

¿Y QUÉ ES EL **CYBERBULLYING?**

El **cyberbullying** se produce cuando la agresión e intimidación a un compañero o compañera ocurre mediante el **uso de la tecnología y de la Web**, a través de las computadoras, celulares y otros dispositivos electrónicos. ¿Cómo se produce el *cyberbullying*? Puede ser a través de mensajes de texto crueles, la divulgación de falsos rumores o mentiras por e-mail o en las redes sociales, la publicación de fotos o videos que avergüerzan al acosado, la creación de perfiles falsos en las redes sociales o de sitios web con el único fin de burlar a alguien.

El *cyberbullying* se expande viralmente por la Web y puede humillar de una manera muy difícil de detener. Por tal motivo, es muy invasivo y dañino. Los mensajes y las imágenes pueden ser enviados por el agresor durante cualquier momento del día, desde cualquier lugar, y compartidos con muchísima gente, incluso de forma anónima. De esta manera, la víctima se encuentra expuesta a recibir agresiones a toda hora, incluso en su propia casa. Además, las agresiones en Internet permanecen en el ciberespacio, con lo cual pueden afectar a largo plazo a la o el joven que las sufre.

¿QUÉ TRABAJO PREVENTIVO PODEMOS HACER EN EL AULA?

Este apartado apunta a que los y las docentes trabajen con los alumnos y alumnas en la construcción de **valores de convivencia y ambientes escolares cooperativos**, donde los conflictos puedan ser tratados y resueltos en forma constructiva. Porque, finalmente, no solo se trata de colocar la violencia en el centro del debate, sino también de aprender nuevas formas de convivencia para el ejercicio de una ciudadanía responsable en un ambiente escolar democrático, incluyente y equitativo.

De esta manera, habrá muchas oportunidades de **transformar situaciones negativas en otras positivas y favorecer una convivencia escolar armónica**, que hará de la escuela un ambiente confortable para aprender y enseñar.

Si el *bullying* es detectado en las primeras fases, los docentes y los padres y madres pueden intervenir a tiempo para poner fin rápidamente a los episodios de violencia. En cambio, si se descubre un acoso de larga duración, desarticular el problema llevará más tiempo.

La intervención en el aula es efectiva porque alcanza a todos los estudiantes, muchos de los cuales son **testigos** de conductas de acoso o intimidación. Tratar al grupo como un todo crea una sensación de comunidad educativa integral, en la cual todos y todas se hacen responsables de su conducta y de la prevención de los actos de molestia e intimidación.

Es importante que la dirección de la escuela y el resto de los profesores avalen y compartan esta iniciativa desde un enfoque uniforme pero no rígido, ya que su conducción debería estar a cargo de un grupo de docentes. De este modo, pueden turnarse para realizar las asambleas, ya que posiblemente estas reuniones tomen tiempo de la clase. Lamentablemente, en las escuelas secundarias **no suele haber horas dedicadas para trabajar específicamente temas de convivencia, pero es algo muy importante.**

Algunas estrategias a tener en cuenta para la prevención del *bullying* en el aula:

- Realice **reuniones o asambleas**. Los intercambios o asambleas en el aula, programados en función de las necesidades del grupo y las posibilidades institucionales, pueden ayudar a reducir los actos de molestia e intimidación, a partir de reflexionar sobre los conflictos grupales y las relaciones entre los y las estudiantes. Estos **encuentros participativos** favorecen un clima positivo para el aprendizaje y las relaciones sociales. También facilitan la detección e intervención del o de la profesor/a en situaciones conflictivas que podrían interferir en el aprendizaje y desarrollo individual y grupal de los y las estudiantes. Estas reuniones pueden consistir en debates guiados por los y las estudiantes o por los docentes. Tratar al grupo como un todo crea la sensación de comunidad, en la cual todos y todas se hacen responsables de sus conductas. Sirve para generar lazos solidarios y actitudes de empatía.

- Incorpore **debates de prevención de la temática en múltiples asignaturas**. Los contenidos específicos sobre *bullying* incluyen temas tales como: definición y tipos de actos de molestia e intimidación; sus efectos y motivaciones; puntos neurálgicos donde estas situaciones son más proclives a ocurrir; roles de los participantes (incluyendo a los testigos); reglas y políticas escolares sobre este tema; estrategias de intervención con el grupo; los derechos, la discriminación y la mirada crítica sobre los estereotipos o modelos difundidos en los medios de comunicación.

- Use **literatura, videos y películas** para debatir sobre las respuestas de un personaje ante los actos de molestia e intimidación, o las dificultades de las relaciones entre pares. Haga énfasis en cómo respondieron y evalúe las decisiones que tomaron.

- Maximice las ventajas del **trabajo grupal**. Estructure cada proyecto grupal para ayudar a los y las estudiantes a conocerse mejor entre ellos y ellas, fije lineamientos para trabajar eficazmente en grupo y establezca contingencias para manejar los conflictos. Asigne roles que aprovechen al máximo los diversos talentos individuales, en lugar de reforzar las jerarquías sociales.

Incluya **temas de debate** que no focalicen la mirada en ellos mismos, pero que sean problemáticas propias de la época, de la adolescencia o de la convivencia. Por ejemplo: ¿Cómo la diversidad de género, etnia, discapacidad, situación socioeconómica y otros factores, afectan el modo en el cual los diferentes grupos son tratados dentro de sociedades distintas? ¿Cuáles son los desafíos de ser un o una adolescente o preadolescente hoy en día? ¿Cómo se compara la experiencia de la juventud de hoy con las de otras generaciones?

¿Qué políticas tienen los sitios de redes sociales sobre la “ciber-intimidación” (*cyberbullying*) y qué conductas cruzan la línea de actos ilegales?

¿Cómo afectan estas políticas a los derechos constitucionales de los usuarios?

¿Es mejor a la larga ser “popular” o “amable”?

¿Qué cualidades personales se necesitan para tener éxito en el trabajo y en las relaciones sociales?

¿Cómo afectan los estereotipos mediáticos sobre género y apariencia en las actitudes de las y los estudiantes hacia sus pares?

¿Cómo han cambiado nuestras opiniones sobre los roles de la mujer, las personas de otras razas y las religiones a través del tiempo?

¿Pedir ayuda a un adulto es ser un soplón?

¿Cómo podemos demostrar apoyo al acosado sin ser amenazados también?

- Invite a los y las estudiantes a realizar **campañas de difusión y prevención** del *bullying* para el resto de la escuela. Esto requerirá que se informen, reflexionen sobre el tema y **elaboren mensajes** para llegar a toda su comunidad. Algunas posibles campañas pueden ser: la confección de afiches o carteles para colgar en la escuela; la organización de un concurso de fotografía o de videos; la realización de una muestra de arte; la preparación de charlas para los más chicos de la escuela, incluso para la primaria si la hubiera; producir publicaciones para el *blog* de la escuela o crear un *blog* destinado a tratar el problema del *bullying*; sumar seguidores para una causa, a través de las redes sociales, entre otras. En el marco de estas actividades, conseguir que toda la escuela firme un acta de compromiso *antibullying* puede

llegar a ser una de las principales iniciativas que los alumnos y las alumnas lleven a cabo. En tal sentido, los invitamos a recorrer en Internet la campaña *BASTA DE BULLYING* para ver de qué se trata, <http://www.bastadebullying.com/>, y luego invitar a sus alumnos a firmar el compromiso de prevención del *bullying*.

- Otro tema de trabajo en el aula podrá ser el uso responsable de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), abordando tópicos como el *cyberbullying* y la ciudadanía digital. Además, podrán utilizar las nuevas tecnologías para informarse sobre estos temas, e incluso participar en propuestas de difusión sobre el tema.

- Promueva en su escuela la formación de un **comité de convivencia** con la participación de docentes, directivos, estudiantes y padres y madres, donde se puedan acordar modos de actuar frente a situaciones de *bullying* en la institución y donde se puedan promover acciones preventivas, tomando en cuenta la diversidad de voces en el interior de la comunidad educativa.

- Además, las escuelas deben promover la **valoración de la diversidad**, dándole un lugar de reconocimiento a todos y todas, y no solo a atletas, actores, actrices, cantantes y estudiantes destacados. No se debe promover y premiar solo una manera de ser y de actuar. Todos y todas las estudiantes tienen valor y deben ser reconocidos por sus cualidades particulares.

¿CÓMO INTERVENIR CUANDO EL **BULLYING OCURRE?**

Cada escuela debe decidir cómo actuar si detecta una situación de *bullying*. La intervención es **el primer paso para proteger a la víctima**. El docente debe saber que existe una gran diferencia entre detener el *bullying* cuando está en las primeras fases y frenarlo cuando ya lleva tiempo instalado. La actuación del docente debe ser justa y coherente. Siempre es mejor intervenir, aun cuando no está claro que la intimidación está ocurriendo.

A continuación, se ofrecen algunos consejos prácticos para detener el *bullying*:

- Si presencia una situación de acoso, inmediatamente **detenga la agresión**. Colóquese entre el/la o los/las jóvenes que molestan o intimidan y aquellos o aquellas que fueron molestados/as o intimidados/as. Preferentemente, **procure bloquear el contacto visual entre ellos/ellas**. No aleje a ningún estudiante –especialmente a los testigos. No pregunte de inmediato, ni discuta sobre el motivo de la agresión, ni trate de averiguar los hechos.

- Una vez que el incidente haya sido interrumpido, hable acerca de **lo negativo que es molestar o intimidar** y de las **reglas de convivencia de la escuela**. Use un tono natural para referir qué comportamientos usted vio/ oyó. Hágales saber a los y las estudiantes que molestar o intimidar es inaceptable, y que está en contra de las reglas de la escuela. Busque que recapaciten sobre su actitud y que reconozcan el daño que provocan.

- **Apoye al estudiante que fue molestado** o intimidado, de manera tal que le permita sentirse respaldado y a salvo de las represalias. Ayúdelo a encontrar modos de decir que no lo molesten y de buscar ayuda. Informe lo acontecido al resto de los y las docentes.

- **Incluya a los testigos en la conversación y bríndeles orientación** sobre cómo podrían intervenir apropiadamente u obtener ayuda la próxima vez. No pida a los testigos que expliquen públicamente lo que observaron.

El trabajo con el grupo debe estar encaminado a desmitificar a quien ejercita su poder mediante la violencia. Se trata de abrir el problema a discusión de todos y todas los y las estudiantes del aula para llegar a una **solución que los /las involucre y comprometa**.

- Según la magnitud del problema, la escuela **participará a los padres y madres** de los involucrados.

- También el tema puede ser tratado en reuniones de padres y madres, lo cual generará conciencia sobre el *bullying* y tenderá a acercar a las familias a la escuela. Los padres y madres deben sentir que la escuela cuida a sus hijos e hijas, que escucha sus problemas y colabora con la familia en la educación en valores. Es muy importante involucrar a los padres y madres.

- Evalúe junto a la dirección la posibilidad de sugerir a

los padres y madres, tanto del acosado o de la acosada como del o de la estudiante que acosa, que busquen orientación terapéutica, si se perciben cambios significativos en sus comportamientos.

- De ser apropiado, **la escuela impondrá consecuencias** para los o las que molesten o intimiden, **según el código de convivencia escolar**. No se les exigirá que se disculpen o que hagan las paces en el calor del momento. Todos deberán tomarse su tiempo para “enfriar los ánimos”. Todas las consecuencias deberán ser lógicas y tomar en consideración la seriedad de la ofensa. Es fundamental que las consecuencias sean justas y que estén dirigidas a comprender y ayudar tanto al que sufre el *bullying* como a quien lo hace. Indague a los agresores acerca de su comportamiento y bríndeles apoyo para cambiar las conductas nocivas. Ciertas medidas punitivas, como suspensiones o expulsiones, tienden a ser contraproducentes, porque hace que los jóvenes se queden callados y no ayudan a trabajar las causas psicosociales que motivan el comportamiento de los que molestan y de los que son molestados.

- El docente debe acompañar no solo al niño o a la niña acosada, sino también a los y las estudiantes que han sido agresores. Todas las partes deben sentir que el docente está pendiente de la situación para asegurar que la violencia no vuelva a ocurrir.

Sería un grave error intervenir solo cuando se presentase un conflicto o un proceso de *bullying*. La prevención debe ser parte del programa escolar. Las estrategias de prevención deben estar destinadas a fomentar habilidades emocionales y comunicativas para que los alumnos y las alumnas aprendan tanto a evitar conflictos como a afrontarlos de manera no violenta.

¿SON NECESARIAS LAS REUNIONES DE PADRES Y MADRES POR ESTE TEMA?



Desde la escuela, se suele acusar a algunas familias de no ser competentes para una adecuada socialización de los niños y niñas, basada en principios y valores que aseguren su capacidad de convivir respetando a los y a las demás. Por su parte, las familias suelen acusar a los y las docentes y demás autoridades de ser incompetentes para atender de manera adecuada las necesidades y los problemas de los estudiantes. Estas premisas no solucionan el problema, y además obstaculizan cualquier solución. Escuela y familia deben conformar una alianza en pos de los y las jóvenes, para acompañarlos en su desarrollo y brindarles apoyo. **Por eso, las reuniones de padres y madres deben buscar involucrar a las familias en la problemática, comprometerlas en la prevención para arribar a acuerdos entre la escuela y la familia.**

La planificación de cada encuentro dependerá del objetivo que se persiga: informar sobre la temática, sensibilizar y reflexionar, comunicar normas o estrategias que la institución llevará adelante, o comprometer a los padres y madres en la búsqueda conjunta de soluciones a un problema puntual. Entonces, se podrá recurrir a la proyección de películas para debatir, al análisis de alguna nota de actualidad, a la participación de un especialista (psicólogo, psicopedagogo, etc.), a juegos colaborativos para que los padres y madres se conozcan y conozcan la institución, o actividades vinculadas a trabajar el tema de la comunicación (escuela-familia, las familias entre sí, niños/niñas-adultos).

ACTIVIDADES PARA EL AULA

Todas las actividades propuestas se pueden realizar con diferentes grupos de edad. Los ajustes estarán dados por el nivel de profundización al que se pueda llegar en cada caso.

JUEGO	FOTOS QUE HABLAN
Objetivos	Que los alumnos y alumnas logren: <ul style="list-style-type: none">• Reflexionar sobre situaciones de molestia o intimidación.• Trabajar en grupo.• Manifiestar sus sentimientos con respecto a la problemática a través de la imagen.
Desarrollo	
<p>El docente pedirá a los alumnos y las alumnas que lean la definición de bullying que se encuentra en sus carpetas, a fin de invitarlos a pensar ejemplos de este tipo de situaciones. Luego, se dividirán en pequeños grupos y el docente les propondrá componer una fotografía con sus celulares o cámaras digitales que represente alguna característica del bullying y exprese un punto de vista. Es importante que el docente trabaje con los y las estudiantes sobre la capacidad de transmisión que tienen las imágenes, que haga hincapié en la posibilidad de transmitir un mensaje a través de una fotografía.</p> <p>Una vez que hayan pensado la composición de la foto, podrán realizarla y, de ser necesario, “retocarla” con algún programa de edición.</p>	

En una primera instancia, compartirán las fotos con sus compañeros y compañeras y cada grupo escuchará lo que esa imagen le genera al resto.

Luego, podrán exponerlas para el resto de la comunidad, a través de una **muestra de fotos**, subiéndolas a un *blog*, a una red social, etc. Cada grupo podrá decidir si añade un texto-mensaje a la fotografía. Si deciden subir las producciones a Internet, es importante proteger la identidad de los estudiantes. Conviene aclarar que las fotografías fueron pensadas y producidas en el marco de un proyecto escolar y que, por lo tanto, son actuadas o posadas y que su objetivo es contribuir a que estas situaciones no sucedan más.

Algunas preguntas disparadoras para analizar las fotos:

- ¿Qué tipo de molestia o intimidación se ve en la fotografía?
- ¿Quién recibe la agresión? ¿Se puede inferir por qué está siendo agredido/a?
- ¿Aparecen elementos discriminatorios en el acto de intimidación que refleja la fotografía? ¿Cuáles?
- ¿Quiénes están involucrados en la situación?
- ¿Cómo actúan los testigos?
- ¿Cómo se podría intervenir para detener esta situación de acoso?

JUEGO	¡ACTORES EN ESCENA!
<p>Objetivos</p>	<p>Que los alumnos y alumnas logren:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer situaciones problemáticas para la convivencia escolar. • Poner en cuestión modos de actuar del propio grupo. • Buscar nuevas formas de reaccionar o actuar ante situaciones de <i>bullying</i>.

Desarrollo

La técnica del ***role-playing***, también conocida como **dramatizaciones o simulaciones**, consiste en que dos o más personas representan una situación o caso concreto de la vida real. Todos los participantes actúan según el papel que se les ha asignado, a fin de hacer más vívida y auténtica la representación.

Para llevar adelante esta técnica, puede invitar a aquellos y aquellas estudiantes que quieran participar de la dramatización o elegirlos, siempre respetando el deseo de los alumnos o alumnas de participar o no. A cada estudiante se le asignará un “papel” que solo lo conocerá él o ella, pero no el resto de sus compañeros. A medida que el docente reparte los “papeles”, los estudiantes que participan de la dramatización podrán empezar a componer su personaje.

Los estudiantes que no participen de la representación serán **espectadores**. Es muy importante aclarar que no podrán intervenir hasta el final de la simulación.

SITUACIÓN 1

Los/las estudiantes salen del aula para dirigirse al comedor de la escuela.

PERSONAJES

Lucía: es una joven tímida, buena estudiante. Aprovecha el horario del almuerzo para hacer la tarea, ya que cuando llega a su casa tiene otras actividades y no le alcanza el tiempo para hacerla.

Paola: Es muy amiga de Matías y novia de Pablo. Tiene muchos amigos. Lucía no es su amiga, pero no tiene problemas con ella. La conoce desde muy chica porque viven en la misma cuadra y de chiquitas jugaban juntas.

Pablo y Matías: molestan e intimidan a Lucía siempre que tienen oportunidad. Le ponen apodosos, le sacan las cosas o se burlan de ella. Son reconocidos por sus compañeros, los respetan. Pablo es el novio de Paola.

SITUACIÓN 2

Los estudiantes están en el aula. El profesor pide que armen grupos de trabajo para la realización de un proyecto académico.

PERSONAJES

Santiago: es nuevo en la escuela y aún no ha hecho amigos en el grupo. Su familia es inmigrante.

Martín: tiene actitudes discriminatorias hacia los estudiantes inmigrantes y muestra abiertamente su desprecio hacia Santiago.

Daniel: es amigo de Martín. Cuando se encuentra solo, no se burla de Santiago, ni lo maltrata. Pero cuando está junto a Martín, se suma a las molestias e incluso las inicia.

Elena: al igual que Santiago, es inmigrante. Si bien tuvo dificultades para integrarse al grupo al principio, ahora tiene muchas amigas. Los únicos que la siguen molestando son Martín y Daniel.

Andrea: es buena alumna. No suele tener conflictos con otros estudiantes. Forma parte del grupo de amigos de Martín y Daniel.

Luciano: es amigo de Martín, Daniel y Andrea. No suele molestar a otros estudiantes, ni se mete cuando sus amigos lo hacen.

Profesor

Los y las intérpretes darán comienzo y **desarrollarán la escena con la mayor naturalidad posible**. Tomarán posesión de su personaje con espontaneidad, pero sin perder de vista la objetividad indispensable para reproducir la situación tal como se la ha definido.

El docente cortará la acción cuando considere que se ha logrado suficiente información o material ilustrativo para proceder a la discusión del problema, que es el objetivo de la representación. Por eso, no es necesario llegar a un “final” como en las obras teatrales. Bastará con que lo escenificado sea **significativo** para facilitar la comprensión de la situación propuesta.

De inmediato, se realizará una **discusión de la representación, dirigida por el docente**. En primer término, todo el grupo expondrá sus impresiones, interrogará a los intérpretes, discutirá el desarrollo, propondrá otras formas de jugar la escena, sugerirá distintas reacciones, etc.

Luego, se permitirá a los/las intérpretes dar sus impresiones, explicar su desempeño, describir su estado de ánimo en la acción, decir qué sintieron al interpretar su rol. Así, el problema básico será analizado a través de una “realidad” concreta, en la cual todos han participado, ya sea como actores/actrices o como espectadores. **En ciertos casos, convendrá repetir la escenificación de acuerdo con las críticas**, sugerencias o nuevos enfoques propuestos. Por ejemplo: si Paola no intervino en la situación de acoso y esto es cuestionado por los compañeros y las compañeras, podrá repetirse la escena bajo la condición de que Paola ahora reaccione y defienda a Lucía. También pueden optar por tener nuevos “actores” que se hagan cargo de los personajes. Finalmente, se extraerán las conclusiones sobre el problema en discusión.

Esta **etapa de discusión** es la más importante del *role-playing*, pues la primera, la escenificación, si bien es la más “atractiva”, solo tiene por objetivo motivar al grupo, proporcionarle datos concretos, situaciones “visibles” significativas, para introducirlo emocionalmente en el meollo del problema en debate. Debe darse a la etapa de discusión todo el tiempo que sea necesario; como mínimo, **media hora**.

Algunas preguntas para analizar las situaciones dramatizadas:

- ¿Quiénes intervienen en la situación? ¿Qué rol desempeña cada uno?
- ¿Qué tipo de actos de acoso se vieron en la dramatización?
- ¿Cómo creen que se sintió el/la que fue agredido?

- ¿Qué sentimientos pueden haber experimentado los agresores? ¿Qué pudo haberlos motivado a llevar adelante esas acciones?
- ¿Cómo se habrán sentido los testigos?
- ¿Cómo se puede ayudar a unos y a otros en la situación dramatizada?
- ¿Creen que alguno de los participantes podría haber actuado de manera diferente?

JUEGO	HORA DE NOTICIAS
<p>Objetivos</p>	<p>Que los alumnos y alumnas logren:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterizar el <i>bullying</i>. • Tomar posiciones con respecto a las prácticas de acoso escolar. • Analizar las perspectivas de los y las participantes en esta situación.
<p>Desarrollo</p>	
<p>Esta actividad retoma la modalidad de role-playing planteada en la propuesta ¡ACTORES EN ESCENA!</p> <p>El docente presentará recortes de periódicos con noticias relacionadas al tema del <i>bullying</i>, o solicitará las mismas a los jóvenes con anticipación.</p> <p>En pequeños grupos, los alumnos y alumnas leerán las notas y obtendrán algunas conclusiones sobre la forma de actuar de los y las protagonistas, la intervención de los adultos, las consecuencias para los implicados y las implicadas, etc.</p> <p>Luego, los y las jóvenes se dividirán en dos grupos. Uno representará el equipo de los periodistas, y el otro, el de los entrevistados. La consigna será que representen un programa de televisión a través de una dramatización.</p>	

Es importante que el docente tenga en cuenta que muchas veces los medios de comunicación tratan el tema de manera sensacionalista, reportando únicamente los casos más extremos e impactantes. Por lo tanto, esta actividad servirá para analizar junto a los alumnos y las alumnas, cómo tratan el tema los medios de comunicación.

LOS/LAS PERIODISTAS

El grupo de periodistas deberá repartirse los siguientes roles:

- Uno o dos estudiantes serán los **conductores** y presentarán el tema del programa.
- Otros dos estudiantes serán **los entrevistadores**. Algunas preguntas posibles para los entrevistados pueden ser las siguientes: *¿Has vivido alguna situación o conoces algún caso en donde una persona se haya sentido intimidada o agredida por otra o por un grupo? ¿Qué te hace pensar que se trata de bullying? ¿Qué consecuencias piensas que tiene esta situación para el que agrede, para el que recibe el acoso y para los que los rodean?*
- El último grupo de periodistas deberá **registrar por escrito** las respuestas de los entrevistados.

LOS ENTREVISTADOS

El **grupo de los entrevistados** tendrá que asignar diferentes roles a varios integrantes: algunos jugarán el papel de ser o haber sido víctimas o testigos de *bullying*, y otro puede ser o haber sido acosador.

Es importante señalar que los entrevistados podrán compartir no solo experiencias personales, sino además vividas por otras personas que conocen, como amigos y amigas, compañeros y compañeras de colegio, familiares, etc. También podrán inventar las situaciones o contar algún caso publicado a través de un medio de comunicación.

CIERRE

Como cierre de la actividad, se leerán las notas tomadas por los y las periodistas. Luego, se pedirá al grupo que escriba una **nota de opinión para publicar en el blog de la escuela, para mandar a un diario o difundir a través de las redes sociales.**

A MODO DE SÍNTESIS



- El *bullying* es un problema que afecta a un gran número de estudiantes en todo el mundo y perjudica a todos los involucrados, tanto aquellos y aquellas que son molestados o intimidados, aquellos/aquellas que intimidan y quienes presencian las situaciones de acoso y muchas veces no saben qué hacer. El *bullying* es inaceptable.
- Todos y todas somos responsables. Es posible actuar frente a este problema, realizando una alianza entre escuela y familia para cuidar, proteger y construir herramientas para prevenir y detener el acoso entre pares.
- Los problemas entre pares pueden ser incluidos como parte del trabajo de convivencia en el aula, ya que se trata de un contenido transversal a toda asignatura formal. De esta manera, habrá muchas oportunidades de **transformar situaciones negativas en otras positivas, favorecer una convivencia escolar armónica**, y crear un ambiente confortable para aprender y enseñar.
- Establecer un comité de convivencia con participación de todos los actores de la escuelas, incluyendo familias y estudiantes, ayuda a llevar adelante acciones consensuadas, actuar de manera coherente al interior de la institución e involucrar a la comunidad en la problemática. El comité será el encargado de redactar el **código de convivencia** de la escuela. El *bullying* debe estar previsto en el mismo

para que la escuela cuente con pautas y límites a la hora de detenerlo.

- Abrir el diálogo es la herramienta fundamental que tenemos los adultos y las adultas para poder acompañar y guiar a los y las adolescentes hacia relaciones basadas en el respeto por el otro/la otra y la valoración de las diferencias. Escuchar a nuestros alumnos y acompañarlos en la búsqueda de soluciones está en nuestras manos y nos permitirá detener el *bullying*.

COMPROMISO BASTA DE BULLYING PARA ADULTOS

Para firmar el compromiso online, visita bastadebullying.com

Le proponemos firmar el siguiente compromiso para decir: “*¡BASTA DE BULLYING!*” Compártalo con otros y otras docentes y los directivos de su escuela para difundir la temática y que sea trabajada en su escuela.

Lograr que toda la comunidad escolar se adhiera al compromiso significa convertirse en “Escuela 100% Comprometida”, merecedora de un reconocimiento por parte de Cartoon Network y los demás socios de la campaña regional.

El *bullying* no es un “juego de niños”. Puede tener consecuencias perjudiciales en los niños y las niñas, en las familias y en las comunidades. Como adulto, sé que puedo ayudar. Aquí está mi compromiso:

No me quedaré callado. Reconozco mis responsabilidades como adulto sobre este tema, incluso antes de que involucre a mi familia y a mis amigos.

Todo el mundo sabrá que actúo responsablemente ante una situación de *bullying*, evitando responder a la violencia con más violencia.

Seré un defensor. Voy a defender a los niños que necesitan apoyo, tanto a los míos como a los de los demás. Voy a incentivar la capacitación de todo el personal de la escuela para que puedan ayudar eficazmente a nuestros hijos.

Seré un modelo a seguir. En base a mi propio comportamiento, voy a mostrar a los niños cómo hacer frente a los conflictos. Sé que puedo resolver conflictos de manera pacífica, tanto en mi familia como en mi escuela o comunidad.

Seré un aliado. Voy a comprometerme con las acciones que se implementen en mi escuela. Colaboraré con los padres, madres, orientadores y otras personas que se esfuerzan para detener el maltrato, especialmente si me informan que mi hijo está involucrado.

El *bullying* hace que los niños quieran ser invisibles. Como adultos, podemos mostrarles a través de nuestras acciones que los vemos, que los estamos escuchando y -lo más importante- que pueden contar con nosotros para mejorar sus vidas. Tomar este compromiso es el primer paso. Lo compartiré con mis amigos y familiares para hacer crecer una comunidad comprometida con poner fin al *bullying*. ¡No voy a quedarme callado!

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

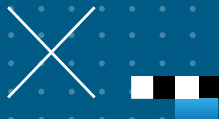
FECHA: _____

REFERENCIAS

- Health Resources and Services Administration. "El alcance y el impacto de los actos de molestar e intimidar". U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. "Niños que molestan o intimidan". U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. "Qué sabemos sobre los actos de molestar o intimidar (*bullying*)". U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. "Cómo intervenir para detener los actos de molestia o intimidación (*bullying*): consejos para la intervención inmediata en la escuela". U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Torres del Castillo, Rosa María. "Normas para el Código de Convivencia" en Registro Oficial No. 151. Quito, 20 de agosto de 2003, en <http://pei.efemerides.ec/pei/convivencia2.htm>.
- Abente Pfannl, Daisy, Lesme Romero, Diana S., Lovera Rivas, Vanessa, Rodríguez Leith, Margarita, Zerené Reyes, Yasmina. *Manual didáctico para la prevención e intervención del acoso escolar*. Asunción, Secretaría de Niñez y Plan del Ministerio de Educación del Paraguay, 2010.
- Educación, Redes y Rehiletes, Asociación Civil. *Somos una comunidad educativa: hagamos equipo. Una propuesta de intervención integral educativa contra el bullying*. Ciudad de México, UNICEF, 2011.
- Eljach, Sonia. *Violencia escolar en América Latina y El Caribe. Superficie y fondo*. Panamá, UNICEF, 2011.
- Asociación Chicos.net. *Manual de enfoque teórico* dentro del "Programa uso seguro y responsable de las tecnologías". Buenos Aires, febrero de 2011, en http://www.programatecnologias.org/index.php?option=com_content&view=article&id=27&Itemid=225.
- Rodríguez, Nora. *Stop Bullying. Las mejores estrategias para prevenir y frenar el acoso escolar*. Barcelona, Editorial RBA, 2006.
- Ministerio de Educación de la Nación, *La convivencia en la escuela. Recursos y orientaciones para el trabajo en el aula*. Buenos Aires, Argentina, 2010, en http://www.me.gov.ar/construccion/pdf_coord/recursos-convivencia.pdf.
- Tenti Fanfani, Emilio. *Aportes para un modelo de convivencia democrática en las escuelas*. Mendoza, 1996, en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000543.pdf>.
- Onetto, Fernando. *La escuela tiene sentido*. Buenos Aires, Ediciones Noveduc, 2012.
- S. R. S. G. on Violence against Children. *Tackling Violence in Schools: A global perspective. Bridging the gap between standards and practice*. Nueva York, Office of the Special Representative of the Secretary General on Violence against Children, marzo de 2012, en <http://srsg.violenceagainstchildren.org/sites/default/files/publications/Tackling%20Violence%20in%20Schools%20final.pdf>
- Cartoon Network. "*Basta de bullying*. No te quedes callado", en <http://www.bastadebullying.com>.
- Plan International. "*Alto al bullying*", en <http://www.altoalbullying.com>.
- Asociación Chicos.net. "Programa Tecnología Sí", en www.programatecnologias.org.

▲ **NOTAS:** _____

Lined area for writing notes, consisting of horizontal lines.

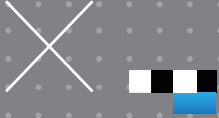


BASTA DE BULLYING **NO TE QUEDES CALLADO**

BASTADEBULLYING.COM



Coordinación de contenido: Plan Internacional y Cartoon Network.



PADRES, MADRES Y CUIDADORES

INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES



INTRODUCCIÓN

Estas páginas están destinadas a madres, padres y cuidadores y cuidadoras, porque son los adultos que acompañan a diario a los niños, niñas y adolescentes, quienes mejor los conocen y buscan su bienestar desde que son pequeños.

Los padres, madres y cuidadores están preparados para dar amor, cuidados, pautas, educación, pero en muchas ocasiones deben enfrentarse a situaciones para las que pueden no estar listos o listas: el *bullying* es una de ellas.

Muchas veces, el *bullying* permanece invisible para los padres y madres, aun para los más atentos y sensibles, porque tiene lugar en el ámbito escolar y, por miedo o pena, los niños y niñas son renuentes a hablar del asunto. Impera una especie de ley del silencio alrededor del tema que no es fácil romper.

Todos los niños y niñas tienen derecho a vivir sin ser víctimas de la violencia. Asimismo, como parte vital de la comunidad escolar, las madres y los padres tienen el derecho –o más bien, el deber– de involucrarse y colaborar con los alumnos y las alumnas y los docentes para prevenir el *bullying*.

Por eso, para terminar con el *bullying*, es necesario informarse y alzar la voz. Si los niños y niñas hablan con sus padres y madres, sus educadores y otros adultos de confianza, es posible terminar con el *bullying*. Pero se necesita un plan, debatir, tener un poco de coraje y muchos consejos prácticos para hacerle frente a este problema. Si los padres y madres no se quedan callados, se puede lograr que las escuelas sean lugares donde los niños y niñas puedan aprender y disfrutar en un entorno seguro. Esto ayudará a que el respeto mutuo sea una regla en toda la comunidad.

La información que contiene esta carpeta será solo el inicio para saber de qué se trata el *bullying*. Sin duda, conocer el problema es el primer paso para detenerlo.

¿QUÉ ES EL BULLYING?

El *bullying* es agredir o humillar a otra persona de manera repetida. Insultar, divulgar rumores, herir física o emocionalmente, ignorar a alguien, son formas de *bullying* entre estudiantes.

El *bullying* puede ocurrir a través del celular, en persona, por escrito, en la escuela, en el barrio, en algún transporte, o en otros espacios donde los y las estudiantes se encuentran con frecuencia, como las redes sociales. Sea donde sea, el *bullying* no debe permitirse, es inaceptable.

El *bullying* es un problema que afecta a millones de niños y niñas sin importar de dónde son, ni de dónde vienen. Es un problema grave, principalmente en las escuelas, que necesita ser resuelto cuanto antes.

Los que hacen *bullying* molestan a los niños y niñas más vulnerables. Apuntan a aquellos y aquellas que son diferentes, porque no usan ropa de moda, porque forman parte de una minoría social o racial, porque se están desarrollando y parecen ser torpes con su cuerpo, porque tienen sobrepeso o algún rasgo físico característico (como orejas o nariz grandes), porque presentan alguna discapacidad, o porque son más estudiosos o muy tímidos. Los niños y niñas que hacen *bullying* no necesitan mucho para inspirarse si tienen la intención de herir, humillar o excluir a alguien de su círculo de amigos o amigas. El *bullying* no solo afecta a los niños y niñas que son atacados, también daña a los y las testigos cercanos, especialmente si ellos y ellas no saben qué hacer al respecto.

En la mayoría de los casos, el acosado o la acosada permanece callado ante el maltrato al que está siendo sometido. Esta situación intimidatoria le produce angustia, dolor y miedo.

El *bullying* se sostiene en el tiempo, ocurre con frecuencia y siempre existe la intención de molestar o humillar al que lo sufre.

No es una broma o un juego. El *bullying* es inaceptable.

EL LENGUAJE QUE USAMOS

Aplicamos el término “víctima” en esta carpeta para describir a un estudiante que está siendo intimidado pero no como una condición de sí mismo, sino como un comportamiento temporal. Lo utilizamos porque es de uso general en la conversación ordinaria, en los medios de comunicación e incluso para la ley. Pero este término no nos convence, ya que a menudo describe pasividad o debilidad. No es así como vemos a los niños y a las niñas que son intimidados. Por el contrario, son jóvenes activos que defienden sus derechos y los de los demás, y que tienen toda posibilidad de cambio. Del mismo modo, usamos el término “agresor” o “agresora” para referirnos a un comportamiento circunstancial y no a una condición permanente.

Sabemos que, en ocasiones, nuestro lenguaje y nuestra forma de decir las cosas discriminan, haciendo a veces a las niñas, adolescentes y mujeres “invisibles”. Por lo tanto, en la mayoría de los casos, hemos utilizado “niños y niñas” en lugar de sólo “niños”, y “madres y padres” en lugar de sólo “padres”. Sin embargo, hemos preferido no recurrir frecuentemente a formulaciones como “acosado/a”, o “maestro/a”, que pueden ser más inclusivas, pero que hacen más difícil la lectura, especialmente para los niños y las niñas.

¿TODA AGRESIÓN ES BULLYING?

Es importante distinguir las situaciones de acoso que se pueden encuadrar en el *bullying* de otras manifestaciones agresivas esporádicas, que no son propiamente *bullying*, como las habituales “bromas”, los juegos bruscos o peleas que, a menudo, se dan entre compañeros y compañeras en el ámbito escolar.

Se debe contemplar que es frecuente en las relaciones entre pares, amigos o estudiantes que surjan desacuerdos que generan conflictos y malos tratos entre ellas y ellos, sin que deban ser considerados como situaciones de acoso propiamente dichas. Las peleas, los problemas entre compañeros y compañeras, o entre amigos y amigas, el uso de “malas palabras” o vocabulario inapropiado, son frecuentes en todas las poblaciones de niños, niñas y de adolescentes. Sin embargo, **estos escenarios, no resueltos adecuadamente, podrían generar dificultades en la convivencia escolar o naturalizar la agresión como el modo de resolver los conflictos.**

Otra distinción importante es la que se da en las situaciones de **conflicto intra-grupal**, en las que uno o más estudiantes se desafían o enfrentan en peleas con el fin de resolver sus conflictos o para asentar la supremacía de una persona sobre las demás o de un grupo sobre otro. Lo que distingue a estas situaciones del acoso es la igualdad de condiciones, físicas o psicológicas, entre los grupos en cuestión. **En el acoso escolar hay una desigualdad entre el o los acosadores y el acosado, quien no siempre encuentra la manera de defenderse del acoso.**

Para facilitar la distinción de las situaciones de acoso de aquellas que no lo son, ofrecemos una lista de algunas características que deben estar presentes para delimitar una situación como *bullying*:

■ **Intencionalidad** en la agresión, sea física, verbal o virtual.

■ **Desequilibrio de poder** entre el acosado o la acosada y el acosador o la acosadora (en la que este o esta última es más fuerte que el primero, sea la diferencia real o subjetiva, percibida por uno o una de ellos, o por ambos). La desigualdad de poder puede ser de orden físico, psicológico o social, generando un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.

■ **Repetición** de la agresión **a lo largo de un tiempo** y de forma constante contra la misma víctima y sin motivo alguno.

¿QUÉ ES EL CYBERBULLYING?

El **cyberbullying** se produce cuando la agresión e intimidación a un compañero o compañera ocurre mediante el **uso de la tecnología y de la Web**, a través de las computadoras, celulares y otros dispositivos electrónicos.

¿Cómo se produce el *cyberbullying*? Puede ser a través de mensajes de texto crueles, la divulgación de falsos rumores o mentiras por e-mail o en las redes sociales, la publicación de fotos o videos que avergüenzan al acosado, la creación de perfiles falsos en las redes sociales o de sitios web con el único fin de burlar a alguien.

El cyberbullying se expande viralmente por la Web y puede humillar de una manera muy difícil de detener. Por tal motivo, es muy invasivo y dañino. Los mensajes y las imágenes pueden ser enviados por el agresor durante cualquier momento del día, desde cualquier lugar, compartidos con muchísima gente, incluso de forma anónima. De esta manera, la víctima se encuentra expuesta a recibir agresiones a

toda hora, incluso en su propia casa. Además, las agresiones en Internet permanecen en el ciberespacio y afectan a largo plazo al niño, niña o adolescente que las sufre. Por todas estas razones, algunos estudiosos consideran a esta nueva forma de acoso potencialmente la más dañina.


TODOS Y TODAS SON AFECTADOS


El acoso escolar conlleva una serie de consecuencias, no solo para el/la que es acosado, sino también para el/la que acosa y para los testigos de la situación. A continuación, se mencionan algunas consecuencias para los implicados en la situación:


EL/LA QUE ES ACOSADO O ACOSADA


Es aquel niño, niña o adolescente, que es **blanco de comportamientos de molestia o intimidación**.


Puede exhibir signos de:


-  Baja autoestima o autoimagen negativa.


-  Bajo rendimiento escolar.


-  Sensaciones de rabia y temor.

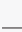
-  Fobia y ausentismo escolar.

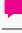
-  Pesadillas e insomnio.


-  Depresión y ansiedad.

-  Desconfianza en las relaciones sociales.

-  Desconfianza en los adultos por su intervención inadecuada.

-  Sentimiento de culpa por ser agredidos.

-  Problemas de salud.

-  Recurrir a la violencia como forma de defenderse.

LOS QUE SON TESTIGOS

Son aquellos que **forman parte del grupo** en el que se desarrolla el acoso. No participan directamente, pero observan y muchas veces actúan pasivamente ante el *bullying*, porque no saben cómo intervenir. Otras veces, se suman también a las agresiones. Si bien no son víctimas directas, también lo padecen y pueden temer ser los próximos acosados/as si expresaran su desacuerdo o compadecimiento por la víctima, o si no se aliaran de manera complaciente con los “poderosos/as” del grupo.

Los y las testigos pueden sufrir consecuencias como:

- Aprendizaje deficiente sobre cómo comportarse ante situaciones injustas.

- Exposición, observación y refuerzo de modelos inadecuados de actuación.

- Falta de sensibilidad ante el sufrimiento de los otros, ya que se produce una des-sensibilización ante la frecuencia de los abusos.

- Desconfianza en los adultos por su intervención inadecuada.

- Temor a ser víctimas.

EL O LA QUE ACOSA

Es quien deliberadamente **hace uso de la fuerza o el poder para acosar a otro u otra.**

Esto lo puede llevar a:

- Involucrarse en peleas.

- Bajar su rendimiento escolar.

- Aprender de una forma distorsionada cómo obtener sus objetivos.

- Tener actitudes precursoras de una conducta delictiva.

- Trasladar la agresión a otros ámbitos.

- Encontrar el camino de la agresión y violencia como forma de resolver sus problemas.

- Expresar sus dificultades sociales o familiares, humillando a otro u otra.

¿ES DIFERENTE ENTRE VARONES Y ENTRE MUJERES?

Aunque el *bullying* afecta tanto a las mujeres como a los varones, es importante tener en cuenta que las formas de *bullying* entre mujeres y varones suelen ser diferentes. Los estudios indican que las niñas y adolescentes mujeres son más propensas a agredirse verbalmente, en tanto que los varones son más proclives a las agresiones físicas, quizás debido a la cultura del “machismo” que persiste en América Latina. Pero además las niñas suelen ser molestadas a través de la difusión de rumores, o se convierten en blanco de comentarios o agresiones sexuales. Todas estas formas de violencia son dañinas y pueden ser parte de *bullying*.

¿PUEDE SER QUE MI HIJO O HIJA SEA VÍCTIMA DE BULLYING?

Muchas veces, los padres, madres o cuidadores de las víctimas son los últimos en enterarse de que su hijo o hija está sufriendo el acoso de sus compañeros o compañeras. La **vergüenza o el miedo** son los principales motivos del silencio del niño, niña o adolescente acosado o acosada. Es posible que se mantengan callados ante esta situación, en parte también por no saber cómo actuar, ni a quién acudir en busca de ayuda.

Los padres y las madres deben estar atentos a los siguientes aspectos que pueden ser indicios de que su hijo o hija está siendo víctima de acoso escolar:

- Cambios en el comportamiento.

- Cambios de humor.

- Tristeza, llanto o irritabilidad.

- Pesadillas, cambios en el sueño y/o en la alimentación.

- Dolores corporales, dolores de cabeza, de estómago, vómitos.

- Pérdida o deterioro en forma frecuente de sus pertenencias escolares o personales, como lentes, cuadernos, mochila, y otros.

- Aparición de golpes, hematomas o rasguños. Ante la pregunta sobre el origen de los mismos, responde que se ha caído.

- Falta de deseos de salir o de relacionarse con sus compañeros y compañeras.

- Se niega a ir a excursiones o salidas de la escuela.

- Se niega, protesta o dice que está enfermo para faltar al colegio.

- Quiere ir acompañado a la salida o entrada de la escuela.

¿QUÉ DEBO HACER SI MI HIJO O HIJA ES ACOSADO?

- **Felicite a su hijo o hija por su valentía** al hablar con ustedes de lo que está sucediendo. Recuérdele que no está solo, ya que muchos niños y niñas, como también adolescentes, sufren agresiones de sus compañeros y compañeras en algún momento, pero que juntos podrán solucionarlo.
- **Escuche con atención lo que su hijo o hija relata** sobre el incidente de molestia o intimidación. Dídale que le describa quién estuvo involucrado y cómo, dónde y cuándo tuvieron lugar cada uno de los episodios.
- **Averigüe todo lo que pueda** sobre las tácticas de molestia o intimidación que están usando contra su hijo o hija. ¿Su hijo o hija puede nombrar a otros compañeros, compañeras o adultos que pudieron haber presenciado el acto de molestia o intimidación?
- **Establezca un lazo de empatía con su hijo o hija.** Dígale que molestar o intimidar está mal, que no es su culpa, y que usted se alegra de que él o ella haya tenido el coraje de decírselo. Pregúntele a su hijo o hija qué cree que puede hacer usted para ayudarlo o ayudarla. **Asegúrele que usted pensará qué necesita hacerse y que le hará saber cómo planea actuar.**
- **No culpe a su hijo o hija por ser molestado o molestada.** No suponga que él o ella ha provocado las agresiones. No diga: “¿Qué hiciste para irritar al otro niño/niña?”.
- **Tome esto como una oportunidad para reflexionar sobre su propia “cultura familiar”.** Es decir, pregúntese: “¿Aprendió mi hijo o hija a recurrir a la violencia o a callarse ante las agresiones de los otros?” Recuerde que si usted cree que es necesario que su hijo o hija cambie algunas conductas, usted mismo debería revisar algunas actitudes y valores. Sea consistente como ejemplo.

■ Si usted está en desacuerdo con el modo en que su hijo o hija maneja la situación de molestia o intimidación, **no lo regañe**.

■ **No fomente las represalias físicas ni de ningún tipo** (“devuélveles el golpe”) como solución. Golpear a otro u otra estudiante no terminará con el problema, y podría hacer que su hijo o hija sea responsabilizado, de acuerdo con las reglas de convivencia escolar. Responder con violencia solo agravaría más la situación.

■ **Controle sus emociones.** Los instintos protectores de un padre o madre provocan emociones fuertes. Aunque sea difícil, es sabio hacerse a un lado y considerar con cuidado los próximos pasos a seguir.

■ **Tome contacto con la escuela. Ponga a las autoridades y docentes de la escuela en conocimiento de la situación y exija que se trabaje el tema del *bullying* de manera integral en el establecimiento.**



¿PODRÁ SER MI HIJO O HIJA EL O LA QUE ACOSA?

Lo más conveniente para evitar que un hijo o hija se convierta en acosador de otros es siempre **educarlo en el respeto por el otro/otra**, especialmente cuando el otro/otra es diferente de alguna manera. Aceptar la diversidad de las personas en cuanto a sus opiniones, su clase social, su etnia o religión, su lugar de procedencia, sus vínculos, su familia, su apariencia física o su manera de vestir, siempre será una garantía de que su hijo o hija procederá de manera correcta con los demás.

Sin embargo, **puede suceder que un hijo o hija sea agresivo o intolerante con otros.** Es difícil para un padre o una madre darse cuenta de esto, incluso de que lo hace de manera frecuente e intencional. Pero si es así, ese papá o mamá está obligado a encarar el tema y a no “mirar hacia otro lado” o echar culpas a otros. Una intervención oportuna protegerá al

niño o niña de consecuencias negativas que, probablemente, él mismo o ella misma no pueda advertir.

Lo primero que debe tener en cuenta si su hijo o hija está involucrado en actos de molestia o intimidación es que seguramente **necesita ser ayudado y escuchado**. Estas conductas, si bien son cuestionables y no son justificadas por ningún problema que pudiera tener, **pueden estar manifestando algún conflicto personal y ser un llamado de atención**. La instancia del diálogo siempre deberá ser la vía por la cual tratar de comprender a ese hijo o hija que tiene ese tipo de conductas agresivas con sus pares.

Es importante tener en cuenta las siguientes sugerencias si usted comprueba que su hijo o hija acosa o discrimina a algún compañero o compañera:

- Aclárele que usted toma seriamente los actos de molestia o intimidación y que no tolerará dichos comportamientos.

- Desarrolle reglas claras y coherentes dentro de su familia para el comportamiento de sus hijos/hijas. Elogie y respalde a sus hijos/hijas cuando sigan las reglas y utilice medidas disciplinarias no-físicas ni hostiles para las violaciones a dichas reglas.

- Pase más tiempo con su hijo/hija y supervise cuidadosamente sus actividades.

- Conozca a los amigos y amigas de sus hijos, permítale que los invite a su casa y esté atento a ver cómo pasan su tiempo libre.

- Promueva los talentos de su hijo/hija alentándolo a participar de actividades sociales (tales como clubes, lecciones de música, formar parte de un equipo deportivo, etc.)

- Comparta sus preocupaciones con el docente, consejero y/o director(a) de la escuela. Trabaje con ellos y ellas para enviar mensajes claros a su hijo/hija de que sus actos de molestia o intimidación deben cesar.

- Si usted y/o su hijo/hija necesitan ayuda adicional, hable con un consejero escolar y/o profesional de salud mental.

- Importante: ¡Escuche a su hijo!

HABLEMOS DE BULLYING EN CASA

Los padres y madres muchas veces no saben cómo abordar los temas difíciles con sus hijos e hijas. Desean conversar y a su vez escucharlos pero no saben cómo ni cuándo iniciar este tipo de diálogos o, rápidamente, los convierten en interrogatorios o sermones.

Los hijos/hijas desean que sus padres y madres hablen con ellos y ellas sobre temas difíciles. Sin embargo, sólo se acercarán buscando respuestas si sienten que están abiertos a sus preguntas y necesidades. Depende de usted crear un tipo de atmósfera de confianza, en la que los hijos/hijas no sientan miedo de hacer libremente cualquier pregunta o comentario sobre situaciones que viven y les preocupan.

Otras sugerencias a tener en cuenta si su hijo o hija le cuenta que es acosado habitualmente por sus compañeros:

- **Tenga claro que si lo comparte, significa que la situación lo/la afecta mucho**, sobre todo si es víctima de agresiones verbales. A veces los adultos no las consideramos importantes y, sin embargo, son las que más daño pueden hacer.
- **Nunca le diga a su hijo o hija que ignore la molestia o intimidación**. Lo que podría “oír” es que usted es quien va a ignorarlo. Si el niño, niña o joven fuese capaz de simplemente ignorarlo, no le habría dicho nada al respecto. Muchas veces, tratar de ignorar las molestias o intimidaciones permite que se vuelvan más serias.
- **Entable la conversación dispuesto a escuchar, evite juicios de valor y deje hablar a su hijo e hija, incluso si es él o ella quien agrade a sus compañeros**. Si decide hablar con usted es porque le preocupa su situación y está buscando quien lo comprenda y ayude.

■ **Busque momentos en los que usted y su hijo o hija estén disponibles para hablar.** No lo haga antes de ir a la escuela o al trabajo, camino a otro lugar o mientras realiza otra tarea. ¿Cuántas veces escuchamos a nuestros hijos/hijas mientras doblamos la ropa, nos preparamos para la reunión del día siguiente o empujamos el carrito del supermercado? A pesar de que es entendible que así sea, es importante encontrar el momento de darles atención exclusiva.

■ **Escuchar atentamente a los hijos/hijas fortalece su autoestima porque se dan cuenta de lo importante que son para nosotros.** Esto puede abrir las puertas a valiosas discusiones sobre una gran variedad de temas difíciles. Además, escuchar con atención ayuda a los padres y madres a informarse de lo que sus hijos/hijas realmente quieren saber, así como a conocer cuánto comprenden ellos acerca del tema.

■ A menudo, puede pasar mucho tiempo antes de que los hijos/hijas se atrevan a contar sus historias. Como adultos y adultas, nos vemos tentados a completar las palabras y las oraciones de nuestros hijos/hijas para llegar más pronto al grano del asunto. Evite hacer esto. **Al escuchar a nuestros hijos/hijas pacientemente, les permitimos pensar a su propio ritmo y les hacemos sentir que vale la pena invertir nuestro tiempo escuchándolos/las.**

¿CÓMO INICIAR UNA CONVERSACIÓN?

Hablar de la problemática del *bullying* es importante, más allá de que su hijo o hija esté involucrado en la misma. Es una forma de prevenir situaciones, de generar espacios de diálogo para que su hijo/hija sepa que ante una situación de ese tipo puede hablar con usted y también le genera la confianza para decir si hay algo que le está pasando y no pudo contarle hasta ahora.

A pesar de que todos los padres y madres desean que sus hijos/hijas se sientan lo suficientemente cómodos como para que acudan a ellos con sus dudas y preocupaciones, la verdad es que no siempre ocurre así. Muchas veces **es necesario que los padres y madres inicien la conversación.**

Algunas sugerencias para empezar un diálogo:

- **Aproveche alguna noticia que haya salido en los diarios, en la televisión o en las redes sociales para comentarla en familia.** Hable y opine sobre el tema. De esta manera su hijo/hija sabrá que usted es sensible a esta problemática, además encontrará la oportunidad de hablar si es que lo desea. No presione a su hijo o hija para que hable, para que cuente su experiencia personal; comente con naturalidad la noticia, instale el tema pero no insista. Si su hijo/hija decide hablar, escuche qué es lo que plantea, espere. Para opinar y aconsejar habrá tiempo, lo primero es escuchar.

- **La cena es un buen momento para que cada miembro de la familia cuente cómo fue su día.** Incluso usted puede contar un problema que le haya sucedido y preguntar a sus hijos/hijas si tuvieron algún conflicto en la escuela.

- **Si nota algún cambio en el comportamiento o una señal física (lesión, moretón, etc.)** en su hijo/hija, puede comentárselo e indagar de manera tranquila y sin expresar de inmediato sus sospechas acerca de la causa.



Si el **niño o niña es pequeño**, además del diálogo, puede seguir las sugerencias que están a continuación, aún más si percibe que su hijo/hija está teniendo dificultades en la relación con sus pares o compañeros:

- Invite a sus compañeros/compañeras a jugar a casa. Trate de invitar diferentes niños y niñas, no solo aquellos que ya tienen vínculo con él o ella.

- Incentive a su hijo a participar de otros grupos, ya sea en un club, en alguna actividad recreativa, deportiva o social.

- Si va a festejar un cumpleaños, trate de invitar a toda la clase, sin discriminar a nadie: todos son compañeros y compañeras aunque no todos sean amigos/amigas.

- Introduzca la diferencia entre compañeros/compañeras y “mejores amigos/amigas”, pero siempre valorando la necesidad de ser educado y llevarse bien con todo el grupo.

- En casa, no valore positivamente actitudes competitivas entre los niños y niñas.

- Es necesario que las pautas de no discriminar y respetar las diferencias sean valores compartidos por la familia para lograr que el niño o niña los asuma también como valores propios.



¿Y CÓMO ACTUAR FRENTE AL CYBERBULLYING?

El *cyberbullying* es el acoso cibernético. **En lugar de ocurrir cara a cara, se da a través del uso de tecnología y de la Web** (computadoras, celulares y otros dispositivos electrónicos). El *bullying* por Internet es muy diferente porque los mensajes y las imágenes pueden ser enviados durante cualquier momento del día, desde cualquier lugar, en forma anónima y para ser compartidos con muchísima gente.

Los padres y madres pueden ayudar a los hijos o hijas a usar las tecnologías de manera responsable, respetando a los demás y previniendo algunos riesgos. En este sentido, es importante que los padres y las madres conozcan las nuevas tecnologías de información y comunicación que usan los niños, niñas y adolescentes. Seguramente, aunque ellos sepan usarlas mejor, los padres y madres deben cumplir el rol de guías para que sus hijos e hijas las utilicen con valores positivos, respetando los derechos de los demás, sin discriminar a nadie y cuidando su privacidad.

Algunos consejos para explicarles a los niños, niñas y adolescentes, los riesgos a los que se exponen al usar tecnologías:

- Converse con su hijo o hija sobre las actividades que realiza en Internet. Conozca los sitios web y las redes sociales que utiliza y los programas y juegos que suele usar.

- Ponga reglas claras sobre el uso de la tecnología. Establezca horarios, tiempos de uso, y modos de actuar.

- En lo posible, coloque la computadora de escritorio en un lugar común, no en la habitación del niño o niña.

- Si el niño/niña es pequeño, ingrese con él a los sitios que navega. Aclare que debe resguardar su privacidad, que no puede dar datos personales o chatear con desconocidos. Pídale que lo informe si le envían una solicitud de amistad de algún programa de *chat* para que usted lo autorice (o no) a aceptarla.

- Si su hijo o hija es adolescente, también es importante que tenga claras las reglas para resguardar su privacidad, que sepa de los riesgos de contactarse con desconocidos. Arme junto con él o ella criterios para que pueda decidir qué fotos publicar y cuáles lo exponen a él/ella o a sus amigos/amigas.

- Abra siempre el diálogo para que su hijo o su hija pueda contarle si le sucede algo incómodo o riesgoso en Internet.

- Si su hijo o hija utiliza Internet en un lugar público, es importante que usted conozca el lugar y que le dé indicaciones claras acerca de los sitios que puede visitar y también de los cuidados que debe tener al cerrar su sesión en una computadora que no le pertenece.

- Explique a su hijo/hija que los menores de 13 años no pueden registrarse en las redes sociales y que los riesgos existen también para los mayores si no saben cómo protegerse. Comparta con sus hijos las políticas y herramientas de las redes sociales en lo relativo a la privacidad y seguridad de sus usuarios, y vele por su cumplimiento.

- Enséñele a su hijo o a su hija cómo actuar y aconséjele reportar si ocurre algún incidente o un acoso persistente en línea (no contestar provocaciones, guardar las pruebas, abandonar la conexión, pedir ayuda).

EN CONTACTO CON LA ESCUELA

Ante situaciones difíciles, padres, madres y escuela suelen “echarse culpas”. Comentarios como estos son habituales de parte de los padres/madres: *“En la escuela no hacen nada”, “¿Dónde estaba el docente cuando esto sucedía?”, “Esta no es la primera vez que pasa”,* y otros por el estilo. Por otra parte, de los integrantes de la escuela suele oírse: *“La familia es problemática”, “Los padres y madres trabajan todo el día”, “No hay con quién hablar”, “Los padres y las madres de esta escuela no colaboran”, “Los padres/madres son demasiado permisivos”,* y así.

Es importante tener claro que **escuela y familia deben constituir una alianza para educar y acompañar a los niños, a las niñas y a los adolescentes.** Ambos trabajan para el desarrollo integral de ese niño, niña o adolescente, de manera que echarse culpas no conducirá a solucionar el problema.

Si usted detecta que su hijo o hija está siendo víctima de acoso escolar, **es fundamental recurrir a la escuela.** Para informar e informarse de lo que está sucediendo, para conocer las estrategias que se están llevando adelante para resolver el problema, para acordar modos de acompañar al niño, niña o adolescente y abordar el problema, para tender una red de apoyo para su hijo o hija.

■ Póngase en contacto con el docente o los directivos de la escuela de su hijo o hija para **abordar juntos el problema. Acuda a la escuela si recibe una invitación a conversar por parte de directivos o profesores.**

■ A menudo, los padres y madres se resisten a reportar a los docentes los incidentes de molestia o intimidación, pero **dichos incidentes no se detendrán sin la ayuda de los adultos.**

■ Controle sus emociones. **Brinde información concreta** sobre la experiencia de su hijo o hija al ser molestado o intimidado (quién, qué, cuándo, dónde y cómo).

■ Enfatice que desea trabajar con el personal de la escuela para encontrar una solución y detener la molestia o intimidación, por el bien de su hijo o hija y por el bien del resto de los estudiantes.

■ **No contacte al padre o madre del estudiante que molestó o intimidó** a su hijo o hija. Esta es usualmente la primera respuesta de un padre o madre, pero a veces empeora las cosas. Los docentes o directivos deberían contactar a las madres y a los padres de aquellos que cometen los actos de molestia.

■ **No se desentienda del tema una vez que lo ha reportado a la escuela.** Siga los acontecimientos de cerca y también observe los cambios de ánimo de su hijo o hija.

■ Espere que las molestias o intimidaciones cesen. Hable periódicamente con su hijo o hija y con el personal de la escuela para ver si las molestias cesaron o no.

■ Incentive soluciones ligadas a la **reparación del daño y no a la venganza.** No exija castigos para el o los estudiantes que molestan a su hijo o hija. Las políticas de tolerancia cero no trabajan con el fondo del problema. Hay que trabajar de cerca con todos los estudiantes involucrados para cambiar comportamientos y trabajar las raíces del problema.

Los padres y madres y todo el personal de la escuela tienen la responsabilidad de unirse para hacer de las escuelas lugares libres de violencia y de *bullying*. Un caso de *bullying* no se resuelve solamente abordando el conflicto en particular o impartiendo castigos. Es importante que los padres y madres reconozcan lo complejo que es para los y las docentes y directivos velar por la conducta y los valores de toda la comunidad escolar. De la misma manera, es fundamental que la escuela trabaje el *bullying* de modo integral y de manera preventiva, que involucre a las familias para participar en programas de convivencia escolar, y que las mantenga informadas sobre el trabajo que se está realizando para que las familias puedan acompañar la iniciativa desde las casas.

PARA CONCLUIR

Como han visto en estas páginas, es mucho lo que los padres y las madres pueden hacer para ayudar a **prevenir y a detener el *bullying***. Detenerlo depende de adultos que se involucren, que estén dispuestos al diálogo, que aprendan estrategias efectivas, que establezcan reglas claras y que estén muy atentos. **Los niños, niñas y adolescentes necesitan saber que los adultos responsables están para guiarlos y protegerlos**. Ellos y ellas necesitan que esos adultos puedan reconocer rápidamente el *bullying* e intervenir con seguridad y coherencia.

Padres, madres, niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que las escuelas sean lugares seguros, donde exista respeto mutuo. Los adultos deben asumir la responsabilidad de proteger a los niños, a las niñas, y a los y las adolescentes.

Puntos importantes:

- El *bullying* es un problema que afecta a millones de estudiantes en todo el mundo y perjudica a todos los involucrados, tanto a aquellos que son molestados o intimidados, a quienes intimidan y a los que presencian las situaciones de acoso y muchas veces no saben qué hacer.
- Es posible prevenir y actuar frente a este problema, realizando una alianza entre escuela y familia, con el objetivo de cuidar, proteger y construir herramientas para prevenir y frenar el acoso entre pares.
- Abrir el diálogo es la herramienta fundamental que tenemos los adultos para poder acompañar y guiar a niños, niñas y adolescentes hacia relaciones basadas en el respeto por el otro y la valoración de las diferencias.

COMPROMISO BASTA DE BULLYING

Para firmar el compromiso online, visita bastadebullying.com

Le proponemos firmar el siguiente compromiso para decir: “*¡BASTA DE BULLYING!*”. Compártalo con otros padres y madres para difundir la temática y que sea trabajada en la escuela de su hijo o hija. Lograr que toda la comunidad escolar se adhiera al compromiso significa convertirse en “Escuela 100% Comprometida”, merecedora de un reconocimiento por parte de Cartoon Network y los demás socios de la campaña regional.

El *bullying* no es un “juego de niños”. Puede tener consecuencias perjudiciales en los niños y en las niñas, en los y las adolescentes, en las familias y en las comunidades. Como adulto, sé que puedo ayudar. Aquí está mi compromiso:

- **No me quedaré callado.** Reconozco mis responsabilidades como adulto sobre este tema, incluso antes de que involucre a mi familia y mis amigos. Todo el mundo sabrá que actúo responsablemente ante una situación de *bullying*, sin responder a la violencia con más violencia.
- **Seré un defensor.** Voy a defender a los niños que necesitan apoyo, tanto a los míos como a los de los demás. Voy a incentivar la capacitación de todo el personal de la escuela para que puedan ayudar eficazmente a nuestros hijos.
- **Seré un modelo a seguir.** En base a mi propio comportamiento, voy a mostrar a los niños cómo hacer frente a los conflictos. Sé que puedo resolver conflictos de manera pacífica, tanto en mi familia como en mi escuela o comunidad.
- **Seré un aliado.** Voy a comprometerme con las acciones que se implementen en mi escuela. Colaboraré con los padres, madres, orientadores y otras personas que se esfuerzan para detener el maltrato, especialmente si me informan que mi hijo o mi hija está involucrado.

El *bullying* hace que los niños quieran ser invisibles. Como adultos, podemos mostrarles a través de nuestras acciones, que los vemos, que los estamos escuchando y -lo más importante- que pueden contar con nosotros para mejorar sus vidas. Tomar este compromiso es el primer paso. Lo compartiré con mis amigos y familiares para hacer crecer una comunidad comprometida con poner fin al *bullying*.

¡No voy a quedarme callado!

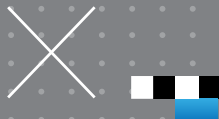
FIRMA: _____

NOMBRE: _____

FECHA: _____

REFERENCIAS

- Health Resources and Services Administration. “El alcance y el impacto de los actos de molestar e intimidar”. U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. “Niños que molestan o intimidan”. U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. “Los actos de molestia e intimidación (*bullying*) entre niños pequeños”. U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. “Qué hacer si su hijo(a) está siendo molestado(a) o intimidado(a).” U.S. Department of Health & Human Services www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. “Qué sabemos sobre los actos de molestar o intimidar (*bullying*)”. U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Abente Pfanni, Daisy, Lesme Romero, Diana S., Lovera Rivas, Vanessa, Rodríguez Leith, Margarita, Zerené Reyes, Yasmina. *Manual didáctico para la prevención e intervención del acoso escolar*. Asunción, Secretaría de Niñez y Plan del Ministerio de Educación del Paraguay, 2010.
- Educación, Redes y Rehiletes, Asociación Civil. *Somos una comunidad educativa: hagamos equipo. Una propuesta de intervención integral educativa contra el bullying*. Ciudad de México, UNICEF, 2011.
- Asociación Chicos.net. *Manual de enfoque teórico* dentro del “Programa uso seguro y responsable de las tecnologías”. Buenos Aires, febrero de 2011, en http://www.programatecnologias.org/index.php?option=com_content&view=article&id=27&Itemid=225.
- Cartoon Network. “Basta de *bullying*. No te quedes callado”, en <http://www.bastadebullying.com>.
- Plan International. “Alto al *bullying*”, en <http://www.altoalbullying.com>.
- Asociación Chicos.net. “Programa Tecnología Sí”, en www.programatecnologias.org.



BASTADEBULLYING.COM

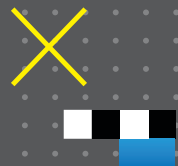


Coordinación de contenido: Plan Internacional y Cartoon Network.



**DIRECTORES,
DIRECTORAS,
ADMINISTRADORES Y
ADMINISTRADORAS DE
INSTITUCIONES
EDUCATIVAS**

INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES



¿QUÉ ES **BASTA DE BULLYING?**

El programa *BASTA DE BULLYING* llega a las escuelas para colaborar en el camino de la prevención, detección y detención del *bullying* -también llamado acoso o intimidación entre pares o compañeros-, una expresión de violencia que requiere encarar un trabajo arduo e integral.

La convivencia en la escuela es un tema que involucra a toda la comunidad educativa: docentes, estudiantes, familias, directivos, personal no docente y de administración. Una dirección que se comprometa para avanzar en el fortalecimiento de una cultura democrática y en la afirmación de la igualdad de derechos, es indispensable para prevenir y frenar situaciones violentas como el *bullying*.

“Para la mayoría de los niños y las niñas en América Latina y el Caribe, la escuela representa el espacio donde pasan el mayor tiempo de su vida cotidiana. La función central de la escuela es educar, enriquecer y proteger a sus estudiantes, en un ámbito de respeto y ejercicio de los derechos de todos”.¹

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos que los equipos escolares hacen para promover una cultura de respeto y un clima de aprendizaje sostenido, “también se observa una tendencia creciente del **acoso entre pares** -agravado por el uso del Internet- e inclusive de agresiones de estudiantes (sobre todo varones) y, en algunos casos, de padres contra maestros y autoridades educativas”.²

Este es un problema que existe prácticamente en todas las escuelas, tanto públicas como privadas, en todas las clases sociales y en todos los países. No debe asociarse a la pobreza. Inclusive, según un estudio reciente, “las conductas más sofisticadas de acoso y maltrato, así como de exclusión, se dan en mayor medida en los colegios privados”.³

¹ Violencia escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y fondo. Publicado por PLAN Internacional y UNICEF. Noviembre de 2011, pág. 7.

² Idem, pág. 7.

³ Idem, pág. 49.

La violencia –muchas veces verbal, sin llegar al daño físico, pero no por ello menos grave– que antes era aceptada como algo normal o inevitable que ocurría entre niños, niñas o adolescentes, ahora encuentra otra lectura gracias a los avances en temas de derechos humanos, especialmente los derechos humanos del niño. También se conocen casos cuya gravedad ha trascendido a través de los medios, lo cual ha ayudado a poner la mirada sobre estos fenómenos en algunos contextos, para empezar a considerarlos inaceptables y prevenibles con un trabajo enfocado en resolverlos.

Existe una gran necesidad de informar e informarse sobre el tema. Estudiantes, docentes, madres y padres, frecuentemente enfrentados a estos problemas, carecen de herramientas para detectar o detener estas situaciones y actuar de acuerdo a la magnitud de los casos.

Por eso, este material llega a las escuelas para ayudarles a **detener el bullying** desde un enfoque centrado en la Convención sobre los Derechos del Niño*. **Porque es necesario proteger a los niños y niñas que son víctimas de bullying y ayudar a aquellos y aquellas que lo realizan para que dejen de hacerlo. Porque todos los niños y niñas tienen derecho a vivir sin ser víctimas de la violencia y a asistir a la escuela para poder aprender en un ambiente donde se los respete y valore.**

Los recursos de este kit están pensados para que puedan encontrar información, herramientas y actividades para abordar la problemática del *bullying*. Están elaborados especialmente para cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, según el nivel primario o secundario, pero lo más importante es que intentan abrir un espacio de reflexión y debate al interior de cada institución sobre la convivencia escolar.

Tenemos enorme respeto y admiración por la dedicación y el duro trabajo de los educadores, de las educadoras, de los administradores y administradoras escolares, quienes se enfrentan a diario con estos problemas, mientras preparan a nuevas generaciones para construir un mundo mejor.

* La Convención sobre los Derechos del Niño reconoce a los niños como sujetos de derecho, pero convierte a los adultos en sujetos de responsabilidades. Fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y todos los gobiernos de América Latina se han adherido a ella.

¿ POR QUÉ FAVORECER UNA BUENA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA?

Las escuelas hacen grandes esfuerzos para generar climas de trabajo que permitan a los y las estudiantes aprender en las mejores condiciones. Pero el contexto escolar igualmente es escenario de una importante diversidad de conflictos y de situaciones de violencia que se producen entre el mismo alumnado, que pueden derivar en problemas graves de convivencia. La experiencia demuestra que trabajar en una escuela en pos del diálogo, la inclusión, la resolución de conflictos, la deslegitimación de la agresión en cualquiera de sus formas, la elaboración de códigos de convivencia con la participación de los alumnos y alumnas, y el acercamiento con las familias, disminuye notablemente la violencia intra-escolar y los conflictos entre pares.

Por tales motivos, se considera que los **enfoques preventivos** en la escuela, es decir, **tomar los conflictos como parte del trabajo**, en forma integral, y **la convivencia como contenido transversal**, constituyen una vía privilegiada para transformar estas situaciones, garantizar una convivencia escolar armónica y un ambiente confortable para aprender y enseñar.

Una escuela que tiene en cuenta a su comunidad y la comprende, asume el trabajo cotidiano con los problemas que se le presentan, lo cual implica verlos, escucharlos, reconocerlos y darles lugar, abrirles las puertas. Negarlos, ocultarlos o ignorarlos no soluciona la violencia, sino todo lo contrario: la potencian, la naturalizan y la legitiman.

Involucrarse con la violencia y con los problemas que suscita, implica asumir un desafío. El de ser capaces de proponer herramientas que permitan considerar las situaciones desde múltiples perspectivas, como la época, las condiciones sociales y emocionales de los niños y las niñas, los vínculos familiares y los que se entablan en la institución escolar, ya sea entre pares o con los adultos.

¿QUÉ ES EL **BULLYING**?

Es **agredir o humillar** a otra persona de manera repetida. Insultar, divulgar rumores, herir física o psicológicamente, ignorar a alguien, son formas de *bullying* entre pares.

El *bullying* puede ocurrir a través del celular, en persona, por escrito, en la escuela, en el barrio, en algún transporte, o en otros espacios de convivencia entre estudiantes, como las redes sociales. Sea donde sea, el *bullying* **no debe permitirse, es inaceptable.**

El *bullying* es un problema que afecta a millones de niños y niñas sin importar de dónde son, ni de dónde vienen. Es un problema grave, principalmente en las escuelas, que necesita ser resuelto cuanto antes.

Los que hacen *bullying* molestan a los y a las más vulnerables. Apuntan a los y a las que son diferentes, porque no usan ropa de moda o porque forman parte de una minoría social o racial. También pueden molestar a compañeros y compañeras que se están desarrollando y son torpes con su cuerpo, a quienes tienen sobrepeso, o hasta a los más estudiosos o muy tímidos. Los niños, niñas o adolescentes que hacen *bullying* no necesitan mucho para inspirarse si tienen la intención de herir, humillar o dejar a alguien fuera de su círculo de amigos o amigas. No solo se humilla a los que son atacados, también afecta a los testigos cercanos, especialmente si no saben qué hacer al respecto.

En la mayoría de los casos, la víctima de acoso permanece callada ante el maltrato al que está siendo sometida. Esta situación intimidatoria le produce angustia, dolor y miedo.

El *bullying* **se sostiene en el tiempo**, ocurre con frecuencia y siempre existe la intención de molestar o humillar al que lo sufre. Es una forma de violencia gratuita que resulta en graves perjuicios. Afecta a toda la comunidad escolar.

EL LENGUAJE QUE USAMOS

Aplicamos el término “víctima” en esta carpeta para describir a un estudiante que está siendo intimidado, pero no como una condición de sí mismo, sino como un comportamiento temporal. Lo utilizamos porque es de uso general en la conversación ordinaria, en los medios de comunicación e incluso para la ley. Pero este término no nos convence, ya que a menudo describe pasividad o debilidad. No es así como vemos a los niños y a las niñas que son intimidados. Por el contrario, son jóvenes activos que defienden sus derechos y los de los demás, y que tienen toda posibilidad de cambio. Del mismo modo, usamos el término “agresor” o “agresora” para referirnos a un comportamiento circunstancial y no a una condición permanente.

Sabemos que, en ocasiones, nuestro lenguaje y nuestra forma de decir las cosas discriminan, haciendo a veces a las niñas, adolescentes y mujeres “invisibles”. Por lo tanto, en la mayoría de los casos, hemos utilizado “niños y niñas” en lugar de sólo “niños”, y “madres y padres” en lugar de sólo “padres”. Sin embargo, hemos preferido no recurrir frecuentemente a formulaciones como “acosado/a”, o “maestro/a”, que pueden ser más inclusivas, pero que hacen más difícil la lectura, especialmente para los niños y las niñas.

¿TODA AGRESIÓN ES BULLYING?

Es importante distinguir las situaciones de acoso que podemos encuadrar en el *bullying* de otras manifestaciones agresivas esporádicas, que no lo son propiamente. Nos referimos, por ejemplo, a las habituales bromas, los juegos bruscos o peleas que, a menudo, se dan entre compañeros y compañeras en el ámbito escolar.

Se debe contemplar que es frecuente en las relaciones entre pares que surjan desacuerdos que generan conflictos y ma-

los tratos entre ellos y ellas, sin que deban ser considerados como situaciones de acoso propiamente dichas. Las peleas, los problemas entre compañeros y compañeras o amigos y amigas, el uso de “malas palabras” o vocabulario inapropiado, son frecuentes en todas las poblaciones de niños, niñas y adolescentes.

Otra distinción importante es la que se da en las situaciones de conflicto intra-grupal, en las que uno o más estudiantes se desafían o enfrentan en peleas, a fin de resolver sus conflictos o para asentar la supremacía de una persona sobre los demás o de un grupo sobre otro. Lo que distingue a estas situaciones del acoso es la igualdad de condiciones, físicas o psicológicas, entre los grupos en cuestión. **En el acoso escolar hay una desigualdad entre el o los acosadores y el acosado, quien no encuentra la manera de defenderse del acoso y se somete al poder de la contraparte.**

Sin embargo, la intervención docente y un trabajo sostenido en la institución enmarcado en una cultura de no violencia, no discriminación y en el reconocimiento de los derechos para todos y todas, permitirá una mejor resolución de cada uno de los problemas de convivencia habituales que surgen entre los y las adolescentes.

Para facilitar la distinción de las situaciones de acoso de aquellas que no lo son, ofrecemos una lista de algunas características que deben estar presentes para que una situación sea delimitada como *bullying*:

- ▶ **Intencionalidad** en la agresión, sea física, verbal o virtual.
- ▶ **Desequilibrio de poder** entre el acosado o la acosada y el o la acosador/a (en la que este o esta última es más fuerte que el primero, sea la diferencia real o subjetiva, percibida por uno o una de ellos o por ambos). La desigualdad de poder puede ser de orden físico, psicológico o social, lo que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.
- ▶ **Repetición** de la agresión **a lo largo de un tiempo** y de forma constante contra la misma víctima y sin motivo alguno.

¿DESDE QUÉ EDAD SE PRODUCE Y CÓMO SE MANIFIESTA EN LAS DIFERENTES ETAPAS?

“No hay respuesta precisa para establecer el momento en el que un niño, una niña o un adolescente usa a plenitud la capacidad para medir las consecuencias de sus propios actos”.⁴

“Los niños y niñas de corta edad suelen expresar lo que piensan sin ningún filtro; la extrema sinceridad infantil resulta cruel, por la falta de conciencia de los propios actos y del respeto por los demás. En la infancia, la agresión entre pares no constituye nada nuevo e, incluso, es una etapa normal de su proceso de socialización. Sin embargo, el camino hacia la conciencia del respeto a los otros implica la intervención adulta para poner límites adecuados y precisos”.⁵

La responsabilidad de los adultos está “en la guía, orientación y desarrollo de capacidades del proceso de evolución progresiva de éstos [niños y adolescentes], que transita de la inconsciencia a la conciencia moral; en particular la mayor responsabilidad reside en el binomio familia-escuela”.⁶

“Se cae de su peso que la discriminación no es un invento de los niños ni de las niñas. Ellos y ellas han bebido de la influencia del mundo de los adultos”.⁷ Pero son el diálogo y la explicación sobre las consecuencias que producen en los demás las agresiones físicas o verbales, las formas iniciales de evitar la conducta violenta.

“Entender el aprendizaje de la convivencia como un proceso progresivo parte de reconocer que la tolerancia y el respeto se acrecientan con la edad”,⁸ lo cual lleva consigo el mejoramiento de las capacidades para comprender y acatar las

⁴ Violencia escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y fondo. Pág. 41.

⁵ Idem, pág. 42.

⁶ Idem, pag. 41.

⁷ Violencia escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y fondo. Pág. 84.

⁸ Idem, pág. 42.

reglas de convivencia. Es en “la etapa de la adolescencia, durante la cual se ponen en juego los aprendizajes (adecuados e inadecuados, directos e indirectos) que se haya recibido hasta ese momento”.⁹ En este período, generalmente las palabras que se utilizan para insultar o para agredir están vinculadas a características físicas, a cuestiones referidas a la sexualidad, a la nacionalidad u origen social de una persona. Todo lo mencionado tiene que ver con **discriminación**.

“El maltrato entre compañeros y/o compañeras que más preocupa en la actualidad no es el de las riñas o peleas ocasionales, que se pueden identificar y sancionar con relativa facilidad; la preocupación más grave alude al maltrato emocional repetido y sistemático que se dirige desde una persona o un grupo de personas contra otra y que –de manera consciente o inconsciente– apunta a su destrucción psicológica”.¹⁰

¿QUÉ PASA CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE HACEN BULLYING?

El acoso escolar conlleva una serie de **consecuencias negativas**, no solo para el/la que sufre la intimidación, sino también para el/la que la produce y para los testigos del fenómeno. Hay tres partes implicadas: **el acosado o la acosada** es la más perjudicada del proceso. Los otros dos actores, los **testigos y el/la que acosa**, son fundamentales para la comprensión del problema.

Los niños, las niñas o los jóvenes de ambos sexos pueden mostrar comportamientos agresivos por varias razones. En ocasiones, molestan o intimidan a alguien porque **necesitan una víctima** (alguien que parece más débil emocional o físicamente, que tiene un aspecto distinto o que actúa de

⁹ Idem, pág. 41.

¹⁰ Idem, pág. 43.

manera diferente) para sentirse más importantes, populares o a cargo del control del grupo. Aunque en ciertos casos los que se comportan de manera agresiva son más grandes o más fuertes que sus víctimas, no siempre es así. A veces, los responsables de atormentar a otros lo hacen porque ellos mismos **han sido tratados de esa manera** o viven en un ámbito donde se discrimina. Es posible que piensen que su comportamiento es normal porque provienen de familias u otros entornos, donde las personas suelen enojarse, gritarse, insultarse o desvalorizarse. Ámbitos donde las emociones no se expresan de manera constructiva o se reprimen. En cualquier caso, no hay que olvidar que **cualquiera de las razones por las que un alumno acosa a otro, no son justificaciones. Se trata de comprender las motivaciones para saber cómo actuar.**

Los niños, niñas o adolescentes que molestan o intimidan a sus pares en forma periódica pueden tender a:

- ▲ Ser impulsivos, exaltados, dominantes.
- ▲ Frustrarse con facilidad.
- ▲ Carecer de empatía.
- ▲ Tener dificultades para seguir reglas.
- ▲ Ver la violencia de un modo positivo.
- ▲ Ser discriminadores.
- ▲ Ser intolerantes con las opiniones diferentes a las suyas.
- ▲ Los varones que molestan o intimidan, tienden a ser físicamente más fuertes que los demás niños.
- ▲ Ocultar debilidades y conflictos tras una fachada agresiva y de apariencia poderosa.

Si bien los padres y madres, cualquiera sea su nivel cultural, estrato económico o social, aman a sus hijos e hijas y los apoyan, los niños o niñas que manifiestan conductas agresoras, tienen mayores probabilidades, aunque no necesariamente, de vivir en hogares donde se produce:

- Falta de calidez y participación por parte de los padres.
- Conductas parentales extremadamente permisivas, que incluyen una falta de límites para el comportamiento de los niños y niñas.
- Falta de supervisión o desentendimiento de los padres.
- Disciplina estricta o maltrato físico.
- Un modelo de comportamiento de molestia e intimidación.
- Comentarios o actitudes discriminatorias e intolerantes hacia el prójimo.

¿QUÉ PASA CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SON VÍCTIMAS DE BULLYING?

Muchas veces, los niños, niñas o adolescentes que son víctimas de *bullying* pueden **no disponer de los recursos o habilidades personales para reaccionar y defenderse de manera adecuada**. Pueden ser sensibles y frágiles o poco sociables, y no reaccionar por vergüenza, temor al agresor, conformismo o baja autoestima. De esta manera, resultan muy perjudicados por las amenazas y agresiones.

Otras veces, las víctimas de *bullying* no presentan estas características de personalidad, sino que se convierten en blanco de burlas **por ser diferentes**. Por ejemplo, por pertenecer a cierta etnia o grupo socio económico, por tener alguna discapacidad, por presentar rasgos físicos no valorados o rechazados por la sociedad, como la obesidad, el uso de lentes u ortodoncia. También el *bullying* puede estar basado en las diferencias de género, o incluso por capacidades académicas superiores a la media de un aula.

Los actos de molestia o intimidación son sumamente traumáticos para aquellos que son víctimas, especialmente porque **la agresión proviene del grupo de pares**. La desigualdad de poder entre el agredido y el o los agresores es tan acentuada, que el que sufre el acoso no puede ni sabe cómo defenderse. Entonces, el maltrato se transforma en un sufrimiento habitual y el niño, niña o adolescente no encuentra la salida a la situación, ya que se siente solo y desamparado.

Por eso es habitual que aquellos o aquellas que son acosados presenten signos de:

- ▲ Baja autoestima o autoimagen negativa.
- ▲ Sensaciones de temor.
- ▲ Fobia y ausentismo escolar.
- ▲ Pesadillas e insomnio.
- ▲ Depresión y ansiedad.
- ▲ Desconfianza en las relaciones sociales.
- ▲ Desconfianza en los adultos por su intervención inadecuada.
- ▲ Aislamiento social.
- ▲ Desgano permanente.
- ▲ Bajo rendimiento o ausentismo escolar.

¿ES DIFERENTE EL BULLYING ENTRE VARONES Y ENTRE MUJERES?

El *bullying* puede ser producido tanto por varones como por mujeres, pero **sus manifestaciones suelen ser diferentes**. Las investigaciones señalan que las mujeres muestran más inclinación a la agresión verbal; en cambio, los varones son más proclives a la agresión física. Las jóvenes, en mayor medida, suelen ser molestadas a través de la difusión de rumores, que las convierten en blanco de comentarios, o mediante acosos

sexuales. Todas estas son violencias que se pueden convertir en *bullying*.

Todo el personal de la escuela debe promover la **igualdad de género**. Es muy importante formar a los y las docentes, así como a otros miembros de la institución, para enfrentar la discriminación y la violencia basada en el género.

¿Y QUÉ ES EL **CYBERBULLYING?**

El **cyberbullying** se produce cuando la agresión e intimidación a un compañero o compañera ocurre **a través del uso de la tecnología y de la Web** (por medio de computadoras, celulares y otros dispositivos electrónicos).

¿Cómo se produce el *cyberbullying*? Puede ser a través de mensajes de texto crueles, la divulgación de falsos rumores o mentiras por e-mail o en las redes sociales, la publicación de videos que avergüenzan al acosado, la creación de perfiles falsos en las redes sociales o de sitios web destinados a burlar a alguien.

El *cyberbullying* **se expande viralmente por la Web** y puede humillar de una manera muy difícil de detener. Por tal motivo, es muy invasivo y dañino. Los mensajes y las imágenes pueden ser enviados por el agresor en cualquier momento del día, desde cualquier lugar, compartidos con muchísima gente, incluso de forma anónima. De esta manera, la víctima se encuentra expuesta a recibir agresiones a toda hora, incluso en su propia casa. Además, como las agresiones en Internet permanecen en el ciberespacio, pueden afectar a largo plazo al joven que las sufre.

Si bien el *cyberbullying* es más frecuente en los adolescentes, debido a que hacen un uso más autónomo y asiduo de las nuevas tecnologías, es importante **trabajar el tema**

desde edades tempranas, ya que cada vez más se registra esta problemática en niños y niñas de primaria. Tanto en la escuela como en el hogar, es importante que los adultos eduquen a los niños para usar los celulares, Internet y las redes sociales de manera segura y apropiada.

¿CÓMO PREVENIR EL BULLYING EN LA ESCUELA?

Las habilidades para lograr una buena convivencia no son algo que los niños y niñas puedan alcanzar por imposición, sino que deben ser incorporadas como un modo de vida, una forma de comportarse, de “estar con el otro y la otra”. Trabajar con este enfoque desde los primeros grados, favorece que los niños y niñas, desde pequeños, aprendan a reaccionar frente a la intolerancia, la provocación, a controlar la ira, a ser generadores de propuestas, a buscar soluciones pacíficas. En suma, que reconozcan las consecuencias negativas y destructivas de la violencia y el maltrato, tanto para ellos y ellas como para los demás.

“Como resulta obvio, las actitudes discriminatorias de los niños, niñas y adolescentes provienen de imitaciones y aprendizajes del mundo adulto en el cual se desenvuelven y que puede estar provisto de abusos de poder y situaciones de desigualdad”.¹¹ Por eso, es necesario **revisar los valores y modelos que ofrecen los adultos** de la escuela y orientar la forma en que encaran su tarea, porque sin duda deben ser los y las representantes del respeto del otro y la otra, del buen trato, así como los favorecedores del diálogo y el consenso, en oposición a los modelos que muestren actitudes arbitrarias, punitivas, violentas o que provocan violencia.

Los últimos veinte años han significado el posicionamiento de nuevos paradigmas en relación a los derechos humanos. En el caso particular de los niños y las niñas, a partir de la

¹¹Idem, pág. 48.


Convención sobre los Derechos del Niño, que los reconoce como sujetos de derechos; es decir, como personas con derechos, con capacidad para ejercerlos y exigir su cumplimiento. Desde esta perspectiva, se han vuelto obsoletas algunas normas y reglamentos existentes en las instituciones educativas. Los problemas y conflictos que vivimos actualmente no pueden ya resolverse bajo regímenes disciplinarios severos, basados en los castigos. **Es necesario construir pautas de convivencia que permitan garantizar la vigencia de los derechos reconocidos constitucionalmente para todos y todas, como el de ser protegidos contra todo tipo de violencia.**


Los **códigos de convivencia participativos** deben ser la expresión de esa voluntad. Para ello, deben partir de la reflexión profunda acerca de las causas de los conflictos dentro de las instituciones educativas, así como de la revisión de los principios y nociones de autoridad y del manejo del poder de la escuela.


Si este es el camino, hay algunas pautas que no debería soslayar un **programa integral de prevención del bullying en la escuela**. A continuación, se enumeran algunas de las características más destacadas a incorporar para considerar todos los ejes del problema y sostener un enfoque centrado en mejorar la convivencia y el clima que favorece el aprendizaje, así como tener un rol garante de la protección que precisan los niños, las niñas y adolescentes:


Crear un **programa abarcador, integral y duradero** para toda la escuela, cuyos ejes sean la inclusión, la no discriminación y el reconocimiento de los derechos de cada niño, niña o adolescente.


Abrir espacios de diálogo permanente en los colegios, intra e intergeneracionales, a fin de crear condiciones adecuadas para la **participación** de todos los miembros de la comunidad educativa en la elaboración de acuerdos, en el reconocimiento y el respeto a las diferencias, y en la resolución de conflictos.


- 


Construir con los miembros de la comunidad educativa un **diagnóstico** de la convivencia en la escuela, en base a los siguientes parámetros: disciplina, normas existentes, autoridad, sanciones, problemas más comunes, etc.
- 

Realizar **encuestas anónimas** a los y a las estudiantes para evaluar la naturaleza y el alcance de comportamientos intimidatorios entre pares.
- 

Fomentar una **atmósfera que desaliente los actos de molestia o intimidación**, donde los mismos sean mal vistos, desde una escala deseable de valores. **Capacitar al personal** para reconocer y responder adecuadamente cuando detecten conflictos entre pares, actitudes discriminatorias, falta de tolerancia, comportamientos de *bullying* propiamente dicho, etc.
- 

“Crear un ambiente escolar amigable y seguro, eligiendo maestros y maestras calificados, incluyendo docentes mujeres, asegurando su justa remuneración y dignificando sus condiciones laborales, invirtiendo en capacitación docente sobre derechos del niño y desarrollando regulaciones en las escuelas, mecanismos y códigos de conducta...”¹²
- 

“Asignar particular atención a temas de género y asegurar que todas las lecciones y materiales de enseñanza promuevan la igualdad de género”.¹³
- 

“Entrenar a los docentes y otras personas del staff para enfrentar la discriminación de género y la violencia basada en género”.¹⁴
- 

Realizar un **trabajo individual** tanto con los alumnos y las alumnas que son molestados o intimidados, como con los alumnos y las alumnas que molestan o intimidan a sus pares.

¹² Tackling Violence in Schools: A global perspective. Bridging the gap between standards and practice.

Office of the Special Representative of the Secretary General on Violence against Children. Pág. 40. Traducción del inglés.

¹³ Idem, pag. 40.

¹⁴ Idem, pag. 41.

- ▶ **Involucrar a los padres y madres** cuando persisten los actos de *bullying* o el incidente es particularmente grave, tanto para el o la que acosa como para el o la acosada. Según la gravedad, se sugiere buscar orientación profesional extraescolar.
- ▶ Intervenir directamente en el aula en que se produce *bullying* con el gabinete psicológico de la escuela, **haciendo partícipes** de la situación que sufre el grupo a **todos los compañeros y a todas las compañeras**.
- ▶ Crear un **comité de convivencia** con representación de alumnos, docentes, padres y madres de familia y autoridades de la escuela. Dicho comité, que puede reunirse quincenalmente, evaluará las campañas de prevención, propondrá las acciones a seguir, realizará nuevos acuerdos con respecto a la convivencia en la escuela y **diseñará un código de convivencia consensuado**.
- ▶ Revisar el **código disciplinario** de la escuela en relación a los actos de molestia o intimidación con el comité de convivencia.
- ▶ Insertar el código de convivencia dentro de los proyectos educativos de cada plantel, como un componente fundamental en todas sus áreas.
- ▶ Designar un mes del año (por ejemplo, octubre) como **mes de prevención del bullying**. A lo largo de ese mes, toda la escuela trabajará en forma simultánea sobre la temática a modo de campaña y se promoverán actividades con la comunidad. Por ejemplo, realizar murales, movilizar para la firma del compromiso *antibullying*, colocar carteles, proyectar películas para debatir, organizar mesas redondas con especialistas o referentes de la comunidad, etc. El objetivo o la meta será una escuela 100% comprometida¹⁵ para decir **BASTA DE BULLYING**. Los niños y niñas se sentirán comprometidos si se trata de algo que los afecta y los involucra directamente.

¹⁵ Cartoon Network y sus socios otorgarán un reconocimiento a las Escuelas 100% Comprometidas, es decir, las que hayan conseguido las firmas de toda la comunidad escolar al compromiso.

- ▲ “Asegurarse que los niños y niñas de grupos vulnerables estén inscriptos y permanezcan en la escuela, y dar especial atención a que sean atendidas sus necesidades de aprendizaje...”,¹⁶ como también sus necesidades emocionales.
- ▲ “Cultivar valores inclusivos y tolerancia hacia los niños y las niñas de todos los sectores y posibilidades”.¹⁷
- ▲ Valorar la diversidad, reconociendo de manera pública los distintos talentos y cualidades positivas que trae cada estudiante a la comunidad escolar. No promover solo un modelo de “éxito” y de “buen estudiante”.

¿QUÉ TRABAJO PREVENTIVO PODEMOS HACER EN EL AULA CON LOS ALUMNOS?

Nuevamente, haremos hincapié en que los y las docentes trabajen con los alumnos y las alumnas en la construcción de valores de convivencia y ambientes escolares cooperativos, donde los conflictos puedan ser tratados y resueltos en forma constructiva. Porque, en definitiva, no se trata tan solo de colocar la violencia en el centro del debate, sino también de aprender nuevas formas de convivencia para el ejercicio de una ciudadanía responsable, en un ambiente escolar democrático, incluyente y equitativo.

Si el *bullying* es detectado en las primeras fases, los docentes, los padres y las madres pueden intervenir a tiempo con muchas más posibilidades de finalizar rápidamente con los episodios. En cambio, si se trata de un acoso sostenido durante mucho tiempo, su detención será más dificultosa.

¹⁶ Tackling Violence in Schools: A global perspective. Bridging the gap between standards and practice. Office of the Special Representative of the Secretary General on Violence against Children, page 41.

¹⁷ Idem.

A continuación, algunas propuestas para tener en cuenta:

▶ **Realizar asambleas.** Los intercambios o asambleas en el aula, programados en forma regular, donde se reflexiona sobre lo ocurrido en la semana, los conflictos grupales y las relaciones, pueden ayudar a reducir los actos de molestia e intimidación. Estos **encuentros participativos** favorecen un clima positivo para el aprendizaje y las relaciones sociales. También facilitan la detección e intervención del docente en situaciones conflictivas. La intervención en el seno del aula es efectiva porque alcanza a todos los niños y niñas, muchos de los cuales suelen ser testigos de actos de molestia o intimidación. Tratar al grupo como un todo crea la sensación de comunidad, en la cual todos y todas se hacen responsables de sus conductas, se generan lazos solidarios y actitudes de empatía.

▶ **Escuchar a los niños y niñas.** Reconocer el potencial de contribución que pueden hacer para lograr escuelas sin violencia.

▶ **Proponer dinámicas grupales de trabajo.** El trabajo en grupos colaborativos pone en juego una dinámica diferente, donde pueden revelarse habilidades, talentos y potencialidades de los integrantes. **La meta se logra solo si la totalidad del grupo participa**, de manera que es importante ceder protagonismo, escuchar la opinión y los aportes del otro y la otra, y solucionar tensiones en forma creativa. Por medio de la cooperación, los alumnos y alumnas ejercitan la interdependencia positiva y logran un crecimiento personal y social. La intervención docente en el armado y el trabajo con cada subgrupo es fundamental para favorecer la cooperación y mediar en los conflictos propios del trabajo con otros y otras.

▶ Organizar **actividades** para debatir temas como la discriminación, la inclusión, la tolerancia, los valores que favorecen la convivencia, el respeto hacia el prójimo y la prójima, la agresión, los estereotipos de género, etc.

Establecer nuevas **reglas para la conformación de grupos** de trabajo, de modo tal de favorecer la inclusión y evitar que siempre los mismos niños y niñas queden marginados. Los grupos pueden variar semanalmente o en función de los diferentes proyectos y se pueden utilizar **múltiples criterios de agrupamiento**, a través de juegos que permitan armarlos de modo aleatorio.

Trabajar con **obras literarias y películas**. Las historias suponen una invitación permanente a la fantasía, al juego y a la imaginación. Sin embargo, su función cultural y su valor pedagógico no se agotan allí. Las historias nos hablan del amor o del desamor, de la amistad y de la soledad, de la solidaridad o del egoísmo, del respeto por el otro y la otra y de la discriminación. Por lo tanto, las películas y obras literarias constituyen insumos privilegiados para hablar y reflexionar sobre distintos temas sociales.

Incluir el **juego** en las actividades de aprendizaje y, sobre todo, para abordar la temática del *bullying*. Los juegos constituyen una herramienta de gran utilidad para el trabajo interno (autoconocimiento, atención, comunicación directa, vencimiento de resistencias) y **para facilitar el contacto con otras personas**. Los juegos también apuntan a desarrollar competencias, como el trabajo en equipo y las relaciones sociales.

ACTUAR FRENTE AL **BULLYING**

Cada escuela debe decidir cómo actuar si detecta una situación de *bullying*. Definitivamente, habrá que intervenir y **el primer paso es proteger a la víctima**. Los y las docentes deben saber que existe una gran diferencia entre detener el *bullying* cuando está en las primeras fases, y frenarlo cuando ya lleva tiempo instalado.

Si se detecta un acto de molestia o intimidación, es importante que el personal de la institución esté preparado para llevar adelante las siguientes acciones:

▶ **Detener inmediatamente la agresión.** Debe colocarse entre el/la o los/las niño(s) o niña(s) que molestan o intimidan, y aquellos o aquellas que fueron molestados/as o intimidados/as. Preferentemente, procure **bloquear el contacto visual entre ellos/ellas**. No deberá alejar a ningún niño o niña –especialmente a los testigos. No pregunte de inmediato qué pasó, ni discuta la razón de la agresión, ni averigüe los hechos.

▶ **Escuchar** el relato que llega a través de un alumno o alumna, del mismo agredido, o de los padres y madres, sin minimizar la situación, e intentar obtener la mayor cantidad de información posible.

▶ **Resguardar** al niño, niña o joven víctima de *bullying* y a su familia, dejando en claro que la institución tomará medidas con respecto a lo sucedido. Realizar un informe de lo ocurrido y poner al tanto del asunto al resto de los responsables escolares.

▶ Hablar acerca de lo **negativo de molestar o intimidar**, y de las **reglas de convivencia de la escuela** usando un tono natural para referir qué comportamientos vio u oyó. Es importante que se haga saber a los niños, niñas y jóvenes, que molestar o intimidar es inaceptable y atenta contra las reglas de la escuela.

▶ **Apoyar al niño, niña o adolescente molestado** o intimidado, de manera tal que se sienta respaldado y a salvo de las represalias. Estos niños, niñas y jóvenes **necesitan mensajes claros de apoyo por parte de los adultos**. Si bien queremos que los alumnos y las alumnas sean fuertes y auto-determinados para que puedan enfrentarse a los/las que molestan o intimidan, los

adultos deben darse cuenta de que muchas víctimas de *bullying* no están listas para hacerlo. **Los adultos desempeñan papeles críticos para ayudar a los y las estudiantes que son molestados o intimidados**, así como para crear una atmósfera sana y segura en la escuela y en la comunidad. Seguramente, si los niños, niñas y adolescentes se sienten apoyados y acompañados, podrán alzar la voz y pedir ayuda si les vuelve a ocurrir lo mismo.

Incluir a los testigos en la conversación y brindarles orientación sobre cómo podrían intervenir apropiadamente u obtener ayuda la próxima vez. Es importante no pedir a los testigos que expliquen públicamente lo que observaron.

Abrir el problema a la discusión con todos y todas los/las estudiantes del aula para llegar a una **solución que los/las involucre y los/las comprometa**, sin exponer a los protagonistas.

Se debe acompañar no solo al niño o a la niña acosados sino también seguir de cerca a esos niños y niñas que han sido agresores. Todas las partes deben sentir que el docente está pendiente de la situación para asegurar que el *bullying* no vuelva a ocurrir.

Además, la dirección considerará las siguientes acciones:

De ser apropiado, **la escuela impondrá consecuencias** para los que molesten o intimiden, **según el código de convivencia escolar**. No se les exigirá a los agresores o agresoras que se disculpen o que hagan las paces con los y las agredidas al calor del momento. Todos deberán tomarse su tiempo para “enfriar los ánimos”. Todas las consecuencias deberán ser lógicas y justas, conectadas con la ofensa.

Según la magnitud del problema, la escuela participará a los padres y a las madres de los niños y niñas involucrados.

La escuela realizará **reuniones con el equipo docente** para acordar estrategias de trabajo, a fin de actuar de manera coherente ante los hechos. Los acuerdos y estrategias se adjuntarán al informe del caso. Algunas de estas estrategias podrán ser informadas a la familia del agredido o de la agredida, y del o de la que agredió. También se puede poner en aviso a todos los padres del grupo de clase, si se lo considera pertinente, con cuidado de no exponer a los involucrados.

De ser necesario, la institución podrá sugerir una **derivación a evaluación o tratamiento psicológico**.

Las **sanciones** deben basarse en la comprensión, compasión y aprendizaje por encima de las medidas punitivas de suspensión o expulsión, las cuales podrán ser utilizadas únicamente en casos extremos. Las sanciones punitivas tienden a “sacarse de encima el problema” y no a solucionarlo, ya que no generan un aprendizaje en los niños, niñas y adolescentes que acosan, ni en el resto del grupo. Además, las medidas punitivas motivan a los y las estudiantes a callar frente a un futuro problema.

Si el *bullying* es **detectado en las primeras fases**, los y las docentes y los padres y madres pueden intervenir a tiempo con muchas más posibilidades de finalizar rápidamente con los episodios. Si se trata de un acoso sostenido durante mucho tiempo, la solución puede tardar un poco más.

Intervenir solo cuando hubiera un conflicto o un proceso de *bullying* es un grave error. La prevención debe ser parte del programa escolar. Las estrategias de prevención deben estar destinadas a fomentar habilidades emocionales y comunicativas para que los alumnos aprendan tanto a evitar conflictos como a afrontarlos de manera no violenta.

¿SON NECESARIAS LAS REUNIONES DE PADRES Y MADRES POR EL BULLYING?

Desde la escuela, se suele acusar a algunas familias de no ser competentes para una adecuada socialización de los niños y niñas, con base en principios y valores que aseguren su capacidad de convivir respetando a los demás. Por su parte, las familias suelen acusar a los y las docentes y a las demás autoridades de ser incompetentes para atender de manera adecuada las necesidades y los problemas de los y las estudiantes. Estas premisas no solo no resuelven el problema, sino que obstaculizan cualquier solución. Escuela y familia deben conformar una alianza en pos de los niños, niñas y adolescentes, para acompañarlos en su desarrollo y brindarles apoyo. **Por eso, las reuniones de padres y madres deben buscar involucrar a las familias en la problemática, comprometerlas en la prevención y arribar a acuerdos entre escuela y familia.**

La planificación de cada encuentro dependerá del objetivo que se persiga: informar sobre la temática, sensibilizar y reflexionar, comunicar normas o estrategias que la institución llevará adelante, o comprometer a los padres y a las madres

en la búsqueda conjunta de soluciones a un problema puntual. Entonces, se podrá recurrir a la proyección de películas para debatir, el análisis de alguna nota de actualidad, la participación de un especialista (psicólogo, psicopedagogo, etc.), juegos colaborativos para que los padres se conozcan y conozcan a la institución, o actividades vinculadas a trabajar el tema de la comunicación (entre escuela y familia, entre las familias, entre los niños y niñas y los adultos).

CAPACITAR A LOS Y LAS DOCENTES: ¡PRIORIDAD!

La reflexión, el debate y los acuerdos surgidos de los encuentros entre los docentes de la institución, son la piedra de toque fundamental para abordar la problemática del *bullying* en la escuela.

Son los y las docentes quienes conviven a diario con sus alumnos y alumnas y conocen la situación que atraviesa cada grupo. Por tales motivos, se constituyen en los adultos de confianza y referentes más próximos de los niños, niñas y adolescentes, y también de sus familias.

Un equipo sólido, que tome decisiones coherentes y que aborde la problemática en forma solidaria y responsable, garantizará un ambiente libre de violencia para los niños, niñas y adolescentes, donde enseñar y aprender sea confortable, estimulante y seguro.

Es importante que los encuentros con los y las docentes sirvan para **elaborar nuevas estrategias**, a fin de abordar la problemática del *bullying*, y también para exponer dudas, miedos y emociones que los atraviesan cuando se enfrentan a este tema.

Aquí presentamos algunas sugerencias para trabajar el tema en talleres:

ACTIVIDAD 1: DRAMATIZAR PARA COMPRENDER

La técnica del *role-playing*, también llamada dramatizaciones o simulaciones, consiste en que dos o más personas representan una situación o caso concreto de la vida real. Para ello, actúan según el papel que se les asigna y, de tal forma, logran que se haga más vivida y auténtica la representación.

Para llevar adelante esta técnica, se puede invitar a aquellos o aquellas docentes que quieran participar de la dramatización. O bien, podrán ser elegidos por el coordinador de la reunión, siempre y cuando respete el deseo de los docentes de participar o no. A cada docente se le asignará un “papel” que solo lo conocerá él o ella, pero no el resto. Mientras el coordinador reparte los “papeles” a todos y todas, los docentes que participarán de la escena podrán empezar a componer su personaje.

Las situaciones que se presentan a continuación son ejemplos que pueden tomarse tal como están planteados, o pueden modificarse de acuerdo a lo que cada institución considere relevante trabajar con los y las docentes. Consideramos que estas escenas pueden resultar significativas para reflexionar, elaborar estrategias comunes y también afrontar miedos inherentes al rol docente.

SITUACIÓN 1

Entrevista con el padre y la madre de un alumno, que podrá ser de primaria o de secundaria, según el grupo de docentes con el que se quiera trabajar. La entrevista fue solicitada por la familia. El docente desconoce el motivo de la entrevista.

PERSONAJES

Docente: desconoce el motivo de la entrevista y la situación que vienen a plantearle. Se sorprende, pero resignifica algunas actitudes del alumno.

Padre y madre: concurren al colegio a contar que su hijo ha sido agredido en reiteradas ocasiones por un compañero. El padre se muestra muy enojado con la institución. Está convencido de que no se ha hecho nada para evitar la situación. Exige que se castigue al alumno agresor. La madre se encuentra angustiada, quiere saber qué hacer, cómo acompañar a su hijo.

SITUACIÓN 2

Entrevista con padres de un alumno de 14 años. La entrevista fue solicitada por la dirección de la escuela. Se quiere informar a los padres que su hijo participa activamente de una situación de intimidación a uno de sus compañeros.

PERSONAJES

Docente: durante la entrevista, se intentará que los padres comprendan que esta entrevista apunta a ayudar a su hijo. Se considerará al chico que acosa como alguien que vive un conflicto vincular que es necesario abordar desde la escuela y la casa. Además, se les anuncia que será sancionado por la institución, ya que la escuela no acepta este tipo de conductas. Se intentará arribar a acuerdos y compromisos con los padres para acompañar a su hijo y que pueda revertir estas conductas.

Padre y madre: sobre protegen a su hijo, justifican y defienden todas sus actitudes. No lo reconocen como alguien que pueda llevar a cabo las conductas de las que se lo acusa. Están convencidos de que el docente “se la ha tomado con él”.

SITUACIÓN 3

Una niña de 12 años se acerca a su docente para contarle que está siendo agredida permanentemente por un grupo de compañeras. Hablan mal de ella, la dejan de lado, circulan rumores falsos por Internet. Ya no sabe qué hacer, quiere dejar de ir a la escuela y siente que no tiene ninguna amiga.

PERSONAJES

Docente: se encuentra realmente muy ocupada. Cierra el cuatrimestre y debe corregir evaluaciones, entregar notas de sus alumnos y presentar la planificación para la próxima etapa del año. Está trabajando en la sala de profesores. Pero se da cuenta de que lo que viene a contarle la alumna es importante, la nota afectada.

Alumna: es muy tímida. Luego de soportar muchísimas agresiones de parte de sus compañeras, decide buscar ayuda de su docente. Sus compañeras se burlan de ella por su aspecto físico y por su forma de ser y hablar diferente -viene de un pueblo del interior- y divulgan rumores malintencionados sobre ella en Internet. Ha intentado hablar con su maestra en otras oportunidades, pero no se ha atrevido. La docente está sola en la sala de profesores y cree que es un buen momento para hablar con ella.

Los intérpretes darán comienzo y **desarrollarán la escena con la mayor naturalidad posible**. Tomarán posesión de su personaje con espontaneidad, pero sin perder de vista la objetividad indispensable para reproducir la situación tal como se la ha definido.

El coordinador cortará la acción cuando considere que se ha logrado suficiente información o material ilustrativo para proceder a la discusión del problema. Este es el objetivo de la representación, por lo cual no es indispensable llegar a un

“final” como en las obras teatrales. Bastará con que lo escenificado sea significativo para facilitar la comprensión de la situación propuesta.

De inmediato, se procederá al comentario y a la discusión de la representación, dirigida por el coordinador. En primer término, todo el grupo expondrá sus impresiones, interrogará a los intérpretes, discutirá el desarrollo, propondrá otras formas de jugar la escena, sugerirá distintas reacciones, etc.

Luego, se permitirá a los intérpretes dar sus impresiones, explicar su desempeño, describir su estado de ánimo en la acción, decir qué sintieron al interpretar su rol. Así, el problema básico será analizado a través de una “realidad” concreta, en la cual todos y todas han participado. **En ciertos casos, convendrá repetir la escena de acuerdo con las críticas, sugerencias o nuevos enfoques propuestos.** Finalmente, se extraerán las conclusiones sobre el problema en discusión y se anotarán los acuerdos alcanzados.

Algunas sugerencias para guiar el análisis de las escenas:

- Describan la situación dramatizada.
- ¿Cuál es el problema planteado?
- ¿Cuál es la posición de cada uno de los participantes en el problema?
- ¿Podrían describir los sentimientos que se pusieron en juego durante la dramatización?
- ¿Cómo creen que actuó el docente o el equipo directivo? ¿Cuáles fueron sus intervenciones?
- ¿Qué podrían aportar a esas intervenciones? ¿Harían alguna intervención diferente? ¿Creen que alguna de estas intervenciones no colabora con la resolución del *bullying* o lo agrava? ¿Qué acciones podría llevar adelante la escuela a partir del problema planteado?

ACTIVIDAD 2: EVOCAR LA PROPIA VIVENCIA

El coordinador pedirá a los y las docentes que evoquen su infancia, que vuelvan a su escuela primaria y visualicen alguna situación de *bullying* en la que hayan estado involucrados, ya sea como testigos, como víctimas o agresores. Se pedirá que la escriban en un papel.

Cuando hayan terminado, aquellos o aquellas que lo deseen, podrán leerla y compartirla con el resto del grupo. Luego, los y las docentes se reunirán en pequeños grupos y compartirán los sentimientos que recuerdan de aquella situación. Por último, realizarán una lista grupal con los sentimientos que aparecieron.

En la puesta en común de las producciones, se hará foco en los sentimientos que se repiten para pensar y proponer modos de abordar el *bullying*, a sabiendas de que estas emociones son las que vivencian los niños y las niñas.

ACTIVIDAD 3: ENCUENTRO CON ESPECIALISTAS

Siempre será enriquecedor para todo el equipo de la escuela estar en contacto con voces especializadas, que provengan de “afuera” de la escuela, que puedan poner el tema en un **contexto más amplio** que la propia institución. Lograr estos espacios de reflexión y formación favorecerá comprometer al equipo y, sin duda, desde la dirección, se le estará dando un lugar de importancia a los temas que rodean al *bullying*.

A MODO DE SÍNTESIS

Para recordar:

- El *bullying* es un problema que afecta millones de niños, niñas y adolescentes en todas partes del mundo, y tiene consecuencias negativas en todas y todos los involucrados, tanto en aquellos y aquellas que son molestados o intimidados, en aquellos que intimidan y en los que presencian las situaciones de acoso como testigos.
- Es posible prevenir y actuar frente a este problema, realizando una alianza entre la escuela y la familia con el objetivo de cuidar, proteger y construir herramientas para educar y evitar el acoso entre pares.
- Los problemas entre pares deben ser incluidos como parte del trabajo de convivencia en el aula, puesto que se trata de un contenido transversal a toda asignatura formal. De esta manera, habrá muchas oportunidades de transformar situaciones negativas en positivas, favorecer una convivencia escolar armónica, y crear un ambiente confortable para aprender y enseñar.
- Para abordar la temática como institución, es fundamental la capacitación del equipo docente, ya que el *bullying* involucra muchas temáticas: la violencia, la discriminación, los derechos de niños, niñas y adolescentes, los temas vinculados al género, etc. El docente y la institución deben actuar como modelo de equilibrio, mostrando actitudes empáticas, respetuosas y de no violencia.
- Establecer un comité de convivencia en la escuela, integrado por directivos, administrativos, docentes, alumnos y padres y madres de familia, ayuda a llevar adelante acciones consensuadas previamente, actuar de manera coherente al interior de la institución e involucrar a la comunidad en la problemática.
- Abrir el diálogo es la herramienta fundamental que tenemos los adultos y las adultas para poder acompañar y guiar

a niños, niñas y adolescentes hacia relaciones basadas en el respeto por el otro y la otra y la valoración de las diferencias. Escuchar a nuestros alumnos y nuestras alumnas y acompañarlos en la búsqueda de soluciones, está en nuestras manos y nos permitirá detener el *bullying*.

Es fundamental que las consecuencias sean justas y estén dirigidas a comprender y ayudar tanto al que sufre el *bullying* como al que lo hace. Indague a los agresores y a las agresoras sobre su comportamiento, y bríndeles apoyo para cambiarlo. Las medidas punitivas, como suspensión o expulsión, tienden a ser contraproducentes, pues hace que los niños y niñas se queden callados e impiden trabajar en las causas psicosociales que motivan el comportamiento de los que molestan y de los que son molestados.

MATERIAL ADICIONAL SOBRE CÓDIGO DE CONVIVENCIA

¿CÓMO SE CONSTRUYE UN CÓDIGO DE CONVIVENCIA PARTICIPATIVO?

Normalmente, cuando hablamos del comportamiento de las personas, dentro de los espacios educativos, se hace referencia al tema de la disciplina. Sin embargo, cuando se habla de disciplina, esta siempre se refiere a los alumnos y a las alumnas, al comportamiento que, a juicio de los adultos, niños, niñas y adolescentes deben respetar dentro de las instituciones. Cuando nos referimos a un **código de convivencia**, hablamos de desarrollar una propuesta que facilite la convivencia, coherente con la realidad que se vive, pero también **que permita el desarrollo integral de las personas, la autonomía, el ejercicio de derechos y ciudadanía de todas las personas que hacen una institución: directivos, maestros y maestras, alumnos y alumnas, personal administrativo, padres y madres de familia.**

Los códigos de convivencia son construidos por el conjunto de la comunidad educativa de manera **participativa**. Deben incluir, en **igual rango de importancia**, a todos los miembros de la comunidad educativa: alumnos, alumnas, docentes, directores, padres, madres, administrativos, etc. Los códigos de convivencia deben partir de la construcción de acuerdos como base para la convivencia, el respeto a los disensos y el desarrollo del principio de responsabilidad compartida, como inherentes al logro de los objetivos planteados.

Los principios que se enuncien dentro de ellos deben ser acotados y respetados por todos y todas; y deben incidir en la cultura escolar y en el ejercicio de derechos de todos los actores. Por lo tanto, contribuyen en el fortalecimiento de los valores democráticos: solidaridad, equidad, respeto, buen trato, inclusión, etc. Buscan que cada individuo sea capaz de construir autonomía y autorregular su conducta: esto es, que pueda reconocer y respetar los límites y los acuerdos de la convivencia.

Una vez que se construye un código de convivencia, dicho documento **reemplaza los reglamentos existentes** en una institución. El espíritu del mismo será el de un contrato entre las partes, y no un catálogo de prohibiciones y castigos. Debe ser **flexible y renovable**, para permanecer actualizado y para propiciar un permanente aprendizaje; y **consensuado**, a fin de garantizar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, así como el compromiso y respeto de cada uno en su aplicación.

¿QUÉ SE PRETENDE LOGRAR CON EL FUNCIONAMIENTO DE UN CÓDIGO DE CONVIVENCIA?

Especialmente, que las instituciones educativas:

- Sean espacios de garantía y ejercicio de derechos de todos sus miembros.
- Centren su interés en los alumnos y alumnas.
- Tengan la capacidad de orientar a sus alumnos y alumnas en el ejercicio efectivo y cotidiano de los derechos y los

valores de la convivencia democrática. Mejorar los niveles de autoestima y de empatía. Propiciar el diálogo, la participación, la resolución de conflictos y el buen trato como parte de una nueva cultura institucional.

- Reconozcan a los niños, niñas y adolescentes como co-protagonistas de un proyecto institucional común, y actores fundamentales en los procesos de aprendizaje.
- Estén más conectadas con las necesidades y los cambios actuales y que posibilite en los jóvenes, niños y niñas, el desarrollo de una actitud crítica frente a las diversas situaciones que deba enfrentar.
- Fortalezcan los vínculos con las familias.
- Aborden los conflictos de *bullying* como situaciones inherentes a la convivencia, para los cuales se determinarán mecanismos de solución que los conviertan en oportunidades de aprendizaje. Así, el *bullying* no será aceptado como algo natural en las relaciones sociales.

Valores que se tendrán en cuenta para el desarrollo del código de convivencia:

- La defensa de la paz y la erradicación de la violencia como formas de relacionarse.
- El respeto y la aceptación de la diversidad religiosa, cultural, política y sexual de los demás.
- La solidaridad, la inclusión y el rechazo a toda forma de exclusión o discriminación.
- La responsabilidad ciudadana y el respeto a los derechos propios y de los demás.
- La responsabilidad individual como miembro de un colectivo.

COMPROMISO

BASTA DE BULLYING

Para firmar el compromiso online, visita bastadebullying.com

Le proponemos firmar el siguiente compromiso para decir: “*¡BASTA DE BULLYING!*”. Compártalo con otros y otras docentes y con los directivos para difundir la temática y que sea trabajada en su escuela. Lograr que toda la comunidad escolar se adhiera al compromiso significa convertirse en “Escuela 100% Comprometida”, merecedora de un reconocimiento por parte de Cartoon Network y los demás socios de la campaña regional.

El *bullying* no es un “juego de niños”. Puede tener consecuencias perjudiciales en los niños y en las niñas, en los y las adolescentes, en las familias y en las comunidades. Como adulto, sé que puedo ayudar. Aquí está mi compromiso:

- **No me quedaré callado.** Reconozco mis responsabilidades como adulto sobre este tema, incluso antes de que involucre a mi familia y a mis amigos. Todo el mundo sabrá que actué responsablemente ante una situación de *bullying*, sin responder a la violencia con más violencia.
- **Seré un defensor.** Voy a defender a los niños y jóvenes que necesitan apoyo, tanto a los míos como a los de los demás. Voy a incentivar la capacitación de todo el personal de la escuela para que puedan ayudar eficazmente a nuestros hijos.
- **Seré un modelo a seguir.** En base a mi propio comportamiento, demostraré a los niños cómo hacer frente a los conflictos. Sé que puedo resolver conflictos de manera pacífica, tanto en mi familia como en mi escuela o comunidad.

- **Seré un aliado.** Voy a comprometerme con las acciones que se implementen en mi escuela. Colaboraré con los padres, madres, orientadores y otras personas que se esfuerzan para detener el maltrato, especialmente si me informan que mi hijo está involucrado.

El *bullying* hace que los niños quieran ser invisibles. Como adultos, podemos mostrarles, a través de nuestras acciones, que los vemos, que los estamos escuchando y -lo más importante- que pueden contar con nosotros para mejorar sus vidas. Tomar este compromiso es el primer paso. Lo compartiré con mis amigos y familiares para hacer crecer una comunidad comprometida con poner fin al *bullying*.
¡No voy a quedarme callado!

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

FECHA: _____



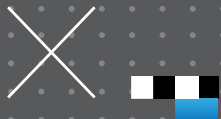
NOTAS: _____

REFERENCIAS

- Health Resources and Services Administration. “El alcance y el impacto de los actos de molestar e intimidar”. U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. “Niños que molestan o intimidan”. U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. “Los actos de molestia e intimidación (*bullying*) entre niños pequeños”. U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. “Cómo intervenir para detener los actos de molestia o intimidación (*bullying*): consejos para la intervención inmediata en la escuela.” U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. “Qué sabemos sobre los actos de molestar o intimidar (*bullying*)”. U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Torres del Castillo, Rosa María. “Normas para el Código de Convivencia” en Registro Oficial No. 151. Quito, 20 de agosto de 2003, en <http://pei.efemerides.ec/pei/convivencia2.htm>
- Abente Pfannl, Daisy, Lesme Romero, Diana S., Lovera Rivas, Vanessa, Rodríguez Leith, Margarita, Zerené Reyes, Yasmína. *Manual didáctico para la prevención e intervención del acoso escolar*. Asunción, Secretaría de Niñez y Plan del Ministerio de Educación del Paraguay, 2010.
- Educación, Redes y Rehiletos, Asociación Civil. *Somos una comunidad educativa: hagamos equipo. Una propuesta de intervención integral educativa contra el bullying*. Ciudad de México, UNICEF, 2011.
- Asociación Chicos.net. *Manual de enfoque teórico* dentro del “Programa uso seguro y responsable de las tecnologías”. Buenos Aires, febrero de 2011, en http://www.programatecnologias.org/index.php?option=com_content&view=article&id=27&Itemid=225.
- Eljach, Sonia. *Violencia escolar en América Latina y El Caribe*. Superficie y fondo. Panamá, UNICEF, 2011.
- Rodríguez, Nora. *Stop Bullying. Las mejores estrategias para prevenir y frenar el acoso escolar*. Barcelona, Editorial RBA, 2006.

REFERENCIAS

- Ministerio de Educación de la Nación, *La convivencia en la escuela. Recursos y orientaciones para el trabajo en el aula*. Buenos Aires, Argentina, 2010, en http://www.me.gov.ar/construccion/pdf_coord/recursos-convivencia.pdf.
- Tenti Fanfani, Emilio. *Aportes para un modelo de convivencia democrática en las escuelas*. Mendoza, 1996, en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000543.pdf>
- Onetto, Fernando. *La escuela tiene sentido*. Buenos Aires, Ediciones Noveduc, 2012.
- S. R. S. G. on Violence against Children. *Tackling Violence in Schools: A global perspective. Bridging the gap between standards and practice*. Nueva York, Office of the Special Representative of the Secretary General on Violence against Children, marzo de 2012, en <http://srsg.violenceagainstchildren.org/sites/default/files/publications/Tackling%20Violence%20in%20Schools%20final.pdf>.
- Asociación Chicos.net. "Programa Tecnología Sí", en www.programatecnologias.org.
- Cartoon Network. "Basta de *bullying*. No te quedes calado", en <http://www.bastadebullying.com>.
- Plan International. "Alto al *bullying*", en <http://www.altoalbullying.com>.



BASTA DE BULLYING **NO TE QUEDES CALLADO**

BASTADEBULLYING.COM



Coordinación de contenido: Plan Internacional y Cartoon Network.